

# TRES ESTUDIOS SOBRE GUADIX Y SU TIERRA

*(Del Guadix romano al morisco)*



GUADIX 1990

**TRES ESTUDIOS SOBRE  
GUADIX Y SU TIERRA.**

(Del Guadix romano al morisco)

Conferencias pronunciadas en la Casa de la Cultura con motivo del V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos.

Coordina: Manuel ESPINAR MORENO.

Edita: CONCEJALIA DE CULTURA DEL  
EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Guadix, 1990.

## Presentación

El motivo de subir a Digibug esta obra sobre el libro *Tres estudios sobre Guadix y su tierra (Del Guadix romano al morisco)* es facilitar su consulta por los estudiosos y amantes de la Historia, está actualmente agotada en los fondos de la editorial que la editó y, por tanto, en ocasiones no se puede consultar. Creo que la editorial como yo mismo estamos encantados al ofrecer la oportunidad de esta consulta pues aquellos estudios sobre documentación facilitan a los jóvenes investigadores el acceso a este tipo de análisis indispensable en la Historia. Tampoco creo que la editorial tenga ningún inconveniente pues de este modo su esfuerzo y gratitud ya tuvieron su éxito cuando se publicó. Por todo ello tanto los que la financiaron, la editaron y la escribieron hoy ofrecen aquello en beneficio del común, en especial de los estudiosos sobre estos temas que en muchas ocasiones son el cuerpo y esqueleto de nuestra historia local.

Un cuarto de siglo después de su primera edición nos atrevemos a editarla de nuevo tal cómo fue concebida, lo hacemos junto con otras obras más en la colección de trabajos que ofrece Digibud de la Universidad granadina. El Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, al que estoy ligado igualmente quiere que obras como esta estén al alcance de todos los investigadores y lectores que se interesan por el pasado de las tierras granadinas. Además, el centro Manuel Espinar Moreno. Centro Documental del Marquesado del Cenete se siente honrado de que se publique pues es una de las finalidades por las que ha sido creado este centro de investigación.

Sin otro particular espero que se saque alguna enseñanza de esta obra que al fin y al cabo fue fruto de una experiencia consolidada y otra incipiente, pero ambas juntas lograron que esta obra fuera realidad en su día y hoy permanezca gracias a los modernos sistemas de edición.

Manuel Espinar Moreno.

Granada, Abril 2020.

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: **“Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete.**



*HUM-165: Patrimonio, Cultura y  
Ciencias Medievales*



“Manuel Espinar Moreno”  
Centro Documental del Marquesado del Cenete



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## **LIBROSEPCCM Granada, 2020**

© Manuel Espinar Moreno

© Educatori

ISBN: 978-84-92782-43-7

D.L.: Gr-36-2011

Impreso en España / Printed in Spain

DFigibug: <http://hdl.handle.net/10481/>

## PRESENTACION

© Varios Autores

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Guadix

Depósito Legal: GR-1359-1990

Imprime: T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.A.  
Rubén Darío s/n.  
18200-MARACENA (Granada)

Conscientes de la importancia que para nuestra ciudad ha representado la celebración del V Centenario de la incorporación de Guadix a la Corona de Castilla (1489-1989), la Concejalía de Cultura del Excmo Ayuntamiento organizó y llevó a cabo, durante el pasado año 1989, distintas actividades, con las que tuvo la pretensión de dar a conocer un hecho transcendental en nuestro pasado histórico, acaecido hoy hace quinientos años.

Destacar quizás, desde esta perspectiva, una serie de realizaciones, tales como el I Coloquio de Historia, desarrollado durante los días 12 y 13 de mayo del año citado, cuyas Actas quedaron plasmadas, en su día, en una publicación portadora del recuerdo de aquellos siglos XV al XVII de la Historia andaluza. Del 16 al 30 de diciembre de 1989, la Casa de Cultura albergó la Exposición de Arqueología producto de cuatro años de gestión del Patrimonio Arqueológico de Granada (1985-1989), a través de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía; junto con una Exposición de Documentos del Archivo Histórico Municipal de Guadix, algunos de ellos publicados bajo el título "Guadix y su entorno en el siglo XV", transcritos y preparados por el profesor de Historia Medieval de la Universidad de Granada, D. Manuel Espinar Moreno.

Paralelamente, otras exposiciones y variados conciertos a cargo de coros, orquestas y solistas de reconocido interés. Además del conjunto de conferencias impartidas por estudiosos de la temática de que era objeto la celebración, y que ahora tenemos la oportunidad de presentar, con la finalidad de dar esa mayor difusión que su contenido merece, puesto que suponen un aporte de nuevos datos y conocimientos sobre nuestro inestimable pasado.

Por último, agradezco a cuantas personas y entidades intervinieron en la preparación de las diferentes actividades, así como al público asistente a los distintos actos programados con esta conmemoración.

**José F. Rubio Quesada. Concejal de Cultura.**

## INTRODUCCION.

## INTRODUCCION.

Con motivo del V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos la Concejalía de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Guadix organizó un ciclo de Conferencias destinadas al conocimiento de la ciudad y su tierra. Aquella encomiable iniciativa tuvo lugar durante el pasado mes de diciembre y hoy ven la luz tres trabajos de distinta temática pero que tienen en común el conocimiento de Guadix, su Historia, Arqueología y Toponimia. Se ha cumplido con una de las metas impuestas por el Concejal de Cultura, D. José Rubio Quesada, que completa otros actos y exposiciones realizados con motivo de aquella efeméride accitana.

El primero de los trabajos se titula "Los orígenes de Acci y su configuración como importante centro urbano en la antigüedad", sus autores analizan e inciden en destacar el papel del Acci ibérico y romano, los cambios profundos, su consolidación profunda con el proceso de romanización, el papel de Guadix en esta larga etapa y, sobre todo, dejan muy claro que es necesario realizar excavaciones e intervenciones arqueológicas que permitan constatar la importancia alcanzada por la ciudad y su tierra que reflejan las fuentes escritas. Para ello a lo largo del trabajo nos exponen detalladamente como funcionaban las colonias romanas, la organización socioeconómica y administrativa con incidencia en el paisaje agrario; la centuriatio u ordenación parcelaria auspiciada por el Estado.

En Guadix por el momento todo esto no ha sido constatado aunque sí en la vecina ciudad de Baza de ahí la importancia de profundizar en el tema. Continúan con el funcionamiento de la sociedad, sus posibilidades económicas y su papel político respecto a su ciudad y a sus conciudadanos. Las inscripciones epigráficas de Acci posibilitan la hipótesis y una serie de constataciones históricas de gran importancia y nos permiten ver la importancia de ciertas familias y de individuos accitanos que jugaron un gran papel en el desarrollo de estas tierras.

Con motivo del V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos la Concejalía de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Guadix realizó un Ciclo de Conferencias destinadas al conocimiento del pasado de la ciudad y su tierra. Aquella encomiable iniciativa tuvo lugar durante el pasado mes de diciembre y hoy ven la luz tres trabajos de distinta temática pero que tienen en común el conocimiento de Guadix, su Historia, Arqueología y Toponimia. Se ha cumplido con una de las metas impuestas por el Concejal de Cultura, D. José Rubio Quesada, que completa otros actos y exposiciones realizados con motivo de aquella efeméride accitana.

El primero de los trabajos se titula "Los orígenes de Acci y su configuración como importante centro urbano en la antigüedad", sus autores analizan e inciden en destacar el papel del Acci ibérico y romano, los cambios profundos, su consolidación profunda con el proceso de romanización, el papel de Guadix en esta larga etapa y ,sobre todo, dejan muy claro que es necesario realizar excavaciones e intervenciones arqueológicas que permitan constatar la importancia alcanzada por la ciudad y su tierra que reflejan las fuentes escritas. Para ello a lo largo del trabajo nos exponen detalladamente como funcionan las colonias romanas, la organización socioeconómica y administrativa con incidencia en el paisaje agrario, la centuriatio u ordenación parcelaria auspiciada por el Estado.

En Guadix por el momento todo esto no ha sido constatado aunque sí en la vecina ciudad de Baza de ahí la importancia de profundizar en el tema. Continúan con el funcionamiento de la sociedad, sus posibilidades económicas y su papel político respecto a su ciudad y a sus conciudadanos. Las inscripciones epigráficas de Acci posibilitan la hipótesis y una serie de constataciones históricas de gran importancia y nos permiten ver la importancia de ciertas familias y de individuos accitanos que jugaron un gran papel en el desarrollo de estas tierras.

Todo ello sería posible conocerlo mejor si los trabajos arqueológicos se pudieran desarrollar dentro y en los alrededores de Guadix, si se abordan con voluntad de búsqueda de elementos definidores de cultura y de engarce de pequeños eslabones que nos conecten con otras tierras y ciudades de las que estamos mejor informados. La Cultura material de los accitanos y otros aspectos y cuestiones desconocidas se clarificarían ostensiblemente, el elemento humano y los instrumentos y útiles manejados nos ayudarían a ver como se desarrolló la vida de estos hombres, sus tierras nos permitirían ver las características de la organización del territorio, en definitiva Accitania, o el espacio administrado por la colonia romana, ganaría y consolidaría un puesto en la investigación de este largo período.

El segundo de ellos, "Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix", permite acercarse a los últimos años del siglo XV antes de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos. La Guerra de Granada supone un conflicto internacional que muchas veces ha sido olvidado y solo se ha visto desde el punto de vista nacional e incluso localmente, con ello hemos perdido amplias perspectivas de análisis. La pérdida de Constantinopla ante los turcos (1453) llevó a realizar una amplia actividad diplomática y a que la Cristiandad, dirigida sobre todo por el Papado, tuviera que adoptar medidas para evitar y cortar la expansión turca por Europa y el Mediterráneo.

España no escapó a todas estas peripecias. El reino de Aragón con Alfonso V participó de la idea de cruzada. Se comenzó a recaudar dinero mediante las denominadas Bulas de indulgencias, auspiciadas por los pontífices, como una de las fórmulas de conseguir dinero con el que frenar el empuje de los turcos. El pontífice Calixto III envió misiones diplomáticas y confirmó la cruzada, se prepararon ejércitos,.. pero casi todo fue un fracaso y los turcos siguieron avanzando llegando a poner a Europa en peligro. Las bulas de cruzada tuvieron una gran repercusión en las tierras de Castilla, de Aragón y de otros reinos hasta que la guerra con los musulmanes granadinos adquirió la categoría de tierra a conquistar, es decir, Granada puede ser el lugar elegido donde frenar el poder musulmán quedando de esta

manera equiparada a Constantinopla, su toma por los cristianos iba a ser uno de los retos de la política de Castilla.

El reinado de Enrique IV se inaugura con incursiones de las tropas y con la firme voluntad de incorporar Granada, pero poco a poco se fue comprobando que aquello no era posible y que el dinero recaudado solo sirvió para dilapidarlo o para engrosar las arcas de los más poderosos. Sin embargo, el panorama iba a cambiar con la llegada al trono de los Reyes Católicos, estos pidieron la ayuda de Roma para acabar con el reino de Granada, el pontífice Sixto IV se dispuso a conceder prerrogativas de cruzada y la décima de estos dineros se destinaban a la lucha contra los musulmanes. El acuerdo de Córdoba en 1482 especificaba los frentes de lucha quedando los monarcas castellanos encargados del asunto granadino y el Pontificado haría frente a los turcos en el mar y en tierra.

A partir de este momento la larga guerra de diez años va haciendo realidad el plan de los monarcas, se incorporaron ciudades, comarcas, castillos,... combinando diplomacia, guerra, dinero, astucia, etc., hasta que se haga realidad la toma del reino y de su capital Granada en 1492.

Las luchas en el sector oriental del reino nos permiten conocer los enfrentamientos internos del estado musulmán, los problemas económicos de las poblaciones, el cambio de líderes, el papel de personajes importantes como Boabdil, el Zagal o Cidi Yahya Alnayar, hasta que por fin en 1489 se organiza la campaña destinada a anexionar las ciudades de Baza, Guadix y Almería. El largo cerco y asedio de Baza tuvo como resultado tras una guerra psicológica que estas ciudades y sus territorios pasaran a Castilla y se hiciese la firma de Capitulaciones. En Guadix, corte del Zagal, se decidió el futuro de todos los súbditos de este monarca musulmán, consciente de su poca importancia militar y de su escasa fuerza optó por dejar que libremente decidieran los vecinos de Baza, ejemplo que más tarde iban a seguir los almerienses y los accitanos. La Capitulación lograda hacia realidad que los musulmanes siguieran con sus bienes, su lengua, religión, vestidos,.. según se constata en el texto de la Capitulación de Guadix. Este hecho hizo que el 30 de diciembre las tropas cristianas entraran en la ciudad accitana e inauguran un nuevo período histórico.

El último trabajo "Toponimia mayor y menor de Guadix y su tierra en los siglos XV y XVI. Balance y perspectivas", estudia los toponimos más importantes de Guadix y sus tierras arrancando de recuerdos ancestrales ibéricos y romanos, es decir, se remonta al pasado más antiguo de Acci del que el hombre apenas tiene datos. La mayoría de los topónimos recuerdan un pasado medieval, floreciente, cuando los musulmanes y mozárabes convivieron en estas tierras antes del siglo XII. Se explica el topónimo ACCI, los acabados en -en y -ena que reflejan los antiguos fundus romanos, se continúa con el estudio de los caminos, distancias, límites administrativos, explotaciones mineras, etc., en ocasiones adornadas con textos de crónicas y con textos poéticos.

Se hace un repaso por las tierras accitanas incidiendo en dar a conocer lo que significan los nombres de ciertos accidentes geográficos, naturaleza del terreno, monasterios, mezquitas, castillos, caminos, industrias, minería, agricultura, ganadería, avicultura, antropónimos, oficios, hidrónimos, edificios civiles, militares y religiosos, zootoponimia, etc., que permiten hacer un balance sobre la toponimia de la ciudad y de sus alrededores.

Se aportan documentos árabes editados y, sobre todo, inéditos con gran cantidad de ejemplos y nombres. El autor nos llama la atención sobre las dificultades que entraña realizar una incursión por el campo de la Toponimia, dificultades y riesgos que es necesario abordar si queremos tener más datos sobre otro de los campos de estudio de la ciudad y su pasado, sobre los hombres que nos precedieron.

¡ Ojalá ! que estos tres estudios ayuden a esclarecer la historia accitana y sirvan de estímulo a jóvenes investigadores que tienen un reto ante su futuro. No quiero dejar de dar las gracias a cuantos han hecho posible la edición de estos tres estudios sobre Guadix desde la etapa romana hasta el período morisco.

Manuel Espinar Moreno.  
Universidad de Granada.

## CONFERENCIAS.

*LOS ORIGENES DE ACCI Y SU CONFIGURACION  
COMO IMPORTANTE CENTRO URBANO EN LA ANTIGÜEDAD.*

*NICOLAS MARIN DIAZ  
JOSE CARLOS GORLAT CHICA*

*Grupo de Investigación "Poblamiento  
y territorio, durante la época romana"*

*Conferencia pronunciada con motivo del V Centenario de la entrada en  
Guadix de los Reyes Católicos.*

Afrontar el estudio particularizado de un núcleo urbano importante, materializado en el ámbito de la conquista y colonización romana de Hispania, implica la necesidad de una valoración continuada del contexto histórico paralelo a todos los niveles. En este sentido, la conformación de Acci constituye, sin duda alguna, un fenómeno de gran entidad histórica. Pero tal fenómeno solo se explica satisfactoriamente insertándolo en la superestructura del proceso histórico que conocemos como romanización; proceso que atiende a las distintas realidades de los pueblos indígenas que habitaban la Península Ibérica, y a los cambios estructurales producidos en los mismos por la imposición de una realidad organizativa superior; el Estado Romano.

Por consiguiente, hemos procurado presentar las valoraciones aquí plasmadas sobre la Accitania en el mundo antiguo (I), engarzadas con los fenómenos y características que configuran el devenir de una organización supralocal, de carácter provincial en este caso, como es el Imperio romano, y más concretamente las provincias de Hispania a él anexas. Solo de esta forma se evitará entrar en un localismo innecesario y tendencioso y, al mismo tiempo potenciar una visión amplia e integradora del proceso histórico.

Los precedentes del hecho urbano, como una de las características fundamentales de la romanización, hemos de apreciarlos desde diferentes perspectivas. De un lado, los acontecimientos que giran en torno a la conquista militar de Hispania por parte de Roma, a partir de finales del siglo III a.C.

De otro, los antecedentes culturales de los pueblos indígenas del sudeste peninsular, valorando, así mismo, la incidencia de las colonizaciones griega y púnica.

Desde el siglo VI a.C. la influencia de los cartagineses en el sur de la Península Ibérica había sido muy grande. Durante el siglo III a.C.

la política expansionista de Roma en el Mediterráneo occidental había conducido, indefectiblemente, al enfrentamiento con Cartago. A mediados del citado siglo, ambas potencias se habían enfrentado en la llamada primera guerra Púnica por el control de las islas del occidente Mediterráneo, Sicilia, Córcega y Cerdeña. La derrota cartaginesa y el subsiguiente reforzamiento de sus intereses en la Península Ibérica como fuente de recursos materiales y humanos a explotar, unido a la expansión territorial y explotación de los territorios conquistados que auspiciaban los intereses de determinados grupos en el seno de la República romana, condujeron a la segunda Guerra Púnica. Este fue precisamente el origen de la conquista de la Península Ibérica por Roma; primero como una mera consecuencia de la rivalidad entre romanos y cartagineses por imponer su hegemonía en el Mediterráneo occidental; después, entrando de lleno en la esfera de expansión de Roma, que irá conquistando poco a poco sus territorios. Así, en el año 218 a.C. los romanos desembarcaban en la fundación griega de Ampurias, mandados por Cu. Cornelio Escipión. Ampurias se convirtió en el primer centro de operaciones de los romanos en Hispania y, como consecuencia inmediata, estos pasaron a controlar toda la zona costera de lo que actualmente es Cataluña. En una primera fase de la conquista, caracterizada por el enfrentamiento con los cartagineses en suelo peninsular, los romanos accedieron al dominio de todo el Sur y el Levante de Hispania, es decir, las zonas más civilizadas. Posteriormente, aunque con los lógicos intervalos, fue concretándose paulatinamente el dominio romano sobre todas las regiones peninsulares, a lo largo del siglo II a.C. hasta culminar en el año 19 a.C. con la conquista de los pueblos del norte por parte de Augusto. Por lo tanto, la zona de la actual Guadix se incluye entre las que más pronto pasaron a ser conquistadas por el Estado romano.

En lo que se refiere a las características del poblamiento prerromano en la región, hemos de destacar, antes que nada, la parquedad de los datos aportados por la investigación arqueológica. Esta ha sido, en líneas generales, bastante escasa y, salvando algunas meritorias excepciones, no permite trazar una panorámica completa de lo que fue, no solo el poblamiento prerromano de la comarca, sino

también la ocupación y ordenación del territorio en época romana (2).

Sin embargo, contrastando la escasa información arqueológica con la información epigráfica, numismática y las fuentes escritas clásicas, podemos realizar una aproximación bastante fiable a esta problemática.

El poblamiento indígena asentado en la comarca de Guadix en torno a los siglos V-IV a.c. se concreta en el seno de esa gran agrupación de pueblos extendidos por el sur y el Levante peninsular que se ha dado en llamar pueblos ibéricos. Más concretamente, la región de ACCi se integraba en el marco de la Bastetania cuyos habitantes, los bastetanos o bastulos, constituían uno de los más importantes pueblos del Sur peninsular (3).

Un factor fundamental para el desarrollo del poblamiento a lo largo de sucesivas culturas, en la comarca accitana, está constituido, sin duda, por el carácter estratégico y de paso que posee la zona. Esta se integra en el conjunto de las denominadas hoyas subbéticas, cuya alineación, desde la depresión de Lorca, pasando por las hoyas de Baza y Guadix, hasta la conexión con el valle del Guadalquivir, por un lado, con la franja costera almeriense, por otro, se constituye en auténticos pasillos naturales, enmarcados en una orografía considerablemente accidentada. Desde tiempos muy remotos, ya desde la misma expansión de la metalurgia, estos pasos debieron ser muy transitados. Posteriormente, con el desarrollo de la colonización Púnica y Griega a lo largo de la Iª mitad del Ier milenio a.C. y, subsiguientemente, el reforzamiento de los intereses en la explotación de la proverbial riqueza minera que, según las fuentes, poseía el Sur de la Península, se acentuó aún más la importancia estratégica de la zona. Esta se imbricaba, pues, en la configuración de esenciales rutas comerciales que ponían en contacto las zonas costeras del Levante con el valle del Guadalquivir y la franja costera meridional. El imperialismo cartaginés como culminación de las colonizaciones en la Península, afianzó aún más la importancia de esta vía de comunicación: a través de ella, el cobre y la plata de Sierra Morena y de las regiones metalíferas de Almería y Murcia, encontraban una clara salida hacia los puertos costeros de

distribución en el Mediterráneo. Esta ruta, que fue conocida como Vía Heraklea, enlazaba el valle del Guadalquivir, transcurriendo por la zona que estudiamos, con Cartago Nova (Cartagena) para, desde aquí, conectar con las Galias a través de la franja costera levantina.

Aunque la arqueología no ha aportado ninguna información precisa al respecto, hemos de considerar la posibilidad de que la población indígena de Acci se asentase y configurase en relación con el paso obligado hacia estas zonas ricas en minas. Solo a título de curiosidad podemos reseñar aquí el testimonio que recoge el gran estudioso accitano, C. Asenjo Sedano del geógrafo del siglo XVII Blaeu (4), según el cual Acci fue fundada por Pigmalión, hermano de la reina Dido, de los fenicios, allá por el año 818 a.C.. No se conoce, desde luego, la supuesta fuente clásica de la cual toma la noticia el citado geógrafo. Puede tratarse, claro está, de una invención enmarcada en el contexto de las especulaciones que, durante muchísimo tiempo, ha realizado la historiografía acerca del carácter mítico de muchas fundaciones de la Antigüedad. Pero en todo caso, es un reflejo más de la importancia que tuvo la influencia cultural de los pueblos colonizadores del Mediterráneo oriental sobre las sociedades indígenas del sudeste peninsular. Esta influencia es apreciable así mismo, a partir de testimonios de la cultura material que ha clarificado la arqueología. En la región que "grosso modo", podemos hacer coincidir con la Bastetania prerromana, y moviendonos genéricamente en el horizonte ibérico del siglo V a.C., los vestigios de necrópolis de incineración superan con mucho los restos de poblados que han podido ser constatados. La investigación de estos y de un supuesto "urbanismo" ibérico está pendiente aún de una documentación arqueológica más exhaustiva y completa. Sin embargo, los enterramientos de carácter funerario han propiciado un aporte de datos mucho mayor, y sumamente interesantes respecto al tema que comentamos (5). Entre los ajuares funerarios aparecidos, además de los objetos de metal- falcatas, sotiferra-, la cerámica ocupa un lugar primordial, no solo en relación a la vasija que contiene cenizas del cadáver, sino también, respecto de las ofrendas contenidas en otros recipientes cerámicos. Las vasijas ibéricas aparecen frecuentemente en

una abigarrada mezcla con cerámicas griegas, sobre todo vasos y platos áticos del siglo V a.C..Ademas, las formas indígenas imitan considerablemente los tipos griegos y púnicos, acentuandose determinadas tipologías helenas como son el "oinochos", el "skyphos" o el "Kalathos", la decoración también hace eco del influjo oriental, siendo muy comunes los motivos geométricos que, en el caso del Sudeste, se combinan con la decoración floral y zoomórfica de rasgos estilizados (6). Este influjo de las colonizaciones sobre producción cerámica ibérica se verá. continuando posteriormente en época romana, cuando las producciones de tradición ibérica se vean influenciadas por las primeras tipologías romanas, extendidas a partir de la primera conquista.

En lo que se refiere al caso concreto de la Acci ibérica es muy poco lo que puede adelantarse. El topónimo es, desde luego, ibérico, con un sufijo - acci que se repite en los nombres de otras ciudades de raíz indígena, sobre todo en el Sur peninsular: Tucci, Accinipo, Acatucci, etc. Su significado es, hoy por hoy, desconocido, en espera del desciframiento del problemático lenguaje ibérico.

En cuanto al poblamiento indígena de Acci, este no parece haberse concretado de forma clara en el emplazamiento del actual Guadix. En este, C. Asenjo Sedano recogió evidencias de un posible "oppidum" ibérico en la parte alta del casco urbano, en base a la documentación de escombreras del material cerámico. Puede deducirse la existencia de una acrópolis central, en una colina estratégica, en cuyas laderas termina materializándose el hábitat de una determinada población. Sin embargo, la Acci ibérica parece concretarse más claramente en un poblamiento de carácter disperso, asentado en un número impreciso de poblados, que se extienden sobre las colinas a orillas de los ríos Fardes y Guadix (7). Los vestigios recogidos de forma dispersa atestiguan este tipo de poblamiento sobre zonas altas, no muy lejanas de los cauces de los ríos y sus vegas inmediatas. Los caseríos de la periferia de Guadix, alguno de los cuales presenta evidencias de una gran continuidad ocupacional desde el Argar hasta nuestros días (8) bien puede mostrar el carácter de los asentamientos humanos que materializaron el Acci indígena. La no concreción de un hábitat

indígena auténticamente concentrado bien puede ser la razón de que Acci no parezca explícitamente mencionada en las fuentes clásicas referentes al periodo de conquista romana. A pesar de situarse en un punto nodal importantísimo de la Vía Hercúlea, las descripciones de esta pasan normalmente desde Cartago hasta Castulo - la actual Cazlona- sin citarla. De igual forma, los itinerarios seguidos por Scipión o J. Cesar, en el ámbito de la conquista de Hispania y de las guerras civiles que protagonizó la sociedad romana en el último periodo de la República, son descritos, sin que aparezca Acci, en textos como "Bellum hispaniense" o "De bello civile", aún a pesar de deducirse el paso forzoso por la misma. La Acci indígena, sin embargo, aparece mencionada en la "Geografía" de Ptolomeo (II,6,60) como una ciudad de los bastetanos, en una serie que incluye catorce ciudades más. En cualquier caso, el entorno geográfico y el contexto histórico obligan a hacer una reflexión sobre la entidad del asentamiento indígena de Acci.

Como hemos visto, la riqueza de Sierra Morena y las sierras penibéticas y su temprana puesta en explotación, junto a su conexión forzosa con el Mediterráneo a través de las depresiones subbéticas entre las que se incluye la Hoya de Guadix, hubieron de incidir en el reforzamiento del poblamiento indígena, asentado en una zona tan estratégica. Estas mismas motivaciones se acentuarían bajo el imperialismo cartaginés, con el reforzamiento de sus intereses en la explotación minera del Sudeste peninsular. No es descartable - aunque solo lo apuntamos como una mera hipótesis- la existencia en la Acci prerromana de una organización política de rasgos monárquicos. Este hecho, aún por confirmar encontraría sus precedentes históricos en la disgregación del mítico reino de Tartesos, el más antiguo estado del que se tiene noticia en Occidente, cuyos hitos históricos aparecen fuertemente imbricados con las incidencias de las colonizaciones púnica y griega. La desaparición de Tartesos como poder político organizado hizo que los pueblos hasta ese momento aglutinados bajo su poder - es decir los turdetanos, bastetanos y oretanos, citados posteriormente por las fuentes de época romana, que venían a ocupar, "grosso modo", el territorio de la actual Andalucía - se fragmentaran considerablemente, fomentándose la proliferación de régulos e señores de carácter local.

Según el gran epigrafista Hübner, este hecho se vería plenamente atestiguado para Acci, en razón a unas monedas encontradas cerca de Guadix en las que mediante caracteres indígenas, aparecían las inscripciones ICLOE-ICLOEKN-ICLONEKN acompañado a escenas de jinetes a caballo y con escudo.

A partir de ellas argumenta Hübner la existencia en Acci del clan de los Iclonetas, que posteriormente desarrollaría cierta colaboración con los romanos (9). Aunque la interpretación de Hübner es discutible, la existencia de un hábitat indígena con ceca reafirma la evidencia de una cierta entidad política y económica.

Con respecto al conjunto de aspectos que conforman la vida cotidiana, las fuentes de riqueza, las formas de organización social y las actitudes y creencias religiosas de las comunidades prerromanas, poco o nada puede decirse en relación al estricto marco accitano. En este, como en otros casos, solo puede deducirse algunas cuestiones a partir de los testimonios arqueológicos, epigráficos y de los textos clásicos referidos a un marco geográfico y culturalmente más amplio, ya sea el de la Bastetania, o bien el de los pueblos ibéricos del Sur peninsular.

En las fuentes sólo se rastrea una aislada mención explícita de los accitanos, concerniente a aspectos religiosos aunque de mayor interés. Tratase de la noticia transmitida por Macrobio, hacia el siglo V d.c., sobre el culto de los accitanos hacia "una imagen de Marte, adornada con rayos, a quien llaman Neton"(IO). El testimonio se refiere al momento contemporáneo del autor, pero muestra la evidencia de un culto que se remonta a época prerromana. El nombre de este dios indígena, bien bajo la forma de Neto, o bien en la excepción de NETONI, aparece atestiguado en la epigraffa de otras regiones peninsulares, especialmente Lusitania. El vocablo contiene claramente la raíz celta NET-, que hace referencia al origen de una deidad guerrera, fusionada después con un culto solar Mediterráneo.

El sincretismo religioso se reforzó posteriormente, ya bajo la dominación romana, al asimilarse estas divinidades guerreras al Marte

romano. Estamos, pues, en presencia de un fenómeno de sincretismo, verificado a través del proceso de romanización, en el cual, el Neton guerrero indígena, "adornado con rayos" por su antiguo carácter solar, fue asimilándose paulatinamente al Marte guerrero romano. El pasaje de Macrobio comentado, en el caso de Acci, se ve apoyado por una inscripción epigráfica de singular importancia. Se trata del famoso pedestal marmóreo, encontrado en Guadix en 1623 y actualmente en el Museo Arqueológico de Sevilla, constituido originariamente como sustento de una escultura, probablemente de Iris, hoy perdida. En él, acompañada de sendos relieves laterales alusivos a cultos orientales-esencificaciones nilóticas de Anubis, Horus y Apis-, una larga inscripción recoge numerosas joyas ofrendadas a Isis por Fabia Fabiana en Honor de su nieta Avita (siglo II a.c.).

En opinión de A. García Bellido, se trata de "uno de los monumentos Isíacos más insignes, no solo de España, sino de todo el mundo romano".

Pero lo que más nos interesa destacar, por ahora, de esta inscripción, es que las ofrendas, según reza el texto se realizan "por mandato del Dios Netón"(II). Observamos, por lo tanto, la pervivencia en el tiempo del culto a una importante deidad indígena entre las accitanos, de orígenes remotos, aunque asimilada a Marte, en un momento cronológico bastante avanzado de nuestra Era.

Una vez realizada esta panorámica general sobre los precedentes indígenas, pasaremos a analizar los datos e informaciones disponibles acerca de la Acci de época romana. El primer contacto con los romanos se produce hacia los años 208-207 a.C., durante las luchas de Scipión con Asdrúbal, tal como ha sido comentado anteriormente a propósito de la Segunda Guerra Púnica. Tras reunir tropas en Cartagena, Scipión marchó por la ruta Lorca-Baza, llegando hasta Acci, para marchar posteriormente hacia el Norte por el valle del Guadalbullón. Mientras Scipión conquistaba la Bética, su hermano Lucio afianzaba las conquistas realizadas en la Bastetania. El momento de la conquista marca el inicio del largo y complejo proceso que se ha

denominado romanización; un proceso que, por la falta de menciones explícitas sobre Acci en las fuentes escritas hasta un momento más tardío, y por la escasa documentación arqueológica disponible, ha de clarificarse a partir de deducciones generales. Sin embargo, hemos considerado pertinente hacer algunas reflexiones previas sobre la naturaleza y el significado de la romanización.

La asimilación de las formas de vida romanas por parte de los pueblos indígenas peninsulares se ha solido explicar tradicionalmente, con la ejemplificación de fenómenos tales como la extensión del derecho romano, la construcción de edificios públicos y vías, el uso del latín y la pérdida de las lenguas indígenas, etc. En realidad tales fenómenos, de índole exclusivamente cultural y político-institucional, no son más que la consecuencia de cambios estructurales de base, producidos en el seno de las organizaciones sociales indígenas los cuales son el fundamento de la sociedad hispanorromana que se conformará bajo el dominio romano de la Península Ibérica. En este sentido, se ha puesto de manifiesto claramente que la romanización, como un vehículo dinámico y en modo alguno homogéneo ante las distintas realidades peninsulares, se concretó sobre la relación entre las formas de organización social, a todos los niveles, representadas por Roma y las organizaciones sociales indígenas. Hace ya unos años, Marcelo Vigil clarificó espléndidamente esta problemática, definiendo el problema de la romanización "como un cambio con las estructuras socio-económicas de la Península y no como un fenómeno puramente político o cultural" (12).

Sin embargo, resulta sorprendente la escasa repercusión de esta visión clarificadora en la historiografía actual, en cuyo seno siguen reiterándose con cierta frecuencia planteamientos acomodaticios que en nada contribuyen al esclarecimiento de estas cuestiones.

Se llega incluso, desde planteamientos pseudo-arqueológicos a hablar de romanización plena en una región concreta a partir de meros vestigios materiales, como si la sola presencia de unos fragmentos de "sigillata" atestiguaran fehacientemente la romanización del

territorio.(13)

En cualquier caso, en palabras de A.M.Prieto,"en todos estos enfoques se tiende a concebir la Romanización como algo meramente superficial, evidenciando a todas luces la falta de un tratamiento científico del problema"(14).

Desde la perspectiva que hemos apuntado, reseñáramos algunos procesos sobre los cuales se configuró la romanización. Esta, en cuanto supone un cambio de estructuras, se manifestó fundamentalmente a niveles económicos y sociales, aunque los romanos la plasmaron, así mismo, a niveles políticos e ideológicos. Un factor esencial, en este cambio de estructuras, está constituido por la expansión de la vida urbana. La vida urbana existía ya en las regiones del Sur y el Este de Hispania antes de la llegada de los romanos. La existencia de las formas de organización similares a las representaciones por Roma -en rigor, los elementos socio-económicos que sustentan la vida urbana antigua-, determinó el que estas regiones fueran conquistadas y asimiladas más rápida y fácilmente. Acci se enmarca en este ámbito, con lo cual podemos suponer una pronta asimilación de las instituciones políticas y de los elementos culturales traídos por Roma.

Los elementos constituidos, en origen, de la ciudad-estado antigua se verán condicionados por la conformación del Imperio romano. Estos elementos, que apuntaban a una autonomía administrativa organizada en torno al núcleo urbano, en el cual se concentraba la vida política, económica y religiosa de la comunidad, se modificaran ahora tras la extensión de la conquista romana. Al quedar cometidas a Roma, tanto las ciudades antiguas como las de nueva creación quedarán organizadas bajo la nueva administración general del Estado romano pasando sus órganos de gobierno a ser órganos administrativos de este.

La organización político-jurídica ciudadana del mundo antiguo determinaba de forma rígida la posición de los diversos individuos y grupos sociales dentro del Estado. Para detentar la ciudadanía y

participar en la administración de la ciudad era necesaria la condición de individuos libres, con ciertos derechos particulares, y la posesión de tierras en el territorio de la ciudad. Los esclavos, la otra gran categoría social, quedaban por lo tanto excluidos de toda actividad política y de disfrute de derechos ciudadanos frente a los libres.

En general, "los romanos contribuyeron activamente a la expansión de la vida urbana, bien estableciendo repartos de tierra entre los indígenas y organizándolos en ciudades, bien estableciendo núcleos de población romana. Las ciudades indígenas, por su parte, adoptaron también la forma de estar organizadas las ciudades romanas y se convirtieron en municipios".(15). Efectivamente, junto a la dimensión del hecho urbano, se produjeron otros fenómenos de singular importancia que determinaron el cambio de estructuras socio-económicas entre los pueblos peninsulares. Así, los cambios en la propiedad de la tierra y en los sistemas de cultivo. Estos se materializaron durante el periodo de conquista cuando los romanos efectuaron repartos de tierras y obligaron a muchas comunidades indígenas que habitaban en los montes a instalarse en los llanos, poniendo en cultivo nuevos campos y asentándose en núcleos urbanos. "Estos asentamientos representaban la expansión de la vida urbana, aún bastante precaria, entre los indígenas, con la consiguiente extensión de la propiedad privada de tipo romano y todos los elementos que componían la estructura de la ciudad antigua"(16). Estas medidas se acompañaron, institucionalmente, con la concesión de la ciudadanía romana a grupos indígenas cada vez más numerosos. El derecho romano se otorgó fundamentalmente a los miembros de la aristocracia indígena que constituían la clase dirigente entre los pueblos prerromanos, convirtiéndose en uno de los elementos de poder, junto a los factores ideológicos religiosos, en la configuración de las oligarquias municipales, las cuales capitalizaron el desarrollo de la sociedad hispanorromana como clase dirigente.

Otro factor determinante en el cambio de estructuras fue el establecimiento de ciudades romanas, fundamentalmente en ciudades con status de colonia. Estos asentamientos, realizados sobre todo en época cesariana y augustea, tenían un carácter agrícola y militar, y

comportaban un reparto de tierras entre los colonos además de la organización de sus instituciones ciudadanas a imagen y semejanza de las de Roma. Realizados en lugares fundados expresamente para ello, o bien aprovechando núcleos de población indígena anteriores, estos asentamientos recibieron, en su gran mayoría grupos de población romana formados por veteranos del ejército. Su fundación afectó considerablemente a las estructuras de la organización social peninsular.

Los cambios estructurales que acabamos de esbozar determinaron otra serie de fenómenos paralelos y fuertemente imbricados con los anteriores. Al extenderse el sistema de propiedad privada de la tierra, se produjeron cambios en las formas de propiedad indígenas, sobre todo en relación a los sistemas de propiedad colectiva. Las nuevas necesidades de la economía agraria con la puesta en cultivo de nuevas tierras y el aumento de la producción, forzaron el empleo de nuevas técnicas agrícolas. Paralelamente, se extendió y reforzó allí donde existía el empleo de mano de obra esclava, como base fundamental de la economía agraria de la Antigüedad. El potenciamiento de la producción mercantil incidió en el reforzamiento de un comercio basado en las acuñaciones monetarias. Esta transformación de las estructuras socioeconómicas, en suma hizo posible la extensión de la romanización de tipo político jurídico y cultural. Así junto a las formas de organización administrativas propias del estado romano, se extendieron los elementos ideológicos, religiosos sobre la base de la familia patriarcal romana. En suma, en palabras de M. Vigil, "La ruptura en todos los aspectos que supuso la romanización, no como fenómeno puramente cultural, fue un factor fundamental de cambio para los pueblos que habitaban la Península ya que las transformaciones posteriores tuvieron necesariamente que partir de esta nueva situación".(17).

Inserta en esta panorámica general que hemos realizado sobre la romanización, hemos de situar la Acci romana. Las noticias sobre la romanización de Acci procedentes de la epigrafía, la numismática y las fuentes clásicas, se refieren ya, invariablemente, a la colonia romana en que se ha convertido, hacía finales del siglo I a. C., el núcleo o núcleos accitanos precedentes.

La primera información interesante nos la proporciona Plinio, en su "Naturalis Historiae" (III, 3 25), según la cual Acci es una colonia romana -Colonia Ivlia Gemella Acci- perteneciente al "Conventus cartagenensis", que goza además del "ius italicum". También el "Itinerario Antonino", obra del Siglo III d. C., menciona a Acci en el cruce de dos vías: la que iba de Cartago Nova a Cástulo, por un lado, y la que iba de Cástulo a Malaca, por otro. Hemos de incluir, pues, a Acci en el conjunto de fundaciones urbanas efectuadas con colonos romanos y auspiciadas por el Estado romano, asentamientos que hemos caracterizado anteriormente. Sin embargo, antes de pasar a reseñar los rasgos y características de Acci en el ámbito del sistema colonial romano, hemos de comentar el principal problema que se plantea en la historiografía actual sobre la colonia, cual es la cronología de su fundación. Las tesis mantenidas al respecto han planteado, invariablemente, o bien una fundación cesariana o bien una fundación augustea. Insistiendo en las posibilidades de su fundación por J. César Santero ha profundizado en los textos sobre César buscando la solución al problema (18), tesis seguida por Asenjo Sedano (19). El punto de partida para estas argumentaciones es la numismática: en monedas acuñadas en Acci, en tiempos de Augusto, puede verse la leyenda L I II ("legiones prima et secunda"). Sin embargo, argumenta Santero, la relación de esas dos legiones con Hispania y con la colonia accitana concretamente es tremendamente problemática, al atestiguar su presencia en el Rin en los años 17 a. C. y 14 respectivamente. Por otra parte, en el año 49 a. C., en plena guerra civil entre Pompeyo y César, se atestiguan en Hispania dos legiones -una "secunda" y otra vernacula"- en principio incluidas en el ejército de César. Los pasos e incidencias de estas dos legiones son rastreados minuciosamente por Santero en los textos "Bellum Hispaniense", "Bellum alexandrino" y "De bello civile" (20). No es nuestra pretensión analizar todos los pasos seguidos por Santero en su análisis de las fuentes. En todo caso apuntar que la deducción principal sobre la que hace recaer el momento cesariano en la fundación de la colonia estriba en la identificación "legio vernacula" de las fuentes con la "legio prima" de la numismática accitana. Esto aclararía, por tanto, el protagonismo directo de las dos legiones

cesarianas citadas - "prima" o "vernacula" "et secunda"- en la fundación de la colonia Ivlia Gemella Acci. La descripción cronológica de las monedas a tiempos de Augusto no sería, en base a esa argumentación motivo suficiente para pensar en una fundación augustea. Además, el apelativo de Ivlia contenido en el nombre de la colonia refuerza el papel de César como fundador. La "deductio" de la colonia, por tanto, se produciría en el año 45 a. C., tras la batalla de Munda, momento en el que César incentiva las fundaciones coloniales hispanas. En el famoso discurso de Hispalis de ese mismo año, César manifiesta su intención, ante los que le habían combatido, de efectuar repartos de tierras y la exención de impuestos además de otorgar la ciudadanía romana y el título de colonos romanos entre los veteranos de las legiones (Dión Casio, 39,5; Suetonio, "Vida de César", XXXVIII y XLII, "Bellum Hispaniense", 42). En este ámbito hemos de ubicar los planes de J. César encaminados a pacificar los territorios provinciales, hasta ese momento convulsionados por las guerras civiles. Incluso ante las tropas que habían combatido junto a Pompeyo, J. César hizo gala de una inesperada benignidad, la cual es bien apreciable en las fuentes.

Por nuestra parte, creemos ciertamente forzada la fundación de la colonia accitana por parte de César. Por un lado, esta idea no ha encontrado la necesaria reafirmación en la documentación arqueológica disponible. Por otro las vicisitudes de las dos legiones comentadas que aparecen en la numismática nos parecen una argumentación insuficiente para apoyar tal tesis.

En realidad, creemos apreciar una clara confusión en la identificación apuntada por J. M. Santero entre la "Legio vernacula" de las fuentes escritas y la "Legio prima" de la numismática. No negamos las reseñas anteriores a propósito de la fundación cesariana, pero consideramos necesaria una documentación arqueológica más sólida que reafirme o refute tal afirmación. Además no se ha de olvidar un aspecto que consideramos muy importante al respecto. El mencionado discurso de Hispalis se produce en el año 45 a. C., después de la batalla de Munda, tras la cual César se hace dueño de situación en las provincias hispanas. Pero sabemos que César es asesinado en el 44 a. C. o sea muy

poco después de tal evento. Podemos deducir que la fundación de colonias y la distribución en las mismas de numerosos contingentes de veteranos del ejército, con la subsiguiente ordenación legislativa municipal y los correspondientes repartos de tierras a los nuevos propietarios, requería del Estado romano una planificación considerable, cuya puesta en práctica precisaba, a su vez, de un tiempo prudencial. Desde esta perspectiva podemos considerar precipitada la identificación de determinadas colonias romanas como fundaciones cesarianas, y entre ellas la de Acci. No negamos que estas fundaciones estuvieran recogidas y diseñadas en la planificación de César con respecto a los territorios provinciales. Pero creemos más coherente pensar que tales fundaciones fueron materializadas por Octavio, sobrino de César, el cual fue investido con los honores y con el título de Augusto en el año 27a.C. por el Senado romano. Augusto se erigió, en realidad, en el auténtico sucesor y continuador de la obra de su tío, fomentando especialmente los asentamientos de veteranos en las ciudades con status de colonia. Por consiguiente, nos inclinamos a pensar que la colonia Ivliá Gemella Acci, a pesar precisamente del calificativo de Ivliá, fue una colonia de fundación augustea, aún en el supuesto de que estuviese contemplada en los planes de J.César.

Dejando al margen la cuestión de la cronología, la fundación de la colonia tiene un carácter militar que queda plenamente atestiguado en la numismática: en las monedas acuñadas en Acci se aprecian águilas legionarias e insignias militares dobles - alusión a las dos legiones reseñadas; de ahí el apelativo de Gemella - junto a las abreviaturas del nombre de la colonia.

Las razones que motivaron el establecimiento de la colonia en el lugar del actual Guadix hubieron de ser varias. Ya hemos hablado del carácter estratégico del lugar, en la confluencia de dos vías importantísimas. Además, las feraces vegas del río reunían las condiciones necesarias para cubrir los fines de la colonia. Contrariamente a lo que ocurre con los restos de procedencia ibérica, los vestigios romanos son ciertamente numerosos en el asentamiento del actual Guadix.

Frente a la dispersión del hábitat característica del poblamiento indígena, observamos como a fines del siglo I a. C. en tiempos de Augusto, se ha concentrado en la colina central del actual Guadix una estructura urbana formal. El trazado de esta nos resulta prácticamente desconocido, dada la superposición de Guadix musulmana y su evolución urbanística hasta nuestros días, y dada asimismo la ausencia de excavaciones arqueológicas en el recinto urbano. Sin embargo, C. Asenjo Sedano llega a identificar el trazado de un "cardus" y un "decumanus" máximos en la trama actual urbana, en cuyas confluencias se situaba el foro, evidenciado posteriormente por la construcción de una basílica paleocristiana (21). En cualquier caso los hallazgos casuales de la mayor parte de la cerámica y de la epigrafía proceden de la zona alta mencionada, en torno al lugar que hoy ocupa la catedral.

En el contexto de la administración de los territorios provinciales, el Estado romano organizó la concesión de diferentes estatutos jurídicos a las ciudades, entre las cuales se incluye el de la colonia como uno de los privilegios. La creación de colonias se convertirá en un instrumento frecuentemente usado por Roma para otorgar un privilegiado status a unos pobladores determinados.

Eran el Senado y el pueblo romano quien concedían la condición de colonos, esencialmente a gentes procedentes de Italia concretamente de Roma. Los colonos eran generalmente veteranos procedentes de las legiones, con lo cual muchas de las fundaciones de colonias se realizaron con "deductio" militar. La situación de colonia constituía, básicamente, un status privilegiado, pues entrañaba la concesión de muy similares honores, privilegios, exenciones y derechos que tenía Roma. En realidad, en las colonias se trataba de transplantar el modelo organizativo y la imagen de la "Urbs", convirtiéndose por consiguiente, en verdaderos vehículos de la romanización en los territorios provinciales. La consecuencia inmediata de la concesión del status de colonia era la exención en el pago de impuestos. Pero la concreción más importante del privilegio se basaba en la concesión del "ius italicum". En rigor, el "ius italicum" consistía en eximir del pago de impuestos o

tributos que hacía en base al empadronamiento de bienes y personas, y del cual Augusto eximió a toda Italia. En virtud de tal privilegio, las ciudades tributarias que eran estipendiarias. El "ius italicum" implicaba la ciudadanía romana y, consiguientemente, el privilegio de estar exentos del "tributum soli". La deducción más lógica es que Acci tuviese este privilegio desde el momento de su fundación, no siendo precisa una ulterior concesión imperial.

Ya hemos mencionado anteriormente el valor estratégico del lugar de asiento de la colonia accitana. Volvemos ahora sobre el tema pues hemos de reseñar el fortalecimiento y las ampliaciones de la red viaria desarrolladas bajo Augusto. El sistema de vías romanas se erigió en un medio eficaz y necesario para el control de los territorios sometidos por parte del estado romano. Además del fortalecimiento de las transacciones comerciales, las vías posibilitaron la extensión y propagación de determinadas categorías ideológicas y creencias religiosas sustentadoras del naciente Imperio, a partir del mero trasiego efectuado sobre las mismas y de los contactos de todo tipo. Bajo esta circunstancia, la mencionada Vía Hercúlea - a partir de ahora llamada Agustea, - tan esencial para la conquista romana, fue restaurada y ampliada sucesivamente.

Augusto hizo construir un ramal de la misma que desde Saetabis (Játiva) iba hasta Castulo (Cazlona) y continuaba a Gades por Córdoba, Astigi (Ecija) e Hispalis. Posteriormente en el año 7 de la era, Augusto ordenó la construcción de una nueva Vía por la Bastetania, desde Ilici hasta Acci, la cual completaba el otro ramal de la Vía Agustea entre Acci y Malaca. Como puede apreciarse, Acci se insertaba, como punto de enlace fundamental, en una compleja red de comunicaciones, detentando una posición magnífica. Este mismo valor estratégico del lugar como ya hemos comentado, pudo ser un factor determinante para la "deductio" de la colonia, procurando con ella asegurar el control sobre una zona tan crucial. Como ha puesto de manifiesto J. M. Roldán, "el expediente (La fundación de colonias)", según una vieja tradición romana intentaba dotar de puntos fuertes, propugnacula imperii; una región aún insegura, para su control, defensa

y ulterior romanización ..." (22).

Junto a la configuración del estricto marco urbano de la colonia, ha de valorarse otro aspecto fundamental, como es el de la organización socioeconómica y administrativa del territorio asignado a la misma. Las nuevas fundaciones urbanas, e incluso las reestructuraciones de núcleos indígenas precedentes, siempre comportaban una organización o reorganización del paisaje agrario sobre el que se establecía la propiedad de los nuevos poseedores, a los que se asignaban tierras. Esta organización se concentraba sobre los paisajes agrarios mediante las prácticas de la "limitatio" romana, la cual culminó en la "centuriatio" como forma más evolucionada de ordenación parcelaria a finales del siglo I a. C. la "centuriatio" comportaba la división del "ager" a partir de ejes ortogonales, con una misma orientación, organizados en torno a dos ejes principales cardo y el decumano máximo, al igual que en la planificación urbanística. Por consiguiente, la "centuriatio" se configuró como la forma de castración por excelencia, auspiciada por el Estado romano en los territorios del Imperio, lo cual concretaba sobre el paisaje agrario unas determinadas formas de propiedad y de explotación, acordes con los intereses y necesidades de Roma.

La centuriación del entorno agrícola de la colonia accitana no ha sido constatada, pues no se ha procedido aún al reconocimiento sistemático del terreno. Hemos de destacar sin embargo, que en la Hoya de Baza, en un entorno geográfico relativamente próximo y con unas características orográficas muy similares a las de la Hoya de Guadix, los estudios realizados por el grupo de investigación "Poblamiento y territorio durante la época romana", adscrito a la Universidad de Granada desde 1987, han permitido evidenciar la existencia de un plan catastral por medio de "centuriatio" de época agustea (23). La centuriación se ha constatado objetivamente en plena Hoya de Baza, articulada en torno del núcleo urbano de Basti -Cerro Cepero - la cual consta de fuentes como "civitas stipendiaria". Sin embargo, la cartografía parece evidenciar o, en todo caso sugerir, la existencia de otras zonas centuriadas fuera de dicho espacio, lo cual está aún por confirmar mediante la extensión de las proyecciones arqueológicas. La

existencia de grandes espacios centuriados esta atestiguada en otros lugares y parece obedecer a las crecientes necesidades que se le plantean al imperio romano en relación a la puesta en cultivo de nuevas tierras. Incluso se llegó a producir en algunos casos, la unión de los territorios ciudadanos centuriados de dos ciudades distintas, quedando excluido, por tanto, el territorio extra-ciudadano. Conociendo las crecientes necesidades antes citadas, y valorando la planificación de los territorios y organización, no ha de extrañar la materialización de centuriaciones conjuntas en relación a dos o más ciudades, en función de esto, no descartamos, por ahora la existencia de una centuriación conjunta que englobase los territorios de Basti y de la colonia I.G. Acci. La coincidencia entre la cronología de la "centuriatio" bastetana, por un lado, y la fundación de Acci, por otro, reafirma esta hipótesis. No planteamos, sin embargo una centuriación bastetana dependiente de la que pudo tener lugar en Acci, partiendo del status privilegiado de esta y del carácter no privilegiado de aquella. Este fenómeno, aún por confirmar, ha de contemplarse desde unos parámetros distintos, superando el mero localismo y advirtiendo las necesidades administrativas a nivel comarcal o regional. Además, los diferentes status de las ciudades solo se manifestaron en la coyuntura administrativa, siendo en la práctica, unas y otras, realidades homologables, por la similitud de sus estructuras socioeconómicas.

Podemos concluir la caracterización de la fundación colonial de Acci destacando su inserción en el complejo y amplio engranaje de la administración imperial del Estado romano. Tras la ocupación del territorio asignado para la colonia y el reparto y "centuriatio" de las tierras, así como la organización del sistema político-administrativo inherente, los veteranos licenciados -ciudadanos romanos con plenos derechos - otorgaran a la ciudad, desde su fundación el status más privilegiado de la ciudadanía romana. La concreción pues de la Colonia Ivlia Gemella Acci, como nueva realidad administrativa y socio-económica de considerable entidad, debió suponer un fuerte impacto sobre las estructuras en toda la región y, desde luego un reforzamiento del proceso romanizador. Hemos de considerar, sin embargo, la posibilidad de que la fundación de la colonia no significase una ruptura

absoluta de las estructuras anteriores. Determinados exponentes del modo de vida indígena, incluso en lo referente a los modos de distribución y propiedad de la tierra, debieron ser asimilados, sin grandes modificaciones, dentro de nuevo organigrama impuesto tras la fundación. Este fenómeno sería un reflejo más de la flexibilidad manifestada por la administración romana a la hora de integrar a las organizaciones sociales indígenas dentro del Estado romano, fomentando así su romanización sin excesivos traumas.

La confluencia de factores económicos, jurídicos y administrativos en el marco concreto de la colonia I.G. Acci materializó una estructura social cuya concreción es problemática. En este, como en otros casos, hemos de intentar una definición o acercamiento a partir de los acontecimientos generales que se disponen, referentes a un marco mucho más amplio. En cualquier caso, consideramos válido este planteamiento, dada la similitud de las estructuras económicas apreciables, en general en los territorios provinciales, así como la homogeneidad jurídico-administrativa introducida paulatinamente por el estado romano, todo lo cual plantea claros paralelismos en la estructura de las distintas realidades urbanas.

El primer problema que se plantea a la hora de definir la estructura social del mundo romano, en general, y de la colonia accitana, en particular, estriba en la inviabilidad de los conceptos convencionalmente aceptados en la actualidad para concretar la posición de los diversos grupos en la estratificación social. Estos conceptos, que giran en torno a la definición de la clase social, están referidos al lugar que ocupan los grupos sociales en función de la organización social en el trabajo y consiguientemente, del modo de percibir la parte de riqueza correspondiente y la magnitud de la misma. Este esquema conceptual, sin embargo, no es aplicable de forma mecánica al mundo antiguo pues, en este, el elemento económico queda, en muchas ocasiones, enmascarado por los jurídico-políticos e ideológicos. Por lo tanto, el análisis de las clases sociales en el mundo antiguo ha de verse acompañado de la clarificación de determinados niveles y formas diferenciadoras, que introducen ciertos

privilegios o posicionamientos jerárquicos dentro de la sociedad, en función del ordenamiento jurídico. En realidad, las formas jurídicas tuvieron una importancia fundamental, determinando una organización de la sociedad por estamentos y enmascarando la auténtica realidad económica de los diversos grupos sociales. En este sentido, la división estamental fija los privilegios de los individuos que la componen, ocultando la verdadera realidad económica existente y encubriendo la posible conciencia de clase. El concepto fundamental para el análisis de la división estamental es el orden social, en el que el elemento jurídico posee un carácter dominante. Según Finley, "un orden o posición es un grupo jurídicamente definido que forma parte de una población, con privilegios e incapacidades en uno o más campos de actividad gubernamental, militar, jurídica, económica, mavitral, y que se halla en una relación jerárquica con otros ordenes "(24). Por tanto, el enmascaramiento, jurídico de las clases sociales, estructurando la sociedad en órdenes y estamentos, nos fuerzan a realizar una relación de estos sin pretender una delimitación clara de aquellos. Sin embargo, como se verá a continuación, el factor de la riqueza fue determinante para el posicionamiento de los diversos grupos en la jerarquía social, manifestándose una clara imbricación entre los niveles económicos y el nivel jurídico correspondiente a cada orden.

El lugar más privilegiado en la organización estamental del Estado Romano estaba ocupado por el orden senatorial. Era desde luego, el grupo social más privilegiado y el que más vinculación directa tenía con el poder central. No disponemos de datos que nos atestigüen la existencia de algún integrante del orden senatorial procedente de la colonia I.G. Acci. Al hallarse tan directamente unido a la ciudad de Roma y al gobierno imperial, el orden senatorial ocupaba los cargos más altos de la administración y del ejército. La riqueza de este grupo residía fundamentalmente en la posesión de tierras, siendo preciso una fortuna de un millón de sesteracios para acceder a él. Si hay testimonios, sin embargo, del acceso de algunos ciudadanos al orden senatorial en otras colonias y municipios, sobre todo de las regiones meridionales de Hispania. Así, por ejemplo, a partir de la epigraffa tenemos constancia de como varios ciudadanos oriundos de Iliberris (Granada) accedieron

en distintas épocas al orden superior de la jerarquía social del Estado romano. El orden de los caballeros venía a ocupar el segundo lugar de la jerarquía social. Los integrantes del orden ecuestre llegaron a ocupar importantes cargos militares y a formar la organización administrativa directamente dependiente del emperador. Aunque al principio la riqueza de los caballeros se basaba más en el dinero que en la tierra, progresivamente fueron invirtiendo en tierras, convirtiéndose también en terratenientes. Al término de la carrera militar, los caballeros se convertían en miembros de la cancillería imperial -cargos de procuradores -, o bien volvían a su ciudad natal, pasando a desempeñar los más altos cargos de la administración local, como los magistrados municipales o los sacerdocios provinciales. En realidad, los miembros del orden ecuestre, más aún que los del orden senatorial, conservaban estrechos lazos y conexiones con las ciudades peninsulares de origen, a las que hacían importantes donaciones.

El tercer estamento en esta jerarquía estaba constituido por el grupo de los decuriones -"ordo decuriorum"-, el cual lo integraban los miembros de la oligarquía municipal, es decir, los miembros más ricos de las ciudades. Las oligarquías estaban constituidas por grupos muy restringidos de familias, las cuales podían proceder de la aristocracia indígena local que había adquirido la ciudadanía romana, o bien de los colonos romanos o itálicos asentados en la colonia. Era esta la clase que, junto con los caballeros asentados en lugares de procedencia, ejercía realmente el poder económico, social y político en la Hispania más romanizada.

Por su posición preeminente en la organización de la colonia, los miembros de la oligarquía municipal serían los únicos con derecho a ostentar los cargos o magistraturas municipales - aparte de los detentados por los hipotéticos representantes locales del orden ecuestre - y formar parte de la "curia " o consejo municipal.

Las familias representantes de la oligarquía municipal eran poseedores de grandes riquezas, sobre todo en tierra. Las donaciones

hechas a las ciudades, así como los gastos en juegos, edificios públicos y ofrendas religiosas así lo atestiguan. En el caso de Acci, la epigraffa disponible deja entrever la existencia de grandes e influyentes familias las cuales hacen destacar su preeminencia continuamente con interesantes inscripciones honoríficas y dedicatorias. Estos oferentes, pertenecientes a las familias de los "Fabii Fabiani", de los "Octavii", que alcanzó un prestigio económico y social muy grande en la colonia de Acci, o de los "Vaperii", hemos de apreciarlos como integrantes de la aristocracia local, los cuales gozaban de una prestigiosa situación social y de una solvente posición económica. (25)

El resto de la población libre de las ciudades, con derechos jurídicos, constituía la plebe. Esta se nutría de artesanos y gente desheredada que vivía de los repartos que hacían entre ellos los miembros de las oligarquias municipales. Los artesanos solían agruparse en "collegia", con más finalidades fundamentalmente religiosas. Entre la población libre más pobre se daban también asociaciones con carácter exclusivamente funerario. El mismo carácter de la sociedad romana donde se alimentaban la idea de una comunidad fundamentalmente de ciudadanos frente a otra gran categoría, los esclavos, llegó a obligar a una serie de procedimientos para que los grupos desheredados, pero libres, tuvieran parte en los beneficios de las clases más ricas. Estos procedimientos fueron fundamentalmente el reparto de alimentos y de dinero a la plebe.

Otro grupo social que desarrolló un papel importante en la vida de las ciudades hispanorromanas fueron los libertos. La condición de liberto era una consecuencia de la emancipación que un esclavo recibía de su antiguo señor. La "manumissio" otorgada por "dominus" solía conllevar la y conversación de este en "Patronus" respecto del "liberti" estableciéndose entonces un sistema recíproco de obligaciones. Muchos de estos libertos, tras ser manumitidos, alcanzaron un nivel de riqueza importante, tras la compra de tierras o el arrendamiento de propiedades de sus antiguos dueños, mientras que otros se dedicaban también a actividades comerciales. Los libertos más acomodados de las ciudades ocupaban el cargo de "sevir" augustal, con funciones religiosas

relacionadas con la organización del culto al emperador. Esta situación les permitía una cierta posición social en el ámbito de la ciudad. Este cargo está atestiguado en la colonia de Acci en base a un interesante inscripción documentada por E. Hübner (26) en la cual un "seviratus" accitano, de nombre desconocido, realiza una donación de siete mil quinientos sesteracios. Teniendo en cuenta el papel que desarrolla esta cuasi magistratura de los "seviri augustales", en relación a la organización de espectáculos públicos, construcción de templos, dedicación de esculturas a los dioses, etc. y su pertenencia a la clase acomodada y adinerada de la colonia, se pone de manifiesto la actividad civil y la categoría de la administración, las edificaciones y la vida urbana de la misma.

Hasta aquí hemos relacionado los diversos grupos sociales que conforman el ámbito de los hombres libres. Como hemos visto, en modo alguno puede hablarse de homogeneidad con respecto a esta clase social. Dentro de ella se daban intereses contrapuestos y diversas correlaciones según la posición de cada grupo, además de la concentración real del poder político en un grupo o grupos dominantes. Pero si hay algún elemento homogeneizador entre los diversos ordenes de la sociedad libre es su posicionamiento jurídico e ideológico frente a los esclavos. La diferenciación jurídica entre libres y esclavos unida al elemento ideológico, expresado en el desprecio por el trabajo manual de la clase dominante antigua, se veía refrendada por un elemento económico crucial, al ser los esclavos la fuerza productiva fundamental - en la agricultura, la artesanía, etc. A pesar de quedar definidos, frente a los libres por su carencia de derechos jurídicos, los esclavos podían alcanzar diferentes niveles de responsabilidad y distintas manifestaciones, definiendo un panorama nada homogéneo. En realidad la situación del esclavo dependía considerablemente de la situación de su dueño y de las responsabilidades que este le asignase. La epigraffa ha demostrado como algunos esclavos alcanzaron cargos de administradores de fincas. En otros casos, como el atestiguado por la "Lex Ursonensis" para la colonia de Urso ( Osuna), la propiedad de los esclavos eran de titularidad pública, siendo propiedad de las cuales servían preferentemente a los ediles ("servi Publici "). Además, podían

agruparse en "collegia" de caracteres religioso, bien por si mismos, o bien en unión de libertos. En general, las diferencias jurídicas con los hombres libres siempre quedaron estrictamente delimitadas, aún a pesar de que dichos individuos libres detentasen una situación económica semejante a la de los esclavos. La economía romana estuvo basada esencialmente en la fuerza de los esclavos, cuyo aporte fue continuo mientras se extendía el imperio. Las formas de acceso a tal condición iban desde los esclavos prisioneros de guerra, pasando por la esclavitud por deudas o por herencia, hasta la esclavitud por nacimiento.

La estructura social que acabamos de dilucidar, con su jerarquización Jurídico-Política y económica, aplicada al ámbito concreto de la colonia de Acci, fue el marco donde se concretaron las manifestaciones religiosas e ideológicas, tan variadas y complejas, propias del mundo romano. Estas manifestaciones, cuyos testimonios engrosan la epigrafía hispanorromana, denotan claramente los aspectos y elementos ideológicos más representativos de la organización administrativa del Estado romano, así, como de la estructura social que acabamos de analizar, en sus relaciones y contracciones.

Las inscripciones epigráficas referentes a la colonia de I.G. Acci permiten rastrear de forma considerable estas manifestaciones, posibilitando una visión genérica bastante acertada.

La religión en la Hispania romana se articuló en torno a tres corrientes fundamentales : por un lado, la presencia del culto oficial del Estado, esto es, el tributado a Roma y a los emperadores ; por otro, el politeísmo típico grecorromano que se transplanta a la Península Ibérica y, finalmente, la presencia de cultos orientales.

Respecto al culto oficial debe decirse que el culto imperial tuvo una gran importancia y fue tributado a nivel municipal, provincial y de " conventus". Esta importancia determinó la formación de un sacerdocio especial encargado de todo lo concerniente a esta manifestación religiosa oficial ( son los "flamines", "flaminicae" o los "seviri augustae" mencionados anteriormente ).

Las inscripciones de la colonia accitana, recogidas por Hübner, son en su mayoría dedicatorias honoríficas a emperadores o miembros de la familia imperial (27). Destaca especialmente una inscripción con una dedicatoria en honor de un "flamen" provincial , P. Octavius Flavius, dato que permite afirmar la existencia de un " Collegium" de " Flamines en la colonia I.G. Acci. Este hecho responde a la estructura jerárquica de la administración de la colonia y a la existencia de una rica e influyente aristocracia municipal, de la que formaría parte la familia oferente, los "Octavii" (28). Otra de las inscripciones, la comentada anteriormente a propósito del "honos seviratus" (29) refleja los mismos elementos, al plantear la existencia de un "Collegium" de "seviri augustales". En suma, todos estos exponentes epigráficos permiten apreciar la existencia de un culto imperial muy arraigado en Acci.

En general, la progresiva implantación de la estructura administrativa del Estado romano y la extensión de la romanización permitió el progresivo asentamiento en Hispania del politeísmo grecorromano. En ocasiones, este afianzamiento se desarrolló sobre procesos de sincretismo y asimilación de deidades indígenas. En relación a esto disponemos del caso, sumamente clarificador, del culto accitano al dios Netón, asimilado a Marte, tal como hemos comentado anteriormente (30). A estos cultos indígenas fueron superponiéndose los cultos y divinidades propios de Roma y de ámbito imperial. Desde los Dioses principales ( la Triada Capitolina, Marte, Venus, etc.) hasta los menores (Silvanus, Fortuna, etc ) o los genios protectores (Genius, Lares, Tutela) fueron venerados en Hispania. Todo este panteón fue servido por colegios sacerdotales o asociaciones ("Sodalitates"), a veces con un carácter más administrativo y político que religioso.

En lo que se refiere a los cultos orientales son variados los testimonios que se tienen sobre la difusión del culto a dioses procedentes de Egipto, Siria, Asia Menor y Persia, singularmente en la Bética, y en general, en todas aquellas regiones que, como la de Acci, podían experimentar un mayor movimiento y trasiego de ideas, creencias y cultos religiosos. Mithra, Adonis, Attis, Cibele, Isis, Osiris o Serapis fueron muy venerados en aquellas localidades hispanas donde más alto

grado de cosmopolitismo se alcanzó.

La epigrafía nos ha legado dos testimonios de primerísimo orden para documentar la difusión y el afianzamiento de los cultos orientales en la colonia I. G. Acci. El primero de los es la descripción reseñada anteriormente a propósito del dios Netón, contenida en un pedestal, ya descrito, destinado como soporte de una escultura de la joven diosa Isis - hoy perdida -(31). Se trata, sin duda alguna del resto arqueológico más importante de la colonia y, en palabras de A. García y Bellido, "uno de los monumentos isíacos más insignes, no solo de España, sino de todo el mundo romano". La inscripción, acompañada de relieves laterales con escenificaciones nilóticas de Anubis Horus y Apis, es un inventario de joyas con las que se adornaba la escultura de Isis, a la que servía de base el pedestal. La dedicatoria está hecha por Favia Fabiana en honor de su nieta Avita, siendo esta familia una de las más importantes e influyentes de la Bética, según se ha documentado. El otro testimonio es una descripción funeraria recogida también por Hübner, gracias al cual la conocemos pues la estela de piedra que la contenía se encuentra hoy perdida (32). En ella se detallan las joyas que adornaron a la difunta Livia Calcedónica, devota de la diosa Isis. Según el "cognomen", ésta debía ser de procedencia oriental, afincándose en Acci tras llegar posiblemente como esclava y conseguir posteriormente la libertad y un gran nivel económico, como se desprende de la riqueza de los ornamentos con los que quiso ser enterrada.

De todo esto se deduce que el culto a Isis estuvo muy arraigado en la colonia J. G. Acci, asociándose a las clases más ricas de la misma. Además, dichas inscripciones, como señala J. M. Santero, "dan testimonio de la actividad comercial de la colonia, no sólo con otras regiones de la Península Ibérica, sino también con el exterior, como demuestran las joyas y piedras exóticas que aparecen en el inventario del pedestal Isis y que son productos de importación" (33).

En suma, todos estos testimonios reflejan la entidad e importancia histórica de la colonia I. G. Acci, manifiesta además por la continuidad de la ceca accitana, aún cuando el centralismo imperial había hecho

desaparecer muchas cecas locales.

En palabras de J. M. Santero, "Acci fue una de las primeras ciudades cristianizadas de la Península, y quizá la importancia que llegó a adquirir como sede episcopal desde los primeros momentos del cristianismo, haya nublado su época de esplendor como colonia romana" (34).

Como se ha puesto de manifiesto en el presente trabajo, el conocimiento del proceso histórico por el cual se materializó la Colonia Ivlia Gemella Acci a finales del siglo I a. de C., así como su desarrollo en los primeros siglos de nuestra era, presenta aún serias lagunas que impiden su plena definición. Tanto en lo concerniente a las características del poblamiento indígena de la zona -los precedentes ibéricos, podríamos decir-, como la naturaleza concreta de la ocupación y organización del territorio de la colonia accitana, ya en época romana, sólo han podido ser esbozados combinando los escasos datos que se tienen sobre el estricto marco accitano, con los datos referidos a un marco más amplio, ya sean los pueblos ibéricos en su conjunto, las provincias romanas de la Bética o de la "Tarraconensis", o bien el ámbito genérico de la Hispania romana. Este planteamiento lo consideramos oportuno por razones expuestas anteriormente, y fundamentalmente por la carencia de una documentación que clarifique las lagunas mencionadas. Desde esta perspectiva consideramos muy necesaria la realización de investigaciones arqueológicas bien planificadas, con las cuales -con su aporte de datos- poder cubrir el vacío reseñado. Por una parte, la realización de excavaciones arqueológicas en el casco del actual Guadix -aprovechando las posibilidades de solares y edificios en construcción-, permitiría una concreción más aproximada del desarrollo urbano de la Colonia, así como de los aspectos de la vida cotidiana e institucional de la misma. Por otra parte, la planificación y realización de prospecciones arqueológicas en el entorno geográfico de Guadix podría aportar importantes datos sobre la distribución de la población de carácter rural y sobre las formas de ocupación y explotación del territorio, tanto en la época romana como en lo concerniente a las comunidades

indígenas. En este sentido, la constatación de la "centuriatio" organizada en la zona, muy posiblemente, tras la "deductio" de la colonia, junto con los asentamientos rurales, de carácter agrícola, asociados a la misma, definiría plenamente las características de la organización del territorio en el Imperio, permitiendo una apreciación más clara del espacio geográfico administrado por la Colonia.

La documentación, en fin, de miliarios y vestigios de la Vía Augusta o de ramales ligados a la misma, a su paso por la zona accitana, podría aportar indicios importantes acerca de la distribución de centros de producción agrícola y de manufacturas locales (cerámica, etc.), articulados en función de su trazado.

#### NOTAS:

(1) El término Accitania, aquí utilizado, tiene connotaciones que, a nuestro juicio, es necesario aclarar. La zona de asiento de Acci se integraba en el marco de la Bastetania prerromana, denominación plenamente atestiguada en las fuentes. La de Acci-tania, sin embargo, no aparece hasta una época muy tardía. En todo caso, con el término queremos hacer alusión a la zona de ubicación del actual Guadix y zonas circundantes, articuladas en torno a los ríos Fardes y de Guadix.

(2) Entre las excepciones citadas hemos de reseñar aquí la importante labor de investigación desarrollada por el gran estudioso Carlos Asenjo Sedano, el cual ha sistematizado los datos disponibles, desde la Prehistoria hasta la Guad-Acci (=Guadix) musulmana, en su obra "De Acci a Guadix", Granada, 1980; así mismo, actuaciones arqueológicas puntuales, realizadas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, como la efectuada en la estación argárica de la Cuesta del Negro, Purullena, a cargo de F. Molina González y E. Pareja López, en 1971; de igual forma, alguna prospección arqueológica aislada y la sistematización de los datos arqueológicos, epigráficos y los aportados por las fuentes escritas, a cargo de J. M. Santero, "Colonia Ivlia Gemella Acci", Habis, 3-1972. Como información

indirecta, no de la zona accitana estrictamente, se han de valorar los trabajos efectuados en la comarca bastetana y zonas más septentrionales de la provincia de Granada: J. Cabre y F. Motos, "La necrópolis ibérica de Tútugi" (Galera, prov. de Granada), J.S.E.A., nº 25, 1920; F. Presedo Velo, "La Dama de Baza", Trabajos de Prehistoria, vol. 30, 1973; G. Cano García, "centuriaciones en Baza (Granada)", Madrid, 1974. Además los trabajos de prospección arqueológica realizados en la comarca bastetana por el grupo de investigación "Poblamiento y territorio durante la época romana", y las publicaciones resultantes: "Criterios actuales para el estudio de la Agronomía en la Antigüedad: la Hoya de Baza", comunicación presentada al Simposio L.I.M. Columella, Cádiz, 1988 (en prensa); "Resultado del estudio de la Centuriatio en Baza", Curso la Centuriatio y su incidencia en las estructuras sociales de la Antigüedad, Granada, 1989 (en prensa); "La ordenación del territorio en la Bastetania durante el Alto Imperio", comunicación presentada en el Coloquio "La Bética en su problemática histórica", Granada, 1990 (en prensa). Finalmente, reseñar la información que aportan determinadas obras generales, cuya enumeración es innecesaria, aunque sí citar los nombres de algunos de los autores: A. Arribas, A. García y Bellido, J. Maluquer de Motes, P. Bosch Gimpera, J. Caro Baroja, J. M. Blázquez, A. Tovar, M. Vigil y un largo etcétera.

(3) Aunque las fuentes no son muy explícitas en este sentido, puede plantearse la hipótesis de que la "capital" o, en cualquier caso, el centro urbano principal de los bastetanos, era la Basti iberromana citada posteriormente por Plinio, "Naturalis Historiae", III,25. Contrariamente a la creencia tradicional sobre la ubicación de Basti en la actual Baza, los datos disponibles actualmente permiten ubicarla en el lugar conocido como Cerro Cepero, a unos tres kilómetros de Baza, en las inmediaciones de la necrópolis ibérica de Cerro Santuario que excavó Presedo Velo y en donde se encontró la Dama de Baza. Cfr. Presedo Velo, op.cit.; N. Marín Díaz et alii, "Resultado del estudio de la Centuriatio en Baza" y, asimismo, N. Marín Díaz et alii, "La ordenación del territorio en la Bastetania durante el Alto Imperio" (ambos títulos ya reseñados).

- (4) C. Asenjo Sedano, op. cit., p. 27. Refierese a la obra de J. Blaeu, "Atlas mayor o Geografía Blaviana", Amsterdam, 1659-72 (Descripción del reino de Granada, verbo Guadix).
- (5) Cfr. los casos de las necrópolis de Tútugi y Cerro Santuario: J. Cabre y F. Motos, op. cit.; F. Presedo Velo, op. cit.
- (6) Cfr. A. Arribas, "Los íberos", Madrid, 1976.
- (7) C. Asenjo Sedano, op. cit., pp. 37-38.
- (8) El caso más significativo, quizá, de los documentos sea el de Purullena, a unos dos kilómetros de Guadix. Cfr. F. Molina González y E. Pareja López, "Excavaciones en la Cuesta del Negro (Purullena, Granada)", Comisaria de Excavaciones Arqueológicas, 1975.
- (9) E. Hübner, MLI, pp. 99 y ss., nums. II4 y II5.
- (10) Macrobio, "Saturnalia", I, 19, 5.
- (11) CIL, II, 3386. Hemos de reseñar que la inscripción está parcialmente mutilada en su esquina superior derecha, afectando a las últimas letras de las primeras líneas. El nombre del dios Neón es uno de los afectados, no apareciendo completo. Esta circunstancia ha motivado interpretaciones contrapuestas. En nuestro caso nos atenemos a la interpretación dada por Hübner y continuada posteriormente por otros epigrafistas. Cfr. M. Pastor Muñoz y A. Mendoza Eguaras, "Inscripciones latinas de la provincia de Granada", Granada, 1987, pp. 128-131.
- (12) M. Vigil, "Edad Antigua", vol. I de la Historia de España-Alfaguara, Madrid, 1973; pp. 270 ss.

- (13) Cfr. la crítica a estos enfoques a cargo de A. M. Prieto Arciniega, "La Romanización de la Bética" en A. García Bellido et alii, "Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua", Madrid, 1977.
- (14) Ibidem, p. 140.
- (15) M. Vigil, op. cit., p. 296; en general, sobre el cambio de estructuras, pp. 294 ss.
- (16) Ibidem, p. 299.
- (17) Ibidem, p. 304.
- (18) J. M. Santero, "Colonia Ivliá Gemella Acci", HABIS, 3, 1972.
- (19) C. Asenjo Sedano, op. cit., pp. 65 ss.
- (20) J. M. Santero, op. cit., pp. 208 ss.
- (21) C. Asenjo Sedano, op. cit., pp. 80-81.
- (22) J. M. Roldán Hervás, "Historia de Granada", Granada, 1983, p. 218.
- (23) Cfr. N. Marín Díaz et alii, "Resultado del estudio...", op. cit.; N. Marín Díaz et alii, "La ordenación del territorio...", op. cit.; N. Marín Díaz et alii, "Criterios actuales para...", op. cit.
- (24) M. I. Finley, "La economía de la Antigüedad", Madrid, 1975, p. 56.
- (25) E. Hübner, CIL, II, 3386; CIL, II, 3388; CIL, II, 3396.
- (26) CIL, II, 3390.
- (27) CIL, II, 3391; 3392; 3393; 3394; 3395; 3390.
- (28) CIL, II, 3395.

(29) CIL, II, 3390.

(30) Cfr. el comentario al respecto en páginas sobre los precedentes indígenas, así como el testimonio de Macrobio, "Saturnalia", I, 19, 5, y la inscripción - CIL, II, 3386; Notas 10 y 11.

(31) E. Hübner, CIL, II, 3386.

(32) CIL, II, 3387.

(33) J. M. Santero, op. cit., p. 221.

(34) Ibidem, p. 222.

**LAS CIUDADES  
DE  
BAZA, ALMERIA Y GUADIX**

**Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la Toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix.**

**Manuel Espinar Moreno  
Universidad de Granada**

Esta conferencia fue pronunciada el 19 de Diciembre de 1.989 en la Casa de Cultura de Guadix, con motivo del V Centenario de la Entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1.489-1.989).

## **LAS CIUDADES DE BAZA, ALMERIA Y GUADIX**

**Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la Toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix.**

**Manuel Espinar Moreno  
Universidad de Granada**

**Esta conferencia fue pronunciada el 19 de Diciembre de 1.989 en la Casa de Cultura de Guadix, con motivo del V Centenario de la Entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1.489-1.989).**

## Introducción

La pérdida de Constantinopla el 29 de Mayo de 1453 ante los turcos de Mahomat II significaba un duro golpe para la cristiandad por dos motivos. El primero porque suponía el quebrantamiento de los planes y de las esperanzas para rescatar los Santos Lugares de los musulmanes y, en segundo lugar, colocaba a los enemigos como amenaza cierta para Occidente. Por esto la Cristiandad europea guiada por el Papado se puso en marcha para detener aquel avance y recuperar la ciudad de Constantinopla perdida.

En España la noticia llega a la corte de Juan II de Castilla y el cronista en el cap.II, pag.579 nos dice: *"En este mesmo tiempo, por los pecados de los christianos, que Dios algunas veces por visibles y manifiestos azotes castigar dispuso, fue tomada Constantinopla de los Turcos, e muerto el Emperador de los griegos con otros muchos caballeros e gentes otras; mas, el Santo Padre, con otros grandes Príncipes, con ayuda del Señor, entiende poner en obra de la recobrar; esperamos en la divinal misericordia que se recobrará"*.

La idea principal es que la ciudad estaba ya destinada a ser tomada por los turcos y en algunos círculos el hecho se analizaba como algo irremediable. Era el producto de los anteriores ataques mongoles de las tropas de Tamerlan que dejarían notablemente mermado el imperio griego. Los turcos en su expansión habían logrado imponer fuertes tributos a los griegos, los problemas internos habían hecho que Oriente o el Imperio griego se convirtiera en una sombra de lo que había sido y, por tanto, en un simulacro de Imperio.

Sin embargo los ataques no cesaron y en 1454 se atacó Gallípoli por lo que muchos griegos huyeron hacia Italia y España. En estos momentos las relaciones con Occidente comenzaron a ser abundantes especialmente con el reino de Aragón. Las posesiones aragonesas y los intereses comerciales eran primordiales en aquellas relaciones amistosas para poder hacer frente a un enemigo común.

En este orden de cosas encontramos la política del papado, sobre todo de Calixto III, que se convierte en arbitro de la situación en defensa de la Cristiandad. Toda la política de este pontífice se va a centrar en tres acciones para contrarrestar el poder turco, estas son:

- 1.- Ataques marítimos a las posesiones turcas.
- 2.- Ayudar a Hungría como país católico que luchaba contra los enemigos.
- 3.- Realizar alianzas con príncipes orientales que amenazaran la retaguardia de los turcos. Estas embajadas realizadas por franciscanos como misioneros, embajadores de los pontífices y de esta manera, algunos viajeros llegaron hasta las tierras de Persia y Georgia sin olvidar visitar el principado de Caramania, este pequeño reino envió a Roma en 1455 una embajada. Sin embargo hay que decir que todos estos contactos y búsqueda de ayuda está poco estudiada.

En este contexto hay que analizar la lucha contra el Islam y sus repercusiones en España. El reino de Granada será a la larga incorporado a Castilla tras una larga etapa que analizamos a continuación para llegar a la capitulación de la ciudad de Guadix motivo de esta conferencia.

#### **I.- España y los turcos. Alfonso V de Aragón y la cruzada.**

En 1356 los turcos ponen pie en Europa y pronto comenzaron sus conquistas por mar y tierra. Los pontífices lanzaron rápidamente el grito de alarma ante el peligro. El asedio a Constantinopla llevó a Benedicto XIII a pedir socorro a los reyes europeos y para ello sacó la cuestión de las indulgencias con el objetivo de sacar dinero que financiaran las empresas contra los enemigos de la Cristiandad. En Aragón se comenzó a recaudar dinero mediante la Bula de 6 de Diciembre de 1403 pero buena parte de la recaudado fue aprovechado por falsarios aunque se tomaron medidas por parte de las autoridades religiosas y civiles para recuperarlo. Nos indica este hecho la importancia económica que van a tener estos modelos de financiación que sirven como motor de las campañas contra el turco y contra los musulmanes españoles.

Cuando Eugenio IV (1431-1447) ocupe el solio pontificio surgió una cruzada para expulsar a los turcos de los Balkanes, para ello promulgó el 1 de enero de 1443 la décima y poco después lanzaba el llamamiento de Cruzada al mundo cristiano en favor de la isla de Rodas amenazada en aquellos momentos por los turcos.

Su sucesor Nicolás V (1447-1455) se preocupó de defender el reino de Chipre y de evitar la caída del agonizante imperio bizantino pues ante su capital acampó Mohamet II el 6 de abril de 1453, asedio de la ciudad que indicaba que se aproximaba la pérdida de la capital del imperio y con ella las esperanzas cristianas defendidas en la baja Edad Media.

La corona de Aragón que en aquel momento representaba una gran potencia naval parecía que iba a jugar un importante papel en la defensa de la Cristiandad. Pero hasta 1443 la política aragonesa fue solo comercial y no participó en hechos de guerra. Años antes de 1430 se había firmado un tratado de paz entre Alfonso V y el sultán mameluco de Egipto que señalaba el jalón de las relaciones catalano-musulmanas, con esto se aseguraba el predominio del comercio y su navegación por aguas de Mediterráneo en aquellos momentos difíciles.

Sin embargo la situación se modificó sustancialmente cuando Alfonso V el Magnánimo en 1443 obtiene el trono de Nápoles y con ello se proponga cimentar la hegemonía aragonesa en el Mediterráneo. Los turcos hicieron que los aragoneses buscaran aliados y colaboradores apoyando la resistencia griega, avivaron la guerra de nervios mediante estrategias, y a partir de 1444 comenzó a operar una flota de seis naves de guerra que más tarde fueron incrementadas hasta el número de diez. Cuando el emperador Constantino XII sienta de cerca la amenaza turca buscó como aliados a los aragoneses de Alfonso V pero a cambio de la ayuda este le exigió la entrega de la isla de Lemnos, no hubo entendimiento y ambas partes solieron perdiendo, los griegos el Imperio y su ciudad y los aragoneses la isla y las cuestiones comerciales.

Ningún reino peninsular acudió a la defensa de Constantinopla aunque algunas naves castellanas vivieron de cerca los hechos igual que dos personajes, Teledo y Juliá, que murieron uno por ser pariente del emperador y el otro al desempeñar el consulado catalán. La defensa de los intereses aragoneses llevó a Mahomet II a decretar su muerte junto con la de sus hijos.

Alfonso V quiso colaborar pero Constantinopla había caído en manos enemigas, el papado envió socorros pero no consiguió nada. Tras la caída de ciudad el pontífice Nicolás V lanzó un llamamiento al mundo cristiano, envió legados, impuso la décima, etc., y por su parte

el monarca Alfonso V desafió a Mahomet II con la siguiente carta:

*"Estamos muy maravillados como por tu gran orgullo... hayas querido venir con todo tu poder sobre aquella tan noble ciudad de Constantino y... según hemos oído decir, quieres venir sobre la isla de Rodas para destruirla y además se dice tienes el propósito de ir a la ciudad de Roma... Te digo que has tomado muy mal consejo; harías mejor en volverte y encerrarte en las mejores y más fuertes plazas que tengas; y ten por cierto que nos hemos confesado a nuestro Señor...que antes de tres años caeremos con todo nuestro poder sobre ti y toda tu tierra para hacer de ti y de cuantos hayan participado en dicha destrucción de la dicha noble ciudad y de toda tu tierra, tal destrucción y ejecución, que será memoria a todo el mundo in saecula saeculorum, y que en aquella hora se verá el poder de mi Dios y el de tu profeta al que llamas Mafumet, y de todos aquellos que razonan en tu secta, porque se hará tal ejecución, que en adelante nada se encuentre de ellos ni se vea como el humo después del viento. Y porque tal es la voluntad de Dios, hemos jurado sobre la nuestra corona real y espada de virtud...cumplirlo".*

Alfonso V ayudó a los albaneses, utilizó la guerra fría, colaboró con los serbios y con los enemigos de los turcos que penetraban en los Balkanes, aceptó al mando de una flota que iría a luchar, etc.,pero el hecho es que no hizo nada que perjudicara a su reino ni a sus súbditos. Cuando subió al trono pontificio un Papa empeñado en la Cruzada el monarca Alfonso hizo todo lo posible por impedir que tal idea se llevara a efecto. Todo parecía que iba a quedar en una relación de buenas intenciones y en suma varios documentos poco comprometedores.

En aquellos momentos subía al solio pontificio Calixto III (1455-1458), natural de Jávita y miembro de la familia Borja, diplomático al servicio de Alfonso V, secretario, confidente y consejero de este monarca. Fue obispo de Valencia desde 1429 y estuvo ayudando a su rey hasta 1444 en que fue elegido cardenal para pasar más tarde al papado cuando tenía la edad de 77 años.

Su obsesión más importante va a ser la cruzada contra los turcos para evitar la expansión de la media luna y para ello se obligó antes de ser elegido pontífice con el resto de los cardenales mediante el siguiente juramento:

*"Yo, el papa Calixto III, prometo y hago voto a la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; a la siempre Virgen Madre de Dios, a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y a todos los ejércitos celestiales, de emplearlo todo, según mis fuerzas, y si necesario fuere aun con el ofrecimiento de mi propia sangre, para volver (auxiliado por los consejos de mis venerables hermanos) a recobrar Constantinopla, la cual, en castigo de los pecados de género humano, ha sido conquistada y destruida por el enemigo del Salvador crucificado, por el hijo del demonio, Mahamed, príncipe de los turcos. Y para librar además a los cristianos que se consumen en la esclavitud, enaltecer la verdadera fe y borrar en Oriente la diabólica secta del maldito e infiel Mahoma; pues la luz de la fe está allí case enteramente extinguida. Si yo me olvidare de ti !oh Jerusalén! caiga en olvido mi diestra; y mi lengua quede paralizada en mi boca, si yo no me acordara de ti, Jerusalén, y no te pusiera en el principio de mis alegrías. Así Dios me ayude y su santo Evangelio. Amen."*

El pontífice contó con un colaborador activo, Juan de Carvajal, enviado a más de 22 misiones diplomáticas. Al poco tiempo de 15 de mayo confirmaba la cruzada de su antecesor, como consecuencia de esto encontramos a los turcos y a los aragoneses preparando cada potencia su escuadra naval. El pontífice pidió ayuda al rey Alfonso V y las galeras partieron hacia el Egeo. A pesar de una serie de problemas el papado reunió una flota y la envió contra el turco dirigida por el cardenal Scarampo, en 1456 llegaba a las aguas de Grecia donde obtenían la victoria de Metelino. Poco antes la batalla en Belgrado salvaba a Hungría igual que se salvó Albania en Tornamira.

El clero español se negaba a pagar la décima, así en Gerona, Tarragona y otras ciudades se alegaba que era algo contra derecho, se alude a la pobreza del clero y otras muchas cuestiones por lo que el papado tuvo que responder que era algo concedido y no se podía quitar. En Castilla se tomó la determinación que parte de esta décima se destinaría a la guerra contra los turcos y otra para la guerra contra Granada.

En todo aquel maremagnum encontramos opiniones de los intelectuales del momento. Solo Juan de Segovia en su obra *De mittendo gladio divini Spiritus in corda saracenorum* que comienza a escribir en 1453 tras la toma de Constantinopla proponía nuevos métodos de convivencia, más que la guerra la conversión de los musulmanes, para ello analizaba el fracaso de las Cruzadas de Palestina. La solución

tampoco era la conversión colectiva, ni el envío de misioneros, ni la guerra para implantar la religión de los vencedores, etc., la única salida válida era la paz y la mutua concordia. La paz acompañada de relaciones culturales, la comprensión, etc., que permitirían las discusiones de dogma. Hay que decir que a la muerte de este autor sus doctrinas quedaron en el olvido.

Pío II (1458-1464) trabajó por la cruzada y así hizo concesiones a Enrique IV de Castilla esperando que se tomaría Granada para después atacar a los turcos por mar y tierra. En Mantua se decidió la guerra santa contra los musulmanes. El pontífice se entendería con cada una de las naciones especificando que unos colaborarían con dinero como ocurría con Aragón donde estaba Juan II, en Castilla se decide la cruzada contra Granada y el resto se destinaría a la guerra contra el turco, así en 1460 la recaudación de la décima general se hizo extensiva a toda la Iglesia.

Juan II de Aragón tuvo problemas y se le nombró jefe de la armada, cargo que no aceptó. El importe de Aragón se destinó a la fabricación de barcos de guerra. La situación se hizo tensa y algunos autores hablan del antirromanismo del clero catalán. El legado Juan de Margarit fue nuncio en Cataluña para trabajar en la cruzada en favor de Chipre, no consiguió nada por los enfrentamientos y guerras entre Juan II y su hijo Carlos de Viana, otros argumentan que la defensa no sólo es de los aragoneses y catalanes, otros más sutilmente argumentan que la Iglesia latina no se podía romper para recuperar la griega, etc., se negaban por tanto a colaborar porque dicen que en otras tierras la décima no era tan grande. El clero castellano también respondió con indignación. El pontífice para evitar enfrentamientos buscó otra solución y fue aplicar la tercera parte de las indulgencias plenarias y parciales par financiar la guerra contra los turcos.

Problemas como los planteados los vemos con Sixto IV. El nuncio Nicolás Franco llegó a un entendimiento puesto que la avanzada turca en el Adriático y la toma de la ciudad de Cafa frente a Hungría pone en peligro del mismo modo a Polonia y Rusia. Los Reyes Católicos estudiaron los problemas en un concilio nacional celebrado en Sevilla en 1478 y escribieron a Sixto IV exponiéndole lo que se pensaba en sus reinos al respecto. En consecuencia de todas aquellas medidas los monarcas españoles mandaban una flota para echar a los turcos de la ciudad de Otranto (1481) pero dejan claro que les interesaba acabar con

el problema granadino, para ello se niegan financiar gastos respecto a los turcos aunque colaborarían para cumplir las bulas y ordenes del papado. Los resultados obtenidos en las tierras granadinas hizo que toda la Cristiandad mirar hacia España que de esta forma comienza a convertirse en cabeza de una ofensiva contra los otomanos.

## II.- Las Bulas de Cruzada y su repercusión en España.

El 20 de julio de 1454 muere Juan II de Castilla y fue proclamado Enrique IV. La idea de la guerra contra Granada en muchas ocasiones se vio como la ocasión de restablecer la hacienda de los monarcas y de aumentar los bolsillos de los colaboradores. Sin embargo la idea de atacar al enemigo expuesta por Juan II a los pontífices argumentando que se hacía para extender la fe, recuperar villas y castillos para el orbe cristiano, etc., aunque se conocía en Roma no por ello los pontífices dejaron de conceder permisos y facilidades, aquellas ideas eran aceptadas a pesar de saber que no tenían fuerza. Estos problemas han sido estudiados por el prof. Suárez Fernandez.

La cruzada de Nicolás V concedía el 30 de mayo de 1448 con concesión de indulgencia para los que siguieran el estandarte de la cruz o cogiera las armas, el pago de 3 florines de oro para los que no fueran a ella, etc., originó problemas con el clero y en consecuencia se habló de excomunión para los obispos que impidieran predicar la bula.

Se fueron desarrollando por parte del papado una serie de medidas duras contra los cristianos que pactaran con sarracenos o les ayudaran traicionando la fe y la patria. Se prohibió por tanto la ayuda al enemigo, el venderle armas, caballos, tenerlos como capitanes, hospedarlos, proporcionarles víveres, traficar con ellos, obtener bienes de botín,.. todo bajo la amenaza de excomunión mayor con pérdida de derechos civiles y eclesiásticos. Así alguno como Pero Sarmiento cayó en la excomunión en Toledo y la ciudad fue puesta en entredicho hasta que se levantó por parte del pontífice. La cruzada se va convirtiendo en modo de cobrar impuestos especiales, este dinero no se invertía en preparar ejércitos como era la intención y por tanto se van dilatando las cosas en el tiempo.

Las ciudades y los nobles imitaron la actuación real. Las fronteras en peligro por estar desguarnecidas y presentar facilidades para las

incursiones musulmanas. De esta manera muchas ciudades tuvieron que procurar su propia defensa. El hecho más claro de los que podía ocurrir nos lo demuestra el ataque musulmán a Cieza la villa fue devastada, murieron más de 100 vecinos, 500 cautivos, bienes saqueados, se quemaron las casas, las iglesias y santuarios se destruyeron,... por lo que el pontífice Nicolás V concedió indulgencias parciales a los que colaboraran con limosnas al rescate de cautivos y para reedificar la villa, estas indulgencias se dieron el 6 de octubre de 1451.

Por tanto las ciudades organizaron pequeñas cruzadas y se extendieron las indulgencias plenarias. Los eclesiásticos que decidieron tomar las armas plantearon el problema y el pontífice tuvo que aclarar que si podían hacerlo, se concedieron indulgencias a los que colaboran en el reparto de muros y cercas defensivas como en Marchena, Medinasidonia, Denia y otras.

En este estado de cosas vemos como Enrique IV (1454-1474) valiendose de la idea de guerra contra Granada intentó sacar partido de todas estas disposiciones papales. Su colaborador Diego Arias fue el que sugirió al monarca castellano la idea de buscar en la cruzada dos objetivos:

- recompensas económicas para la hacienda y
- encauzar descontentos del pueblo y de los nobles.

El proyecto de ataque a Granada va a encontrar en los nobles una aceptación unánime. Se votó la guerra y para ello cada uno de los nobles colaboró en cuanto pudo. Se enviaron embajadores a Roma para exponer que iban a expulsar a los musulmanes de Granada y que el rey de Castilla era la persona elegida para luchar contra el turco y otros invasores, recalcando de pasada que los genoveses venecianos no eran capaces de lograr nada contra los enemigos de la Cristiandad sino que colaboraban con ellos.

Las razones expuestas convencieron a Calixto III y se hizo extensiva la indulgencia a los difuntos, los resultados fueron sorprendentes y se recaudó 1 millón de ducados. Ya desde el día de la coronación del pontífice se puso de manifiesto que: -se lucharía contra los infieles y esto era la principal tarea, concesión de bulas a los que estuvieran dispuestos a la lucha, creación de una ofensiva antislámica por mar y tierra, recuperación de territorios bajo el nombre de Cristo, evangeli-

zación por Santiago, concesión de indulgencia a los que mueren en campaña o en el camino de la lucha, vigencia de la bula durante cuatro años, etc.

En consecuencia vemos como el 22 de abril de 1455 Calixto III extiende a la guerra granadina todos los privilegios e inmunidades que Nicolás V había concedido a la cruzada contra Constantinopla.

A pesar de todo esto los resultados fueron nulos y todo quedó en una simple incursión contra los granadinos (1455). Sin embargo el marqués de Villena era partidario de seguir explotando ante Roma aquellas ideas y se enviaron nuevos embajadores a Roma a defender que serían expulsados los granadinos, se dice que la flota impediría la posible ayuda tunecina. El pontífice a pesar de conocer lo sucedido volvió a conceder lo que se le pedía. Con todo esto se realizó otra campaña aunque sin ningún resultado.

La bula llegó a Palencia donde se encontraba el rey tras esta segunda incursión granadina, esta bula se extendía también a los difuntos. Esto llevó a murmuraciones y Diego Arias con el dinero recaudado hizo un reparto donde se beneficiaron el arzobispo de Sevilla, concedió los derechos del sello a doña Guiomar que era favorita del rey, para él mismo, el erario real, etc., concluyendo con el resultado que a la guerra apenas se destinó una pequeña cantidad.

La extensión de la bula a los difuntos planteó problemas puesto que se cuestionaban problemas del purgatorio y para ello se tuvieron que dar soluciones teológicas. La explicación fue que como este (el purgatorio) estaba bajo tierra quedaba bajo la jurisdicción del pontífice. Era la primera vez que la Iglesia se encontraba con un tema de este tipo. Esta bula se concedió el 14 de abril de 1456. Tenía la novedad era que comprendía dos cuestiones:

1.-Extiende la indulgencia a los almas del purgatorio que fueran designadas por los fieles que tomaran la Bula y pagaran las limosnas y cantidades correspondientes.

2.- No se habían tenido en cuenta las repercusiones teológicas y económicas que se iban a producir.

Las opiniones se dividieron y encontramos testimonios que defendían que el Papa no podía conceder el perdón de los finados se esta no se había ganado en vida puesto que desde que el alma sale del cuerpo no podía ser absuelta por la Iglesia. Sin embargo la cuestión fue solucionada de manera distinta y la bula sirvió para recaudar fuertes sumas de dinero. Un testimonio conservado en un códice de la biblioteca del conde de Haro recoge la opinión siguiente:

*"Ca hay algunos consejeros atan simples, que creen a cuantas mentiras les disen algunos demandadores e dísenles que ganan tantos perdones para finados. E esto non lo dice el papa ni otorga él nunca perdón para finados, si en vida no la ganaron, ca desque el alma sale de la carne, non la puede el Iglesia asolver nin legar, ca en poder es de otro Señor mas alto".*

Con todas estas disposiciones eclesiásticas en Francia, Castilla, León, Aragón, Navarra, Portugal y otros lugares se llegó a falsificar bulas y disposiciones pontificias, se ampliaban indulgencias y se defendía que tenían poder de la Santa Sede para poder sacar del purgatorio e incluso del infierno las almas de los padres y amigos mediante la entrega de cierta cantidad de dinero. El papado tuvo que intervenir y recomendó penas muy duras contra estos falsarios.

Otra consecuencia fue que Calixto III nombró a Enrique IV el 10 de enero de 1456 administrador y gobernador en lo espiritual y temporal de las ordenes de Santiago y Calatrava para que se destinaran las rentas y ciertas cantidades para la guerra contra Granada. El nombramiento se hizo durante 15 años. Así en 1456 el pontífice impone la décima general para luchar contra el turco y dejaba en este caso la mitad de lo recaudado al rey castellano para que realizara el ataque contra Granada. El pontífice lanzó anatema contra los culpables sino se enmendaban en el plazo de dos meses, penas de no poder ocupar cargos e incluso quedar inhabilitados para hacer testamento.

En estas circunstancias Enrique IV tomó la determinación de entrar por tercera vez en tierras granadinas (1457), el pontífice le envió una espada bendecida y documentos donde le alaba por su decisión y buen hacer contra los enemigos de la fe, le recuerda que si los reyes orientales hubieran sido como él Constantinopla no hubiera caído nunca en manos de los turcos.

Su sucesor Pío II (1458-1464) suspendió las indulgencias de carácter particular. Enrique IV protestó y reclamó y se le siguió aplicando lo conseguido contra los granadinos igual que este pontífice lo mantiene contra turcos. Se especifica que el dinero tenía que emplearse en el gasto de la guerra o en algo relacionado directamente con ella.

En el caso de los nobles conocemos como en 1474 el condestable don Miguel Lucas de Iranzo consultó al pontífice Sixto IV contándole como tuvo que defender Jaén contra el ataque de los musulmanes. Algunos cristianos entre ellos el maestre de Calatrava destruyó la ciudad de Jaén y sus alrededores y el conde de Cabra también atacó a otros cristianos puesto que tenían pactos con los musulmanes. El pontífice concedió al condestable indulgencias para que con el dinero recaudado pudiera hacer frente a los gastos de defensa de la ciudad. Pero en este estado de cosas tomaron el poder los Reyes Católicos y las bulas tendrán un nuevo orden en los dos posiciones de la lucha contra el moro, enemigos de la fe católica.

### III.- Las empresas granadinas de Enrique IV.

Las cortes de Cuellar pusieron de manifiesto la intención del rey de atacar a los musulmanes y así lo expuso en su discurso. En la respuesta de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, se dice que los nobles aceptaban todo lo expuesto, se disponen a ayudar al monarca con hombres, armas y dinero.

Al año siguiente (1455) se reunieron en Avila y determinaron preparar un ejército con 3.000 jinetes y 20.000 peones, se pidió al pontífice que concediera bula de cruzada para obtener recursos, pagar a los soldados y financiar los gastos de la empresa. En Arévalo recibió a los embajadores del rey granadino "Arica" que había sido expulsado del trono por el "Chiquito", el destronado se había hecho vasallo de Castilla y enviaba a su hijo con 140 jinetes y 30 servidores a los que se fueron uniendo otros musulmanes desterrados. Fueron recibidos el príncipe Alica y sus seguidores en Segovia especificándose que por su colaboración contra Granada recibirían un sueldo. Los cronistas recogen las impresiones del momento criticando las actuaciones de los granadinos y acusan al rey de su desordenada actuación y conducta.

La campaña comenzó su camino hacia el sur y se le fueron uniendo los soldados de Córdoba, Jaén, Ubeda, Baeza, Carmona, Ecija, etc., y se hizo la entrada en la Vega de Granada cogiendo de improviso a los granadinos por lo que perdieron muchos ganados y bienes *"se hizo gran daño en los panes y viñas de la vega que fueron sacados dende grandes rebaños de ganados así de bacas y yeguas como de asnos y acemillas"*, especialmente se castigó la comarca de Moclín y de Illora.

Por este tiempo entraron en tierra de moros Martín de Amendaño, Gonzalo de Beteta e Iñigo de Molina que desde tierras de Jaén escogieron la comarca del Fardes y el término de Guadix. Realizaron incursiones y ataques que fueron repelidos por los accitanos. Estando en la lucha apareció el rey de Granada que se dirigía hacia Almería, Muley Abdeli, para atacar a un hijo del rey Ceriza. Los cristianos se refugiaron en una torre llamada Torre de Xequé y allí vencieron a los musulmanes de Guadix y al propio rey granadino, el botín fue importante, con esto se volvieron a sus lugares.

Enrique IV pensó entrar a las tierras malagueñas y atacar Málaga y Archidona. Su entrada le llevó a asentar se campamento en Alora donde apenas hizo nada porque esta comarca esta partidaria de su vasallo Ariça, pasó luego a Málaga y poco después tras conversaciones entre ellos se volvieron a tierra cristiana. De nuevo se hizo otra entrada a la vega granadina a los lugares de Moclín e Illora, nos dice el cronista que un mancebo cautivo de los musulmanes se presentó en el campamento y solicitó el bautismo, les expuso a los cristianos los planes de los granadinos y el pacto que existía entre los dos reyes de Granada para atacar a los cristianos. De este modo los cristianos pudieron vencer a los musulmanes y se talaron y saquearon varias alquerías cercanas a la capital. El resultado es que los granadinos solicitan la paz y se comprometían a pagar parias, entregar cautivos. Una vez que decidieron volver a tierras cristianas siguieron otros ataques a poblaciones cercanas a la frontera jugando como centro cristiano Alcalá la Real y poco más tarde se retiró el rey a Sevilla, aquí encargó de la defensa de la frontera de la parte de Jaén al conde de Castañeda, Juan Manrique, con 2.000 lanzas. En estos momentos muere el pontífice Calixto III.

En 1456 las treguas con Granada estuvieron a punto de romperse cuando Abdalla Ambran se apoderó del castillo de Solera. El conde de Cabra pide al rey granadino, Muley Abdeli, que devuelvan el castillo.

La embajada a Granada estaba encabezada por Gonzalo de Ayora con el beneplácito del rey Enrique IV. El granadino se comprometió a hablar con Abdalla para que devolviera la fortaleza y reitera se intención de mantener las buenas relaciones con los castellanos. Por su parte Gonzalo de Ayora expone dos cuestiones:

- la entrega del castillo de Solera a Diego de Arraya, y
- que el rey de Granada fuera vasallo de Castilla como otros monarcas lo habían sido del rey don Pedro y don Juan, se tendría personas que cogieran los diezmos y medio diezmo en la puerta de Elvira, entrega de cautivos hasta un número de 2.000, asistiría a los llamamientos de don Enrique, devolución de fortalezas hasta dejar las fronteras como estaban en tiempos de Juan II, etc., todo esto se garantizaría durante un periodo de diez años.

A pesar de estas buenas intenciones se produjeron nuevos ataques a Málaga, Alora, Cartama, Marbella, Estepona, Fuengirola y Marbella. Más tarde se tomó el lugar de Jimena a los musulmanes y en la vuelta del monarca a Sevilla se produjeron ciertos pronósticos de la caída del rey ante la aparición de un cometa, muertes de nobles, victorias de los musulmanes, etc., rumores que aumentaron cuando el conde de Castañeda fue apresado por los moros cuando desempeñaba como capitán general la defensa de la frontera desde Jaén.

El infante granadino Ismael entró a correr las tierras de Baeza con un importante ejército ayudado de los Abencerrajes. El conde de Castañeda determinó cortarles el paso y fue hecho prisionero. Su rescate costó 60.000 doblas. Estas acciones fueron contestadas por el alcaide de Antequera, Fernando de Narvaez, que entró hasta Cartama y Alora donde obtuvo un rico botín. El rey de Granada con un ejército determinó atacar Jaén donde Rodrigo de Marchena abandonó la defensa y los musulmanes entraron en la ciudad donde cogieron un gran botín y se volvieron a Granada.

En 1457 de nuevo Enrique IV ordena que se reúnan las tropas y atacó a los granadinos en Motefrío y Colomera, a su vuelta a Jaén recibió una embajada del rey de Fez "*Le envió un rico presente de almexias y almaiçares y arreos de la gineta y menjuy y estoraque y algalia y otros muchos olores para la reina*". Estando en esto conocieron los cristianos que los caballeros de Baza y Guadix se habían dirigido a

Granada por los que Enrique IV tuvo que entrar de nuevo contra la vega atacando Cogollos y derrotando a los musulmanes, victoria que le permite volverse a Jaén con abundante botín.

En este año el rey envió gente de guerra contra Alonso Fajardo que tenía confederación y amistad con el rey granadino que habían atacado Cieza y robado Molina y Librilla, Alcaraz y Murcia trasladando lo obtenido a tierras musulmanas. Alonso Fajardo se encontraba en Lorca y controlaba a su vez Mula y Alhama de Murcia. El monarca castellano mandó poderes al adelantado Pedro Fajardo, primo del anterior, y a Diego López Puertocarrero, corregidor de Murcia, para que le hicieran la guerra. Cuando atacaron Alonso Fajardo llamó al rey de Granada y se llegó al enfrentamiento, el enviado por Enrique IV, Gonzalo Carrillo venció a Alonso Fajardo que se refugió en Cieza. Atacaron este lugar y más tarde los de Mula y Alhama. Con otros refuerzos castellanos determinaron sitiar Lorca. Sin embargo la batalla más interesante fue ante Murcia por la victoria conseguida se hicieron votos a San Francisco.

Al año siguiente, 1458, el conde de Paredes y Diego Sánchez de Benavides acordaron de entrar a tierra de moros y escogieron la zona de Huéscar, su ataque recuerda el realizado por su padre don Rodrigo Manrique en tiempos de Juan II. Consiguieron una gran presa de mujeres y animales con los que se volvían a sus tierras, ante los ataques de los musulmanes rompieron una acequia y vencieron a los musulmanes consiguiendo nuevos cautivos.

Mientras Enrique IV atacó Loja y más tarde determinó atacar Baza y Guadix, en esta campaña fue herido Garcilaso de la Vega que murió como un valiente a consecuencia de una flecha envenenada. La muerte de Garcilaso llevó a que los cristianos talaran las tierras y el rey de Granada tuvo que pedir la paz. Se establecieron las condiciones de las treguas y se volvieron a tierras cristianas, en Jaén asistió Enrique IV a la boda de don Miguel Lucas de Iranzo.

En estos momentos volvieron los problemas a Murcia, los de Alcaraz atacan a los de Lectur, partidarios de Alonso Fajardo, uno de sus colaboradores entregó Alhama a Enrique IV por lo que fue recompensado. Alonso Fajardo llama a los musulmanes y les promete la entrega de Lorca; sin embargo los de Lorca reaccionaron y Fajardo tuvo que fortificarse en el castillo que sería sitiado por las tropas castel-

lanas consiguiendo apoderarse de ella. Después tras largas conversaciones obtenía Fajardo el control de Caravaca, Hellín, Cabrera, Lectur y Lorca.

Las incursiones fueron decayendo y así vemos como en 1461 el rey de Granada ataca Osuna y Estepa, fue vencido igual que las tropas de otros caudillos musulmanes. Al año siguiente de los ataque granadinos los cristianos se apoderaban de Gibraltar.

En julio de 1462 el condestable Miguel Lucas de Iranzo partió de Jaén y llegó hasta unos lugares situados encima de Guadix, atacó Aldeire y La Calahorra saqueandolo todo y a su vuelta se enfrentó con grupos de Guadix pero continuó hasta de nuevo volver a sus tierras. La hazaña del Cenete les hizo ver a los musulmanes que sus tierras no estaban tan seguras como ellos crían.

Otras entradas sin apenas importancia se llevaron a cabo en 1464, en 1465 el maestre de Calatrava controlaba buena parte de Andalucía, en 1469 los granadinos atacan Ubeda, Baeza y Quesada y fueron vencidos por Lope Vazques de Acuña en Quesada. En 1470 los turcos estaban en Eubea y Creta y atacaron a los venecianos por lo que la Cristiandad vivía momentos más difíciles que la toma de Constantinopla. Los granadinos de nuevo atacan y entraron a lugares distantes de la frontera creando la opinión de *"un mal irreparable, según la forma nueva deste rey de Granada"*, y, por último en 1472 se llevaron a efecto otras incursiones.

#### IV.- La Santa Sede y la conquista del reino de Granada.

Cuando Fernando e Isabel decidieron luchar contra Granada recabaron el apoyo de Roma. El pontífice Sixto (1471-1484) tras largas conversaciones en 12 de Septiembre de 1477 contestó a los monarcas que estaba dispuesto a conceder varias prerrogativas relacionadas con la cruzada y la décima si estas se destinaban a la lucha contra los musulmanes granadinos. Los monarcas envían una embajada a Roma donde exponen que estaban dispuestos a completar la conquista del reino. El pontífice acogió tal proyecto y en contestación elogia a los monarcas por su juventud, grandeza de animo, preocupación por la restauración de las iglesias, ingenio, experiencia, autoridad, prudencia, inteligencia, valor, etc., que nos hace ver el alto aprecio de la Santa Sede por estos monarcas.

En consecuencia se obtuvo la primera bula de cruzada con fecha 13 de noviembre de 1479 destinada a la guerra granadina, sin embargo los monarcas insisten en que esta bula no era tan amplia como ellos esperaban, piden que se les de una como las expedidas antes contra los turcos. En esta petición se anunciaban problemas con el pontífice y tras choques diplomáticos se llegó al acuerdo de Córdoba el 3 de junio de 1482, en estas gestiones los monarcas y el representante pontificio Domingo Centurión estipulan:

- 1.- Que el pontífice atacaría a los turcos.
- 2.- Los reyes a los musulmanes de Granada.

De esta manera el Pontífice impone la décima a los eclesiásticos sobre los frutos y rentas decimales y en contrapartida los reyes tendrían la cruzada, el tercio de lo recaudado sería entregado a Roma. Los encargados de la recaudación fueron fray Hernando de Talavera y Pedro Jiménez. El proyecto de ataque a los turcos y a los granadinos perseguía que no se pudieran ayudar ambas potencias mutuamente.

La bula de cruzada de 1482 es importante por los matices y consecuencias que tenía ya que estimulaba al cruzado y al contribuyente. Se persigue buscar combatientes, ayudas para la empresa granadina, se contempla la indulgencia plenaria, se puede elegir confesor que absolviera de reservados, omisión de horas canónicas, simonía, censura, conmuta votos, derechos de enterramiento, etc. Los capellanes y soldados tenían favores especiales como el descaso festivo, quedan libres de ayuno,...

El pontífice Sixto IV fue consciente de lo concedido y para animar a la lucha envió un crucifijo de plata para que sirviera de estandarte, la lucha contra el infiel retoma la vieja idea de cruzada medieval. La iglesia movilizó al clero de Castilla, Aragón, Sicilia y Cerdeña llamando la atención al sentimiento religioso y a la guerra santa contra el infiel.

El éxito fue asombroso y acudieron cruzados de Francia, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Polonia, Suiza y otros lugares aunque el peso de las campañas recayó en las tropas andaluzas y castellanas. El dinero recaudado se empleó en pagar sueldos y gastos de guerra. La consecuencia de las campañas dieron el resultado de la toma de Alhama, la derrota y prisión del monarca granadino Boabdil en Lucena el 21 de abril de 1483, acontecimientos bien acogidos en Roma pero que además

se crearon enfrentamientos ya que el Pontífice reclamaba dinero de los reyes de Castilla de acuerdo a lo estipulado.

Problemas que iban a continuar con Inocencio VIII (1484-1492), reclamaba dinero porque el papado tenía deudas y tiene que hacer frente al peligro turco que se acercaba a las costas italianas, así el campo de batalla en estos momentos se centraba en el mediterráneo central. Los monarcas castellanos le hacen ver a Roma la importancia que tenía en estos momentos Granada. El 29 de enero de 1485 las rivalidades de la cruzada se superaron aunque se mantiene la cuestión de la tercia para el pontificado. El recaudador pontificio era Cipriano Gentil, mercader genovés, y por parte de los reyes fray Hernando de Talavera y Pedro Jiménez de Prexamo como lo habían hecho hasta aquellos momentos.

Los monarcas escribieron a Roma y enviaron embajadores que expusieron sus puntos de vista, estos eran:

- Se quejan al pontífice de que este no prestaba crédito al móvil de la conquista de Granada. Ellos no querían acrecentar reinos y señoríos sino aumentar el servicio de Dios y el celo de la religión católica, en definitiva perseguían acrecentar la Cristiandad y quitar el peligro musulmán de España y este estaba en las fronteras de sus tierras.

- Le recuerdan que ningún pontífice había pedido dinero de la Cruzada y dicen que su antecesor Sixto IV se dedica más a empresas mundanas de seculares y poco temerosos de Dios por lo que no es propio de un pontífice dejar semejantes asuntos en lo material.

- Los súbditos podían no tomar la bula puesto que estaba destinada a expulsar a los infieles.

- Si las necesidades del pontífice eran grandes que pida a los otros reinos que no luchan directamente con los enemigos cosa que no ocurría en sus reinos ni en Hungría.

- Si el pontífice se niega a renovar la bula él sería el responsable de que la guerra dejara de llevarse a cabo. Era una ofensa a Dios y un oprobio de la religión cristiana, un deshonor, etc., por tanto era un problema de conciencia del pontífice.

- Si conquistaban Granada pondrían sus fuerzas al servicio del pontificado.

Todos estos puntos fueron puestos ante el pontífice y representantes del Colegio Cardenalicio por los embajadores castellanos, acciones encaminadas especialmente a dejar claro el esfuerzo de Castilla en contra de los enemigos de la Cristiandad.

En 1485 el monarca incorporó parte del territorio granadino, se produce la toma de Ronda y esta acción es bien recibida en Roma donde se celebran fiestas. El pontífice Inocencio VIII acabó por ceder a las pretensiones de los monarcas, prorrogó la bula y añade la décima del clero. El cronista Hernando del Pulgar nos dice que el dinero recaudado se empleó en la Guerra contra Granada igual que las penas de los judaizantes y otras penas, todos estos recursos se destinaron al mismo fin. Al año siguiente, 1486, el pontífice concede nuevas prerrogativas a cambio de que los reyes le ayuden en la cruzada contra el turco. En este año la campaña logra la toma de Loja y de nuevo se celebran grandes fiestas en Roma con motivo de este acontecimiento.

Los reyes estaban convencidos de que la conquista del territorio musulmán implicaba el honor de la Sede Apostólica y por ello apoyan al pontífice. La flota castellana vigila el Estrecho, sirve para controlar las aguas y proporcionar ayuda a las plazas costeras en manos castellanas. Todos los recursos se destinan a mantener ejércitos, pago de soldados, suministros de guerra, artillería, etc., en total grandes sumas que llevaban a la corona a tener que pedir prestamos a los nobles y a la Iglesia. Se solicitaron prórrogas de 1 Bulas por medio de los embajadores especialmente por el conde de Tendilla, don Íñigo López de Mendoza, enviado a Roma para conseguir:

- arreglar la cuestión del Pontificado y Nápoles, y
- prestar obediencia al Pontífice.

Solucionados estos problemas volvió a España el 28 de agosto de 1487. Sin embargo antes de venir logró varias gracias y privilegios para los reyes y para él mismo, con el apoyo del cardenal Rodrigo de Borja se prorrogó la bula durante un año. Los monarcas en agradecimiento enviaron a Roma 100 moros de los cautivos de Málaga, se volvieron a hacer grades fiestas en Roma y las manifestaciones religiosas fueron

grandes en acción de gracias por la conquista de la ciudad de Málaga, los cautivos rescatados fueron numerosos.

La campaña de 1488 también se coronó con grandes éxitos de los que fue informado el pontífice, la toma de Vera y de otros lugares de costa y tierra adentro. El pontífice cree que pronto acabará el problema granadino y que la ofensiva contra el turco estaba cerca.

Con estas intenciones se renovó la décima y la cruzada en 1489, se trabajaba en beneficio de la Cristiandad aunque se buscaba cualquier pretexto para no renovar la bula ni la décima. Los diplomáticos comprobaron que las negativas papales lo que perseguían era que aumentaran las sumas de dinero puesto que los pontífices tenían grandes deudas. Los monarcas castellanos hicieron que se fijaran cantidades de 15.000 ducados y así lo expusieron los diplomáticos encabezados por el conde de Tendilla, este logró entregar sólo 10.000 argumentando cuestiones varias. En estos momentos se produce el cerco de Baza, al dilatarse y suponer grandes gastos los reyes tuvieron que empañar hasta las joyas de la reina en Valencia y Barcelona.

El 9 de octubre de 1489 Inocencio VIII gravó las rentas del clero con una nueva décima y prorrogaba la cruzada por otro año. Esta se podía predicar en todos los reinos incluyendo a Navarra. Se tuvieron que tomar medidas para cortar ciertas acciones poco ortodoxas en el cobro y para evitar poner en entredicho el nombre de los monarcas y el del propio pontífice.

Los gastos ocasionados con la toma de Baza llevaron a los reyes a tener que endeudarse. La conservación de las plazas también suponía grandes sumas de dinero y para paliar todo esto se hizo necesario aumentar los fondos de la cruzada. El pontífice redujo la tasa de limosna de las regiones pobres, predicación en las tierras ricas, censuras a quienes no tomaban la bula, etc.. Todo destinado a conseguir dinero por los medios al alcance de la corona y del pontificado. Las bulas se mantuvieron incluso después de acabar con los musulmanes como entidad política.

## V.- Castilla y la conquista de Granada.

Como ha puesto de manifiesto Ladero Quesada tras las Cortes de Toledo en 1480 se dieron en Castilla los elementos necesarios para acabar con Granada. Este reino musulmán estaba lleno de contradicciones y debilidades desde sus inicios. Castilla buscaba controlar el Mediterráneo y así contrarrestar a los turcos otomanes. Tras la toma de Antequera va a cambiar la política contra los granadinos. El emirato agobiado y asfixiado por las intrigas políticas internas pronto va a dar los primeros síntomas de rendición como ocurrió en poblaciones cercanas a las fronteras. A su vez las luchas por el trono no estuvieron libres de persecuciones y muertes lo que hizo que los golpes de estado fueran algo cotidiano. Esto modificó las estructuras políticas de los nazaríes. Ambiente de desasosiego que pasó a plasmarse por escrito y en la mente de los intelectuales del reino, algunos predecían la ruina del pequeño estado musulmán. Las luchas por el control del poder y la posibilidad de mantener los bienes e ingresos llevó al enfrentamiento entre los nobles. Además la economía granadina se fue endeudando a los mercaderes genoveses, se dependía del exterior en alimentos y cereales, existía un sistema fiscal agobiante y era imposible hacer frente a todos los gastos que la situación les abocaba. Las crónicas y obras escritas nos aluden a continuos enfrentamientos y ataques de unos contra otros siempre basados en el dinero y el uso poco ortodoxo del mismo.

La guerra civil estaba servida en cualquier momento como ocurrió cuando llegó al trono Sad Ben Ali o Ciriza que acabó siendo destronado por su hijo Muley Hacén. En el reinado de éste sultán vemos dos etapas bien distintas; la primera, en la que trató de realizar una política de conciliación y de recuperación económica, la segunda, donde los enfrentamientos volvieron enmascarados por la cuestión de los amores del rey aunque en el fondo lo que vemos fue un intento de recuperar los bienes del patrimonio real o al menos su control efectivo. De nuevo las luchas surgieron y se pusieron en escena los Abencerrajes que toman como símbolo a la esposa despechada, Fátima. La enorme tormenta y el desbordamiento del río Darro se interpretó como una premonición. La recuperación de Castilla y el alejamiento de la ayuda egipcia dejaba a Granada completamente sola ante Castilla.

Los Reyes Católicos iban a valorar las circunstancias y analizaron la cuestión internacional. Su decisión de atacar a Granada llegó cuando

los turcos toman Otranto y amenazan con hacerse con el Mediterráneo. Resueltos los problemas internos castellanos y la cuestión con Portugal los reyes y nobles se proyectan hacia Granada. La anexión del reino supone uno de los ensayos más interesantes para entender el estado moderno.

#### **VI.- Conquista del sector oriental del Reino de Granada y el papel asumido en la misma por Yahya Alnayar, Alcaide de Almería y de Vera.**

En 1482 con la toma de Alhama de Granada por los Reyes Católicos se inicia la fase final de la guerra entre Castilla y el Reino Nazarita de Granada, que culminarán en 1492 con la caída de la capital. A lo largo de esta década, la descomposición del reino moro irá en continua progresión, motivada por las discordias internas que oponen a los miembros de la familia real, factor este de gran relevancia y que se convertirá en la espada de Damocles que amenazaba con el desmoronamiento total, al no encontrar los granadinos el caudillo que precisaban en circunstancias tan graves, sometidos a la vez a una guerra civil interna entre distintas facciones y a una guerra de defensa a ultranza en las fronteras contra Castilla.

Fernando el Católico, excepcional estratega formado en la escuela italiana, aprovechará estas fallas coyunturales del Estado Nazarí y minará con alianzas secretas del buen entendimiento entre los líderes granadinos, según en cada momento lo exigían los acontecimientos. Como afirma el profesor LOPEZ DE COCA, *"Granada se ganó merced a una política combinada de fuerza disuasión y soborno"*, palabras definitorias con las que estamos de acuerdo, por lo que vamos a profundizar en esta cuestión, aclarando en la medida de lo posible la actuación del infante Yahya Alnayar a lo largo del conflicto de la Guerra de Granada.

La caída de Alhama en febrero de 1482, vino a ser detonante no solo del comienzo de la guerra organizada con Castilla, sino también el de la guerra civil, con la rebelión de los príncipes Boabdil y Yusuf contra su padre el monarca Muley Hacen, que en aquellos momentos distaba mucho de tener la popularidad de los primeros años de su reinado. Su mandato, que se inició en 1465, había comenzado con una

absurda lucha entre sus partidarios y los de su hermano el Zagal, aunque la guerra rápidamente declinaría con la sumisión del segundo, lo que coadyugado con las guerras civiles que pronto enzarzarían la vida de Castilla, fue motivo para que durante la primera etapa de su gobierno el reino granadino viviera un período de tranquilidad y auge. Pasados estos primeros años en que Muley Hacen llevó las riendas del poder con firmeza, sucedió una segunda etapa cuya característica más nítida es su retraimiento a la actividad de gobierno personalizada, dejando los asuntos de Estado en manos de su valido y visir Abolcasin Venegas, que efectuó una política que a la postre desprestigiaría al monarca, sobre todo, cuando los problemas familiares que enfrentaban al rey contra su primera mujer y sus hijos se hicieron públicos. En 1474 un aspirante al trono, observando esta pérdida de popularidad pidió ayuda militar a Fernando el Católico para enfrentarse a Muley Hacen, aunque parece ser que al final la ayuda no se materializó. Este hombre fue Aben Celin Abrahen Alnayar, padre de Yahya Alnayar.

Al inicio de la década de 1480 las intrigas por parte de los seguidores del rey y de los partidarios de sus hijos ya habían empezado; sólo faltaba el chispazo y este ocurrió en 1482 en el mes de julio tras la defensa de Loja de la ofensiva cristiana, en que Boabdil y su hermano Yusuf, temerosos de ser asesinados por su padre, huyen a Guadix, donde Boabdil se corona rey.

Frente a Boabdil y Yusuf, en el bando contrario el "oficialista" se integraban las personalidades más destacadas del momento, como son el "Rey Viejo" Muley Hacen, su hermano el Zagal, Yahia Alnayar (cuya tía Esquivilia estaba casada con el Zagal), y otros nombres importantes de la Corte como los hermanos Abulcasin (el visir) y Reduan Venegas, hijos de Don Pedro Venegas que estaba casado con la princesa Ceti Merien.

En este mismo año 1482 se encuentra en Almería como visorrey y alcaide de todas las tierras y mares de esta ciudad el infante Yahya Alnayar. La influencia de Yahya Alnayar se extendía a Baza, los Vélez, la taha de Marchena, Vera y Mojácar, poblaciones y tierras sobre las cuales ejercía un poder fáctico y una preponderancia decisoria tanto por el cargo que ocupaba como por herencia familiar, lo que en esencia comportaba como mínimo que éste tenía autoridad para nombrar y destituir a los alcaides bajo se mando de estas fortalezas. Dada pues su importancia política, Yahya se convirtió en el tercer hombre fuerte del

reino moro de Granada, más próximo al Zagal que a Boabdil, pero al mismo tiempo un personaje filocristiano deseoso de apoyar la vía de integración con Castilla.

Como a lo largo de las páginas que siguen se podrá comprobar Yahya Alnayar es un personaje enigmático, un hombre que por salvar su imperio y su patrimonio apuesta a ganar desde que se inicia la Guerra. En realidad, como demuestran los testimonios, Yahya, siempre mantendrá una postura hostil a Boabdil; sólo apoyará a Muley Hacén por las circunstancias, pues no olvida que éste ocupaba el cargo real que debió pertenecer a su padre Aben Celín, como primogénito de Yusuf IV, por lo que el mismo Yahya tendría que considerarse en su fuero interno como heredero directo al trono. Si se unió al carro del "Rey Viejo" fue porque, a la altura de 1482, éste era ya un hombre anciano con achaques de epilepsia, desgastado políticamente y sin popularidad; y porque sabía que tras éste se encontraba su cuñado el Zagal, el hombre fuerte que dominaba la situación, y que posiblemente haría retornar la corona hacia la familia de los Alnayar. Sin embargo, Yahya, ante la eventualidad de que Boabdil consiguiera apoderarse del reino, no dudará en asociarse secretamente con los Reyes Católicos, a expensas no sólo de traicionar a su pueblo, sino a su propia causa y a su cuñado el Zagal. Al final, de los tres prohombres en liza, Boabdil, el Zagal y Yahya Alnayar, sería este último el único que permanecería en España tras la conquista, agasajado con no pocas mercedes por los Reyes Católicos.

A partir de septiembre de 1482, Boabdil domina la zona de Guadix y se enseñorea de la Alhambra, mientras que su padre y el Zagal controlan la zona malagueña y la costa. Yahya Alnayar teme que Almería y el Levante pasen a ser dominadas por Boabdil, por lo que en los inicios de 1483 entabla conversaciones secretas con los murcianos para entregarles sus plazas, pero estos tratos quedan abortados cuando Boabdil interviene en Almería lo que obliga al visorrey a huir a las Alpujarras. En adelante Yahya jugará su baza en un doble frente: por un lado continuará sus contactos secretos con Castilla; por otro, se unirá decididamente al Zagal y a Muley Hacén para derribar a Boabdil.

El 23 de abril de 1483 Boabdil es hecho prisionero en Lucena por los Reyes Católicos. Mientras tanto los habitantes de Granada y de los territorios que controlaba Boabdil, vuelven a ofrecer el trono a su padre Muley Hacén, aunque este último renuncia a sus derechos en favor de

su hermano el Zagal, tras ofrecer una amnistía general por cautela política para mermar el prestigio de su hijo. Un autor anónimo discrepa de esta versión, aclarando que Muley Hacen fue depuesto por su hermano el Zagal y conducido a Almuñecar donde moriría al poco en 1486. Yahya Alnayar vuelve presumiblemente a hacerse cargo de la alcaidía almeriense desde el verano de 1483, ahora sin intención de realizar pactos con los castellanos porque la unificación del reino moro se ha producido bajo el poder de su cuñado el Zagal.

Sin embargo, el Rey Católico a partir de la captura de Boabdil, de forma clara, inicia sus estratagemas con pactos secretos para aprovecharse de las contradicciones que sumían a la sociedad y a los dirigentes nazaritas. Los Reyes Católicos otorgaron entonces la libertad a Boabdil y le reconocieron como legítimo rey de Granada. A cambio, éste se comprometía a llevar vasallaje a éstos con el pago de 12.000 doblas anuales, más la entrega de 400 cautivos cristianos y la aceptación de Alhama como plaza castellana. Asimismo Boabdil se obligó a ganar la ciudad de Loja para Castilla, por lo que los Reyes Católicos, como contrapartida, ofrecían una tregua de dos años a todos los lugares moros que reconociesen y apoyaran a Boabdil.

El año 1484 tras haber proveído los monarcas castellanos a Boabdil *"de hombres y dinero, y dándole un vestido de honor, prometieron asistirle con todo lo que hubiese menester"*, por lo que Boabdil, no pudiendo entrar en la capital granadina se atrincheró en los Vélez donde inmediatamente fue reconocido por varias ciudades de la franja oriental: Guadix, Almería, Vera, Mojácar..., siendo su corte Guadix hasta 1485. Al otro lado el Reino durante 1484 y 1485 el Zagal luchará contra los castellanos precisando para la defensa todos los recursos humanos y financieros disponibles. Ahora caen Cártama, Coín, Ronda y todos los pueblos del Algarbe andaluz. Más tarde lo harán Cambil, Colomera, Iznalloz, etc.

En febrero de 1485 el Zagal se presenta en Almería y prepara un complot con los alfaquíses de la ciudad, que obtienen el perdón, con lo que Yahya vuelve a gobernar la ciudad.

Boabdil huye a Castilla por lo que se produce una nueva unificación que durará sólo hasta septiembre de 1485 en que de nuevo retorna Boabdil y se fortifica en Huescar. La amenaza de Boabdil se hace ahora más notoria a los ojos de Yahya, cuando observa impasible como se

derrumba día a día el frente occidental del Reino, por lo que es obvio que todos los desastres los achacase a la ambición de Boabdil que no dudaba en enajenar el Reino con tal de lograr el reconocimiento dinástico.

Dadas estas vicisitudes, Yahya Alnayar pacta secretamente con los Reyes Católicos la entrega de Almería y de Vera, poblaciones bajo se custodia. El pacto está fechado a 23 de diciembre de 1485 en Alcalá de Henares, firmado por Isabel y Fernando y escrito por el Secretario del Rey Pedro de Cerna. Como vemos, el pacto se realiza tan sólo dos años y medio antes de que cayese la franja oriental en manos castellanas, hecho que acaecerá en el verano de 1488. Antes de llegarse a los acuerdos finales que concretaban lo tratado, Yahya tuvo que hacer una proposición a los Reyes Católicos exigiendo ciertas garantías sobre las mercedes que recibiría a cambio de la entrega de las fortalezas, aunque se deduce que los monarcas castellanos nunca hubiesen ofrecido tantas mercedes como le otorgaban de no ser por su decisión de convertirse al cristianismo.

El precio puesto por los Reyes Católicos por la traición de Yahya era bastante atractivo y sugerente, pues no sólo mantendría su actual patrimonio sino que o acrecentaba de manera considerable, pudiéndose comparar con cualquier otro de la nobleza privilegiada de España. Sin embargo, no se puede hablar a secas de traición porque lo que en realidad obligó a Yahya a realizarlo, en aquella coyuntura del mes de diciembre de 1485, fue sin duda la vuelta de Boabdil en septiembre, tres meses antes, y su fortalecimiento en Huescar. Este hecho hacía peligrar al alcaide almeriense tanto en su cargo político, como en la posibilidad de perder todas sus propiedades, e incluso de perder su propia vida, se Boabdil tomaba de nuevo el reino en sus manos.

Como creía Yahya, en mayo de 1486 Boabdil se apodera de la mayor parte de la zona oriental del reino nazarita, mientras que el Zagal se mantiene en la occidental en lucha permanente con los castellanos. La sublevación del Albaicín en favor de Boabdil en marzo de 1486 llevó a la postre a un repartimiento del reino entre el Zagal y Boabdil, ahora como aliados para luchar contra los castellanos, aunque el pueblo granadino se decidió por el Zagal cuando vieron cómo Boabdil entregaba la ciudad de Loja en un aparente simulacro, de acuerdo con lo pactado con los reyes castellanos en 1483, y, de nuevo engañado, caía prisionero de los mismos.

Para acceder a la libertad, Boabdil, se compromete a llevar a cabo una tregua de tres años con los Reyes Católicos y a rendirles vasallaje, a cambio de ser nombrado conde o duque de la zona e Guadix, Baza, Vera, Los Vélez, Mojacar, lugares que en aquel momento estaban en manos del Zagal, y que el se comprometía a conquistar en ocho meses para obtener el cargo antes dicho, una vez que el reino granadino estuviese por completo en poder de Castilla.

Como se puede comprobar, quien maneja los hilos de las intrigas en su propio beneficio es siempre Fernando V, ya sea explotando las disensiones internas o prometiendo otorgar mercedes a Yahya y a Boabdil en la zona oriental, la que ambos, desde distinto bando, estaban dispuestos a entregarle si unas circunstancias confusas lo exigían.

En 1487 se reanudan los hostilidades de la franja occidental, lo que obliga al Zagal a partir hacia allí para defenderla del Católico. Boabdil aprovechando la ausencia del Zagal de la capital nazarita se hace con esta. Mientras tanto, la zona oriental sigue fiel al Zagal por lo que Boabdil no se atreve a entregar la ciudad de Granada como tenía pactado con Fernando, ya que lo que sería su ducado, y compuesto por Guadix, Baza, Los Vélez, Vera y Mojacar, no las había tomado en ocho meses, y seguían controladas por Yahya.

A lo largo de la campaña de este año caen muchos pueblos de Málaga e incluso esta misma ciudad. La pérdida del sector occidental produjo en la que quedaba del reino una gran conmoción y, sobre todo, un enorme efecto psicológico que rápidamente tendría sus consecuencias en la campaña del año siguiente.

El año 1488 se presenta en sus primeros meses con inactividad militar, tanto por el agotamiento financiero, como por las epidemias de tifus que sacuden el reino. Ello no obsta, para que se lleva a cabo una precampaña de contactos para asegurar la entrega rápida del sector oriental. La cabeza visible de esta trama es Yahya Alnayar que ahora desea materializar el pacto realizado con los Reyes Católicos en diciembre de 1485.

Yahya, durante estos meses iniciales del año, o incluso antes, entraría en conversaciones secretas con los alcaides y alfaques más allegados a él de las poblaciones del levante almeriense. Entre todos prepararían un complot contra el Zagal y formalizarían un frente de

propaganda procastellana, por la cual obtendrían si entregaban las fortalezas unas buenas capitulaciones que posiblemente ya estarían habladas, y los implicados mercedes territoriales y cargos en la futura administración castellana.

En realidad a los Reyes Católicos les interesaba más que fuera Yahya y no Boabdil el que les entregara el sector oriental, ya que la recompensa ofrecida a este último, ese amplio ducado de Guadix y otras ciudades, por su magnitud, a los reyes les debió de parecer excesivo y más cuando no existía en este pacto la generosidad de Yahya, decidido a convertirse al cristianismo. De todos modos, no hay que engañarse, los Reyes Católicos intentarán quedarse con todo, ofreciendo al final lo indispensable.

Los colaboradores de Yahya son muchos, y los descubrimos a través de los documentos y testimonios conservados. Así existen diversas cartas de seguro para moros de Almería y Granada que están dispuestos a ayudar a la entrega de Almería. En el Archivo de la Corona de Aragón hay asimismo dos cartas de los Reyes Católicos dirigidas a los moros de Almería; en ellas se trata de la entrega de una ciudad, aunque el nombre de ésta se oculta, puede inferirse fácilmente que la ciudad es Almería, ya que su alcaide Yahya Alnahyar aparece mencionado en ellas. También fueron otorgados por los Reyes Católicos otros seguros en 24 de marzo de 1488 en Valencia, uno para Celini Alturmiçi, vecino de Almería y otro para Abrahán Aburriqueque, asimismo almeriense. Otros documentos en este mismo sentido son concesiones de bienes como los que se dan en tierra de moros a Amet Abengania en zona no conquistada y a un judío de Granada cuyo nombre no consta, aunque esta carta se expidió con otras cuatro más, hecho que nos indica que los conspiradores contra el Zagal y colaboradores de Yahya eran muchos.

Pero sin duda, los más eficaces colaboradores de Yahya, e implicados directamente en la entrega, eran los Abduladines de los Vélez que tras la conquista obtuvieron grandes mercedes por entregar sus territorios en la campaña del verano del 88, y, sobre todo, el noble nazarí Yuça Cordela, que fue quien en realidad entregó la ciudad de Vera como uno de sus principales, y Yahya Raozi, adalid de Las Cuevas, que fueron gratificados después por los monarcas castellanos por los servicios prestados.

Desde esta perspectiva, la entrega de Vera el 10 de junio de 1488 fue un mero trámite, por lo que nos parece errónea la versión que presenta Garrido Atienza al afirmar que estos territorios del Levante obedecían a Boabdil y no podían ser atacados en función de la tregua de los tres años pactada. De las crónicas cristianas se desprende todo lo contrario, particularmente de la lectura del anónimo de la **Historia de los hechos de Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz**, ya que el motivo por el que don Rodrigo efectuó la escaramuza el 4 de junio en el camino de Vera, fue para evitar la llegada de refuerzos que enviaba a esta ciudad el Zagal. Desde este día hasta el día 10 que se produce la conquista de esta ciudad, ante la inminencia de la entrega, los seguidores del Zagal abandonaron Vera y se fueron hacia la tierra de Baza.

Ciertamente, tanto en Vera como en las demás poblaciones moras, a estas alturas del mes de junio, la estrategia de Yahya estaba ganando la partida, con la postura de que era mejor entregarse, sobre todo, después de la caída de Málaga y de las drásticas capitulaciones que allí se asentaron. Este cerco psicológico lo expresa perfectamente el cronista de los Palacios, que señala que el marqués de Cádiz fue a "*fazer requerimiento a los moros de Vera*" para que se entregasen, "*que sino se davan, e el cerco consentían poner, que no se les daría otro partido sino como a los de Málaga, que fueron todos captivos*".

Ecos lejanos de este complot, debieron llegarle a Pérez de Hita que muestra un documento, posiblemente de su invención, que reflejan estos hechos:

*"Los días pasados hicimos saber a Vuestras Magestades los caballeros, Alabazes, Gazules y Aldoraines y otros muchos de esta ciudad de Granada, y que somos de un bando del cual es también Muza, como quisiéramos ser cristianos y entregar este Reyno a vuestras reales personas; y pues se ha dado fin glorioso a las cosas de Andalucía, se puede empezar la conquista de este Reyno por la parte de Murcia, que es cierto que los alcaides de las fronteras y del Rio de Almanzora se entregaran luego sin defenderse, porque así está tratado entre nosotros..."*

De esta manera en poco menos de un mes se entregaron más de 50 poblaciones sin ofrecer resistencia y con el simple requerimiento, entre ellas Vera, Cuevas, Mojacar, Albox, Los Vélez, Níjar, Sorbas, etc.,

por lo que la franja extremo oriental del reino granadino pasaba a ser de dominio castellano.

Ahora faltaba la entrega de Almería para consumir el pacto realizado por Yahya. El anónimo nos relata cómo se produce la aproximación de Fernando con los ejércitos a las inmediaciones de esta ciudad y cómo se pone el Real en el río, siendo presa de optimismo el marqués en la carta que envía a la reina Isabel el 30 de junio de 1488 en la que le indica que Almería "se tomará en pocos días de ser cercada". Sin embargo, ni se producirá el cerco no la entrega, porque para entonces la artimaña preparada con un simulacro de cerco por mar y por tierra para que Yahya entregase inmediatamente la plaza fue irrealizable. El Zagal con 1.000 jinetes escogidos y 15.000 peones se lanzó a reforzar la defensa de la ciudad a mediados de junio, encarceló a su cuñado Yahya, y cambió todos los mandos por personal de su confianza. El Zagal había descubierto la implicación y colaboración soterrada que Yahya tenía con los Reyes Católicos por informaciones que le llegaron, así como por el anclamiento en el puerto de Cartagena de una escuadra cargada de provisiones que no podía tener otro destino que Almería.

Cuando Fernando comprueba estos hechos prefiere levantar el Real y marchar hacia el Alto Almanzora y Tierra de Baza donde varios pueblos más le jurarán obediencia.

Un año y medio más tarde, en una carta que envía el rey Católico a Yahya que se resiste en el cerco de Baza, se excusará de no haber llegado a Almería en el tiempo pactado pues -afirma el monarca- *"debeys estar cierto, no fue culpa mía ni suya sy no de las muchas llubias y de la gente del Rey Muley Boabdili (el Zagal) que estava ya sobre aviso y se lo estorbaron..."*. Presumiblemente, después el intento de tomar Almería, lo Reyes Católicos se desentendieron y comunicaron a Yahya por los agentes intermediarios que como lo pactado no había sido consumado en su plenitud, ya que Almería no les había sido entregado, que lo tratado quedaba sin validez. Esta es la única explicación que cabe para entender la postura que en el año 89 caracteriza el antiguo alcaide de Almería en la defensa de Baza, convertido en el máximo organizador de la resistencia frente a los católicos, tras introducir en esta ciudad bajo su mando a 10.000 moros procedentes de las Alpujarras, Tabernas y Purchena para sostener el asedio.

## VII.- Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Las Capitulaciones.

La siguiente campaña se centra en la llamado sitio o cerco de Baza, estudiado por Ladero Quesada y otros autores, la guerra psicológica de nuevo hace su aparición. Se persigue que los granadinos entren en conflicto y para ello se busca que se entreguen las ciudades sin realizar grandes esfuerzos guerreros. Durante el cerco conocemos acciones caballerescas por ambos bandos, salidas hasta tierras del Cenete, enfrentamientos con los de Guadix, etc., pero al final el resultado será que Baza capituló y gracias a ello se entregaron las otras dos ciudades que estaban bajo el control del Zagal.

Conocidas las intenciones de entregar la ciudad por parte de Cidi Yahya comenzaron las negociaciones. La entrevista de Don Gutierre de Cardenas y el caudillo bastetano tuvo lugar bajo unas garantías militares en un lugar medianero entre las murallas y el campamento cristiano. Las razones de don Gutierre que nos da Pulgar son importantes para conocer la guerra psicológica: que no olvidara que se enfrentaba a un enemigo mas fuerte, que los reyes estaban dispuestos si se entregaba a ser generosos con los vecinos de Baza, que era necesaria la paz y no la guerra, se evitarían muertes, que el auxilio esperado de otros lugares no llegaría, que los cristianos no levantarían el cerco y prueba de ello es que estaban edificando casas para seguir allí aunque llegara el invierno, que seguían llegando mas refuerzos cristianos, las provisiones estaban aseguradas y también dinero que daban los nobles y la Iglesia. Por el contrario todas estas razones las expone al musulmán diciendole que él no las tiene y le argumenta que piense lo que ocurrió en Málaga y como caudillo tenía la obligación de cuidar a sus súbditos. El consejo final es que entregue la ciudad mediante Capitulaciones que garantizan los reyes: *"todos los que estáis en ella sereis guardados como sus súbditos, é naturales en vuestra ley y en vuestra libertad, y en la posesión de vuestros bienes, como la facen á los que se su grado se han puesto en sus reales manos"*.

Cidi Yahya se compromete a responder cuando lo consulte con los ciudadanos y con los viejos de la ciudad.

Los viejos, capitanes y ciudadanos de Baza determinaron consultar la rendición que les proponía su caudillo con el rey de Guadix. Le expondrían a Zagal que los mantenimientos y fuerzas cristianas iban en

aumento mientras que ellos estaban en situación límite. Pensaron enviar a Guadix al alcaide de Baza para que se entrevistase con el Zagal.

Con todo ello el alcaide se encaminó a Guadix y expuso las razones que ya habían hablado entre los bastetanos: problemas de alimentos, asedio de seis meses, muertos, heridos, enfermos, falta de armas y pólvora, necesidad de nuevos contingentes armados, etc., diciendo que si el Zagal se compromete a enviarles ayuda ellos no iban a entregarse:

*"Allende de esto le dixo, que debía considerar quantas cibdades é villas de aquel Reyno eran perdidas, é quantos de sus moradores vencidos é captivos, los campos destruidos, la cavallería destrozada, las riquezas del Reyno perdidas y enagenadas; e que en todas las cosas pasadas habían experimentado la ventura que siempre habían fallado contraria".*

Tras escuchar las razones el Zagal contestó al alcaide de Baza que lo consultaría con los alfaquies y viejos de Guadix para saber que tenía que hacer. Consultado el problema con los mas influyentes d Guadix vemos los distintos grupos y sus intenciones:

- Unos creían que debía de consultarlo con Granada, ciudad grande y poderosa.
- Vista la necesidad en que estaban los de Baza todos debían de disponerse a tomar las armas y se juntarían con los de Guadix.
- Todos serían un gran número y podrían socorrer a los bastetanos.
- Estarían dispuestos todos al peligro de la guerra de confrontación entre musulmanes y cristianos.
- Si Baza se entregaba todo el resto del reino lo haría y los musulmanes lo perderían todo.

Otro grupo expuso las razones siguientes y añaden que puesto que los de Granada no les iban a ayudar, ya algunos de los más principales de Guadix habían pedido ayuda, ellos no podían hacer frente a los cristianos ni ayudar a los sitiados. En resumen son partidarios que había que entregarse: *"Por ende dixerón, que debían los de Baza ganar seguridad*

*del Rey don Fernando é de la Reyna Doña Isabel para sus personas é bienes, é que les debían entregar las fuerzas de la cibdad".*

El Zagal entendió que el deseo de resistir no se compaginaba con sus posibilidades de hacer guerra y por ello comunicó al alcaide de Baza que hicieran lo que más les interesara siempre que defendieran los intereses de los bastetanos en bienes y personas.

Al poco tiempo volvió a Baza el enviado por Cidi Yahya a Guadix, Muley Hacén, el Viejo, y le manifestó que el Zagal estaba de acuerdo con lo tratado con los reyes cristianos. La entrega de Baza era una realidad y ésta se efectuó el 4 de diciembre de 1489. Las negociaciones entre don Gutierre de Cárdenas y Cidi Yahya continuaron sirviendo de intérprete Juan de Almaraz. Tras aquellas conversaciones se estipularon las condiciones de las Capitulaciones de Baza. Se entregaron varios lugares junto con la capital bastetana entre las que destacó Purchena que la hizo a manos de su alcaide Alí aben Faha, quien dio muestra de su valor y entereza al dirigir unas emotivas palabras a los reyes dejando claro que entregaba la villa no como una venta sino como algo a lo que los cristianos debía a la fortuna, pidió que se respetarían los bienes y personas de los habitantes de Purchena, y, que a él se le diera permiso para pasar a tierras africanas.

Solucionado el problema de la entrega de Baza entre don Fernando y Cidi Yahya Alnayar mediante las gestiones de don Gutierre de Cárdenas, entraron las tropas castellanas en la ciudad el 4 de diciembre. Pero faltaba Guadix y Almería para tener el territorio de uno de los monarcas nazaríes, por ello, se encargó al caudillo musulmán que hiciera las gestiones pertinentes para acelerar el proceso, él ya poco antes había comunicado al rey Zagal que el destino del reino era inamovible y que la ruina de aquella entidad política era una realidad. Sin embargo un documento fechado el 15 de noviembre de 1489 nos aclara detalladamente la intención de don Fernando y el papel de mediador que estaba desarrollando Cidi Yahya.

Cuando envía la carta don Fernando al caudillo general de Baza y Almería le dice que fue para él muy grato conocer la voluntad de negociación de Cidi Yahya, que los acuerdos tomados entre el comendador mayor de León y el caudillo musulmán se respetarían: *"en lo cual no debeis tener duda ni confusión, sino creer lo que tan manifiestamente os muestra para vuestro bien y de vuestra gente y la terminación que nos*

*ha dicho teneis de no asentar partido alguno sin dar parte al rey de Guadix, vuestro cuñado. Estamos muy ciertos que él no tendrá en esta más voluntad que la vuestra, en especial al cabo de tanto tiempo y muerte de tanta gente".*

Le pide el monarca cristiano que sus efectivos guerreros los ponga a disposición de los castellanos, y, le ruega que no dé lugar a que sucedan hechos extraños que desvirtúen lo acordado entre ambas partes *"no lo debeis dilatar a que subcedan novedades que lo estorben y a Dios rogamos sobre todo por la brevedad. Y para el día que nos avisaredes volverá el Comendador mayor de León, y todo lo que el os habló y ofreció de nuestra parte se cumplirá a contento vuestro".*

Baza se entregaba el día 4 de diciembre mientras que Almería lo hizo el 22 del mismo mes, pero faltaba acabar con el territorio defendido por el Zagal donde Guadix y el Cenete eran zonas importantes por su situación junto a Granada, en medio de estos problemas se van a suceder una serie de hechos de extraordinaria importancia para Cidi Yahya. Desde el día 22 en que Almería pasó a los cristianos hasta el 30 que lo haría Guadix, conocemos que nuestro personaje obtuvo de los monarcas un documento donde se le reconocían los bienes y hacienda tratados con don Gutierre de Cárdenas, hizo negociaciones con algunos alcaides del Cenete, y, también en estos días se convirtió al cristianismo junto con algunos de sus familiares más directos.

El 25 de diciembre se produce este hecho transcendental para la futura vida de Cidi Yahya, se le reconocen unas capitulaciones personales y se le bautizó mientras se tenía puesto el real cerca de Almería. En el documento se le nombra *"caudillo y general de los moros de Baça e Almeria e alcayde de ella"*. Se alude a las cuestiones tratadas entre él y don Gutierre de Cárdenas referidas a la persona y familiares del defensor de Baza *"tocantes a vos e a vuestro hijo e a los de vuestro linage que no se pusieron en el asiento tocante a los vezinos y comunidad de la çibdad de Baça por la priesa que a mi ynstancia e por me serbir distes a la entrega de ella"*.

La ciudad de Guadix era grande y populosa, no en vano había establecido en ella la corte el Zagal además de estar mas resguardada por las fronteras. Cuando los vecinos de Guadix conocieron lo que estaba ocurriendo en Baza y las conversaciones realizadas entre los dirigentes accitanos se lanzaron a las calles:

*"é como á noticia de la comunidad vino el voto que algunos de los principales habían dado para que la cibdad de Baza se entregase, é como al Rey Moro falliescian las fuerzas del ánimo para sostener el señorío que pertenescia al título real que había tomado, é para recobrar lo que había perdido; considerando que puesta la cibdad de Baza en poder de los christianos, é la cibdad de Guadix quedarian flacas fuerzas para se defender, é que les sería forzoso venir en poder del Rey é de la Reyna; luego la gente común se alteró, é la seguridad de que largos tiempos habían gozado se convirtió en tristeza, considerando como habían de mudar la servidumbre que tenían antigua, é venir nuevamente a subjeción de rey ageno de su ley é de su lengua. E como quier que algunos decian, que por la defensa de su ley é de su libertad debían tomar armas é poner en defensa; pero otros conocida su flaqueza é la fuerza del Rey é de la Reyna, decian que debían de ponerse en la subjeción de su imperio. E con esta diversidad de votos, ovo entre ellos grandes escándalos; porque privados del entendimiento con la súbita mudanza no pensaban tener lugar seguro, ni amigo cierto que los amparase, ni sabían procurar paz, ni seguir guerra, ni los consejos de sus mayores tenían autoridad, ni con la turbación sabian discernir lo que le sería mas seguro. E todos vagando acá é allá, llenos de miedo, é privados de toda buena razón, preguntaban si podían haber seguridad en la vida".*

Los principales de la ciudad aplacaron a la muchedumbre diciéndoles que todo estaba garantizado, tendrían libertad en sus personas, se les garantizaba la posesión de los bienes y conservarían lengua, religión y costumbres. El pueblo se volvió a sus casas y solo había que esperar que los cristianos hicieran su entrada en la ciudad por el camino de Almería donde estaban para recibir el señorío de la ciudad vecina.

El paso de las tropas se hizo por Fiñana y otras poblaciones donde se fueron entregando todas aquellas villas y núcleos de población.

La entrega de las fortalezas del Cenete, no debió adquirir especial dramatismo, dada su condición de pequeñas poblaciones. El hecho material debió transcurrir durante el paso del Real a través de su termino, puesto que desde Almería a Guadix, se cruzó la meseta del marquesado, haciendo noche en Fiñana el 29 de diciembre. A pesar de que no es frecuente que las crónicas aporten noticias sobre la entrega de plazas menores o de poca importancia estratégica, hemos encontrado algunos pasajes que directa o indirectamente nos dan un conocimiento puntual de la efemérides. En este sentido, Pedro Martir de Angleria,

sitúa la rendición de la comarca incluso antes de la entrega de Almería, cuando el ejército acampaba cerca de Tabernas:

*"Acampamos en su llanura, a fin de que se reuniera el resto de las fuerzas rezagadas, quedandonos allí un día entero y dos noches. Se nos trae la noticia de que por medio del Conde se han sometido al poder real las plazas de Abla, Calahorra, Fiñana, Serga y Abrucena, cada una con las aldeas vecinas situadas en el contorno de Guadix, por consejo del Virrey, a quien toda aquella región tenía gran respeto. A la misma hora llegó desde Guadix, montando en su corcel, un ilustre caballero enviado por el Zagal para que le anuncie al Rey que el otro Rey vencido viene en son de súplica a su vencedor. Para que le resulte mas breve el camino al Zagal, que ya está en marcha y para la ejecución de los planes del Rey, salió este del campo de Tabernas el día 23 de diciembre".*

Sea cual sea la fecha de entrega y capitulación del Cenete, o incluso si se contó con una capitulación especial, lo que hay que destacar es que los castillos y villas pasaron a manos cristianas en opinión de los cronistas, bien tras la rendición de Baza tras la toma de Almería cuando los Reyes Católicos venían de aquella ciudad hacia Guadix el 29 de diciembre, o bien días antes en el real de Tabernas, con lo que se invierte en cierta manera el camino seguido por las tropas, como decíamos, sea cual fuere la fecha, las justicias y capitanes musulmanes buscaron mercedes para ellos y sus familiares. Ejemplos de estos tenemos en el rey de Guadix, el Zagal, el alfaquí Abdala Zuleygui y sus familias el 10 de diciembre antes de entregar la ciudad o Yahia al-Nayar el 25 del mismo mes, otras mercedes obtuvo el 1 de enero de 1490 el secretario del Zagal, Abraham Azeyt para el y sus allegados.

Todas las noticias sitúan la entrega del Cenete entre la caída de Baza (4 de diciembre) y la de Guadix (30 de diciembre), sin que por el momento podamos dar una fecha exacta al acontecimiento.

La ocupación militar de los diversos castillos y torres defensivas por parte cristiana llevó a evitar levantamientos populares, dejaba a los monarcas castellanos como señores de las nuevas tierras y la población musulmana se atendería a las capitulaciones generales que se dieron en Ecija el 11 de febrero de 1490, válidas para la mayoría de las tierras de Almería y de Guadix de las que creemos no escapó el Cenete.

La entrada en Guadix por los cristianos tuvo lugar el 30 de diciembre de 1489, todo el proceso ha sido estudiado por Carlos Asenjo por lo que no nos detendremos en él; sin embargo recogemos el texto de las capitulaciones por considerarlo interesante para entender lo que será el Guadix cristiano-mudejar.

1490 FEBRERO 11. ECIJA.

Capitulación de Almería y de las villas, lugares y tierras que se entregaron juntamente con ello. Traslado y confirmación.

A.G.S..R.G.S..Fol.9.

El rey e la reyna.

*Las cosas que nos mandamos asentar con la çibdad de Almería e con las otras çibdades e villas e logares del reyno de Granada que se nos diesen e entregasen dentro de sesenta días primeros syguientes, que corre su término desde veynte e dos días de dizienbre, que la dicha çibdad nos fue entregada, son las siguientes:*

*Primeramente, que nos las tomamos e resçebimos so nuestro anparo e seguro e defendimiento real e prometemos y seguramos que les dexaremos bevir en sus casas y haziendas y non les quitaremos nin echaremos nin mandaremos echar ni quitar dellas agora ni en algund tiempo, ni les tomaremos cosa alguna de sus bienes, ni les faremos otro mal ni daño ni desaguizado alguno contra razon e justicia, sirviendonos e syguiendonos como a sus rey e reyna e señores naturales.*

*Yten, les dexaremos bevir en su ley y non seran apremiados ni costreñidos a seguir ni guardar otra ley, e les dexaremos y mandaremos dexar sus almuedanos e algimas e alfaquies y seran judgados por su ley xaraçuna, con consejo de sus alcadis, segud costunbre de los moros, y que queden a las dichas mezquitas sus rentas de la manera que antes las tenían.*

*Yten, non seran llamados ni tomados ellos ni sus bestias por nos ni por nuestros alcaydes ni capitanes ni por nuestras gentes para ningud serviçio, salvo pagandoles por ello su justo jornal y salario.*

*Yten, no les mandaremos echar ni les seran echados huespedes en sus casas ni les sera sacada ropa de ellas agora ni en tiempo alguno contra justicia.*

*Yten, no consentyremos ni daremos lugar que ninguna ni algunas de nuestras gentes entren en casa de los moros contra su voluntad y que sy entraren que sean castigados por ello.*

*Yten, que nos non pagaran ni seran apremiados a que nos paguen mas derechos de aquellos que devian e acostunbravan pagar a los reyes que han sydo en Granada antiguamente, y que del azeyte no nos ayan de pagar ni den ni paguen salvo solamente el diezmo.*

*Yten, que agora ni en nigund tiempo no consyntyremos ni daremos lugar que les sean tomados sus cavallos y armas contra razon e justicia e cebto los tyros de pólvora.*

*Yten, que agora ni en tiempo alguno por nos ni por nuestros desçendientes no seran apremiados ni costreñidos a traer señales.*

*Yten, que los rehenes cativos que tyenen, que sean destrocados por sus rehenes y que los otros catyvos e catyvas que tyenen que los entreguen.*

*Yten, que sean asegurados los navios de moros que tyenen en sus puertos o vinieren a ellos con mercaderias.*

*Yten, que ayamos de llevar e llevemos e gozamos de las hereçias que nos perteneçe de los dichos moros e moras segud que las lleavaban los reyes moros que han sydo.*

*Yten, no les puedan tomar ningunos de los cavallos e armas e ganados que han avido en cavalgadas hasta aqui.*

*Yten, es asentado que las cosas que contra justicia los reyes de Granada les tomavan que non gelas tememos.*

*Yten, no puedan reçeibir daño ninguna persona por el mal que otro aya hecho, salvo quien lo hiziere o consyntiere que lo pague.*

*Yten, que sean perdonados todos los de la serrania de Ventomiz por los delitos que comertieron en nuestro deserviçio e que puedan bolver a sus*

*casas y heredamientos y asy mismo los del Axarquia de Almeria.*

*Yten, que los hijos nascidos de las christianas no sean apremiados a tornarse christianos hasta que sean de doze años, y despues quede a su determinacion de ser chistianos o no.*

*Yten, que no pueda ningund judio ni tornadizo tener ninguna juridición sobre ellos.*

*Yten, que sy algunos son pasados allende y tienen aca qualesquier bienes, tengan termino de tres años para venir a poseellos o que lo enbie a vender dentro del dicho termino.*

*Yten, que mandamos asegurar e aseguramos a todos los judios que biven en la dicha çibdad de Almeria e en todas las otras çibdades e villas e lugares del dicho reyno de Granada y que gozen de lo mismo que los dichos moros mudejares seyendo los dichos judios naturales del dicho reyno de Granada.*

*Yten, que sy alguno o algunos fueren tornados moros en los tienpos pasados, que no sean apremiados a se tornar christianos contra justia salvo sy no fuere por su voluntad, e que los christianos que se han tornado judios que tengan termino de un año de se tornar christianos o de se pasar allende.*

*Yten, que los christianos no puedan entrar ni entren en las algimas de los moros e que sy entraren que sean castigados.*

*Yten, que qualquier cautivo moro que fuyere de tierra de christianos y viniere a la çibdad de Baça o Almeria o Guadix, que sea horro.*

*Yten, que, sy agora o en algund tienpo ellos o qualquier de ellos se quiesieren pasar allende, que les daremos e mandaremos dar lugar a que pasen libre e seguramente, syn contradición alguna, con todos sus bienes, e les mandaremos dar navios seguros en que pasen e que al tienpo que se fueren e pasaren allende puedan vender todos los bienes que tovieren a qualesquier personas que gelos conpren o puedan dexar procuradores por sy que resçiban los frutos e rentas de los dichos bienes e haziendas e les acudan con los que rindieran donde quiera que estovieren syn embargo alguno, e que sy pasaren dentro de un año, que les mandemos dar navios en que pasen, de los navios de nuestra armada, syn pagar costa alguna.*

*Yten, que tengan termino de un año para pedir conforme a lo asentado todas las cartas e provisyones con sus firmezas que ovieren menester.*

*Yten, que no se pagara el diezmo del ganado, salvo de lo que se hallare al tiempo del dezmar.*

*Yten, que mandemos guardar e guardemos a los alguaziles sus franquezas e libertades e que les sean pagados sus derechos acostunbrados segund paresçiere por previllejo e escripturas de los reyes que han seydo en Granada.*

*Las guales dichas cosas aqui contenidas nos mandamos asentar segund dicho es, entregandonos primeramente las fuerças y fortalezas de las dichas çibdades y villas y lugares e dandonos la obidiencia de nos servir e seguir como buenos e leales vasallos y guardando todas las cosas e cada una de ellas que los otros nuestros vasallos son obligados a guardar e conplir.*

*De lo qual les mandamos dar la presente, firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello. Dada en la çibdad de Eçija a XI días de febrero de mill y quatroçientos e noventa años. Yo el rey. Yo la Reyna. Yo Fernando de Çafra, secretario etc.*

#### NOTA:

Para la redacción de esta conferencia se ha consultado la siguiente bibliografía. Somos conscientes que existen multitud de estudios, algunos muy especializado, sobre el tema que nos ocupa pero su consulta hubiera sido un largo trabajo en el tiempo que escapa a la finalidad que perseguíamos en este trabajo.

CIRAC ESTOPAÑAN, S.: *Bizancio y España. La caída del Imperio Bizantino y los españoles*. Barcelona, 1954.

LASCARIS COMNENO, C.: "Participación catalana en la defensa de Constantinopla", *J. Zurita. Cuadernos de Historia*, 6-7 (1954), pp. 135-139

LASCARIS COMNENO, C.: "España y la caída de Constantinopla" *Oriente*, V (1955), pp. 109-124.

GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de la Bula de la Cruzada en España*. Vitoria, 1958.

BENITO RUANO, E.: "Granada o Constantinopla". *Hispania*, XX (1960), pp 267-314.

BENITO RUANO, E.: "La Iglesia española ante la caída del Imperio latino de Constantinopla", *Hispania Sacra*, XI (1958), pp 1-16.

*Crónica de Enrique IV* del Dr. Galíndez de Carvajal. Ed.J.Torres Fontes. Murcia, 1946.

VALERA, Diego de: *Memorial de diversas hazañas*. Ed. y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1941.

SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Juan II y la frontera de Granada*. - Valladolid. 1954.

*Influencia de la caída del Imperio Bizantino en la cultura occidental de Europa* (1953). Discursos de Gomez Moreno, Sanchez Contón y Lopez Ortiz. Madrid, 1953.

PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Introd. de A. Paz y Melia, BAE, tomo CCLVII, Madrid, 1973.

LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, 1967, reimp., Granada, 1987.

LADERO QUESADA, M.A.: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1969.

LADERO QUESADA, M.A.: *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada, 1988.

LADERO QUESADA, M.A.: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Gredos, Madrid, 1989.

*Seis Lecciones sobre la Guerra de Granada.* Excma Diputación-Universidad de Granada. Granada. 1983.

ESPINAR MORENO, M. y GRIMA CERVANTES, J.: "Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* Nº 7. (Almería, 1987), Pags. 57-83.

ALBARRACIN, J., ESPINAR, M. MARTINEZ RUIZ PEREZ, R.: *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia y Onomástica según documentos árabes inéditos.* Granada, 1986, 2 vols.

ASENJO SEDANO, C.: *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI.* Granada, 1983

ESPINAR MORENO, M., RUIZ PEREZ, R., RUIZ PEREZ, R.: *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1.462-1.542).* Volumen 1. Granada, 1985.

*Seis Lecciones sobre la Guerra de Granada.* Excma Diputación-Universidad de Granada. Granada. 1983.

ESPINAR MORENO, M. y GRIMA CERVANTES, J.: "Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* Nº 7. (Almería, 1987), Pags. 57-83.

ALBARRACIN, J., ESPINAR, M. MARTINEZ RUIZ PEREZ, R.: *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia y Onomástica según documentos árabes inéditos.* Granada, 1986, 2 vols.

ASENJO SEDANO, C.: *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI.* Granada, 1983

ESPINAR MORENO, M., RUIZ PEREZ, R., RUIZ PEREZ, R.: *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1.462-1.542).* Volumen 1. Granada, 1985.

Toponimia mayor y menor de Guadix y su tierra en los siglos  
XV y XVI. Balance y perspectivas.

por

Juan Martínez Ruiz  
(Universidad de Granada)

Conferencia pronunciada con motivo del V Centenario de la entrada en  
Guadix de los Reyes Católicos.

0.1 Guadix ha sido en todo tiempo un espacio geográfico privilegiado, su nombre nos trae recuerdos ancestrales ibéricos y se documenta ya en textos medievales, así R. MENENDEZ PIDAL, O. p. 155, y nota 1, registra la forma **Gadiexi** en un diploma de Nájera, del año 1152: "anno quo imperator tenuit **Gadiexi** circumdatum". En los **Anales Toledanos** del año 1152, leemos, "Posó el emperador sobre **Gadiex** ; en la **Primera Crónica General** se escribe **Guediex** . Se trata de un diptongo secundario de la voz híbrida arábigo-ibérica **w ā d ī - ACCI**.

La primera documentación de **Gadiexi** ya nos presenta el topónimo ibérico **ACCI** con el superstrato árabe **w ā d ī 'río'**. No cabe duda que esta hibridación pudo producirse en un vallecillo que hacía vibrar de emoción a poetas y poetisas andalusíes, el **W ā d ī - A š**, así como el vallecillo situado en la Persia Oriental, **Ši'b Bawwān**, inspiró a tantos poetas árabes de Oriente. ¡Cuántos poetas y poetisas se han inspirado en el hermoso valle accitano!. Antes de nuestra excursión por la toponimia accitana, creo conveniente contemplar su belleza en los versos de la poetisa Hamda bint Siyād al- Mu'addib, de lánguida ternura, con profundo amor a la naturaleza:

*Las lágrimas han revelado mis secretos en un vallecillo cuya  
belleza tiene signos manifiestos...*

*Los grandes árboles bajo los que nos habíamos acomodado se in-  
clinaban tiernamente sobre nosotros como nodrizas sobre su niño.*

*¡Nos han dado a beber, para calmar la sed ardiente, un agua pu-  
ra más deliciosa que delicioso es el vino para un comensali*

Estos versos son una muestra suficiente para justificar la buena reputación de los poetas de Guadix. Ahora veremos que lingüistas dedicados al estudio de la toponimia mayor y menor de Guadix y su comarca son merecedores de igual prestigio, parte del cual se explica por la riqueza de topónimos que hay en documentos árabes, fechados

desde 1197 hasta principios del siglo XVI, publicados en los años 1940-1941, por Angel GONZALEZ PALENCIA, y documentos romances, muchos del Archivo Municipal de Guadix, estudiados y dados a conocer por C. ASENJO SEDANO, que ha ofrecido documentación muy precisa sobre nombres de pagos o fincas, formados con antropónimos latinos. Estos materiales han supuesto una notable adición a los datos consignados en los estudios de SIMONET, GOMEZ-MORENO, MENENDEZ PIDAL...

1.1 La Toponimia nos recordado tiempos muy remotos y lejanos ya de la vida en el delicioso valle, hemos remontado nada menos que a la época ibérica, y hemos descubierto el ACCI que dió nombre al lugar. Luego hemos presenciado el enlace amoroso del *W ā d ī* árabe con el ancestral ACCI, hemos escuchado los versos de Hamda bint Ziyād y nos hemos sobrecogido de lánguida ternura, pero ha sido éste un salto muy brusco, Guadix vivió también una brillante época de civilización romana y la Toponimia está dispuesta en todo momento a ofrecer testimonio de ello.

En el año 1925, el padre de la Lingüística Románica, Wilhelm MEYER-LÜBKE, fue el primero en llamar la atención sobre el sufijo -en, recogió unas docenas de topónimos españoles terminados en -en, -ena y supuso que se trataba de una concurrencia de sufijos de procedencias diversas. Iba a ser Ramón MENENDEZ PIDAL, el padre de la Filología Española, quien desarrollaría y precisaría dicha idea en 1940, dando a conocer una lista de topónimos derivados de antropónimos y terminados en -en, -ena.

Esto nos permite contemplar el desfile de patricios romanos que conocieron las excelencias del hermoso valle accitano y cuya onomástica ha quedado reflejada en nombres de pagos, alcarias, fincas...; algunos coinciden con topónimos conservados también en otros lugares de España, otros sólo se han conservado, como recuerdo histórico, en documentos del Archivo Histórico Municipal de Guadix, dados a conocer por Carlos ASENJO SEDANO, en su documentada tesis doctoral, "primer análisis en profundidad de la toponimia accitana

granadina", como he tenido ocasión de manifestar en el prólogo al tomo II de su mencionada obra.

Creo llegado el momento del desfile de patricios romanos, creadores de varios FUNDUS latinos cuyos nombres han perdurado:

| <i>Personaje</i> | <i>Nombre de alquería, pago, lugar..</i> |
|------------------|--|
| PURELLIUS        | Purullena                                |
| GRAVIUS          | Grayena                                  |
| LUCIUS           | Luchena                                  |
| FAUCIUS          | Faugena                                  |
| ARETIUS          | Aracena                                  |
| RETILIUS?        | Retillana                                |
| GRAMUNUS ?       | Gramunana                                |
| VERTILIUS?       | Vertillana                               |
| CITERIUS?        | Chitrana                                 |
| NIXIUS?          | Nixana                                   |

Los caminos y sendas por donde transitaron, las calzadas romanas, también han quedado recordadas en los topónimos:

| <i>Nombre latino</i> | <i>significado</i>  | <i>topónimo</i> |
|----------------------|---------------------|-----------------|
| VIAS                 | 'camino', 'calzada' | Vías o Beas     |

SIMONET, recoge la forma *b ā y a s* (pl.), en escritura árabe granadina; en Ibn al.Jaṭīb *b i y a ṣ* (pl.).

En las calzadas romanas se indicaban las distancias que separaban los más importantes nudos de comunicación. Así SIMONET, señala **Jabalquinto**, provincia de Jaén, que dista cinco millas de la antigua Cástulo. En Guadix, señala ASENJO, pago del Quinte y acequia del Quinte.

Ha quedado recuerdo del límite administrativo que deslindaba la antigua provincia romana ACCI:

| latín   | significado               | topónimo |
|---------|---------------------------|----------|
| FINIANA | 'fronterizo', 'límitrofe' | Fiñana   |

Ahora son configuraciones del terreno las que han dado lugar a nombres de origen latino hoy conservados:

| latín    | significado | topónimo |
|----------|-------------|----------|
| CUCULLUS | 'cima'      | Cogollos |

Documentos del Archivo Municipal de Guadix mencionan "la torre de Cogollos", "el pago de Cogollos". En un documento árabe accitano, fechado el 24 de enero del año 883/1479, relativo al alquiler que los vecinos de Cogollos hacen a los de Jéres, del agua que baja por los barrancos de T ũ š a r y la T o b a , figura varias veces escrito en árabe q u q u l u š , que en 1459, Juan Rodríguez, romanceador de escrituras arábicas, traduce por Cogollos.

El pago de Cúllar procede del latín COLLUM + sufijo -ARIUS, -ARIA; en el Poema del Cid, los árabes decían Culleira.

Roma obtuvo grandes beneficios de las explotaciones mineras en la Península Ibérica, recuerdos de ello han quedado en los nombres de los pueblos Ferreira y Lanteira.

| Latín      | significado | topónimo |
|------------|-------------|----------|
| FERRARIA   | 'de hierro' | Ferreira |
| ARGENTARIA | 'de plata'  | Lanteira |

Más adelante veremos cómo los cristianos que permanecieron en Guadix durante la ocupación musulmana, esto es los mozárabes, continuaron hablando su lengua romance nacida del latín, que experimentó cambios y evoluciones muy característicos, entre ellos la conservación de la forma evolutiva -ayra y -eira, procedentes del sufijo latino -ARIA:

-ARIA > -AYRA > -EYRA

En cambio el castellano continuó la evolución hasta un grado más avanzado:

-ARIA > -AYRA > -EYRA > -ERA

La lengua gallega quedó en la forma -EYRA, hoy escrita -eira, pero la lengua mozárabe ha sido más conservadora, pues ha mantenido las dos primera fases evolutivas: -ayra y -eyra, escrita ésta -eira. Esto explica cierta coincidencia del mozárabe con el gallego, y el consiguiente error, muy extendido, al pensar que los nombres de nuestros pueblos granadinos, Ferreira, Lanteira, Poqueira sean de origen gallego, sin tener en cuenta que algunos gallegos vinieron a repoblar en el siglo XVI, y los nombres de dichos pueblos ya aparecen recogidos en escritos hispanoárabes del siglo VIII.

Acabamos de mencionar y de recordar el habla y la población mozárabe de Guadix, es algo que ha surgido de los topónimos, de los nombres afectivos, tradicionales, de nuestras tierras andaluzas, antes de la repoblación castellana, que se han mantenido hasta nuestros días. En esta andadura toponímica creo que ya hemos llegado a un momento en que podríamos hacer un descanso, evocando la vida accitana mozárabe. Nadie mejor puede evocar la convivencia islámico-cristiana que Abū 'Abda Allāh Ibn al-Haddād, poeta de la corte de Almería, originario de Guadix, prendado en su adolescencia de una joven cristiana guadijeña, Yamila, que iba a inmortalizar con el nombre de Nuwayra, que significa 'muy tímida', 'huraña', diminutivo del ár. Nawār 'tierno'.

El poeta hace un retrato de la realidad, con color local, la dama va tocada con un pañuelo negro *j i m ā r*, como puede verse todavía en los pueblos andaluces; lleva un cinturón especial *z u n n ā r*, que los musulmanes habían impuesto a los pueblos conquistados pertenecientes a "las gentes del Libro", y que por tanto llevaban por entonces todos los mozárabes accitanos:

*Bajo el velo negro que cubre su cabeza ( j i m ā r ) hay una belleza que reúne (armoniosamente) la luna llena (del rostro), la noche (de la cabellera y la sombra espesa ( d a y n ) del (velo).*

*En el nudo de su cinturón ( z u n n ā r ) está aunado mi amor; por debajo hay una colina redondeada y por encima una rama flexible.*

*En ese vallecillo hay una joven gacela ( r a š ā ) que tiene mi pecho por albergue y una tórtola ( q u m r ī ) que tiene por nido mi corazón.*

El poeta denomina a su amada "la cierva del recodo del vallecillo", y se siente obligado a "errar como un loco por los claustros ( *š a w ā m i'*) y los templos cristianos ( *b ī 'ā t*)".

Nos hemos acercado al Guadix mozárabe reflejado en la poesía de Ibn 'Abd Allāh, ahora será el momento más apropiado para buscar en la toponimia reflejos muy significativos de dicha época. La relación de topónimos latinos con impronta mozárabe, conservados en su mayoría en los documentos árabes antes mencionados, es bastante numerosa y escapa a todas las posibilidades, en este balance que estoy ofreciendo. Sólo voy a citar uno, tomado de un documento árabe del Cenete, 2A, p. 332:

" Tierra llamada *i š k a y r a* "

del lat. SCORIA, en R. Martín *i s k a w r y a* 'SCORIA FERRI'; en Alcalá escáuria 'escoria' generalmente; ár, marroquí *e s -k a w r y a*, SIMONET, P. 189. Los topónimos de origen latino, antes mencionados tienen rasgos mozárabes muy acusados, recordemos, entre otros, los

terminados en *-eira*. Los 55 étimos latinos de topónimos accitanos, contenidos en pp. 54-5, tomo II, de la tesis de Carlos ASENJO, y los 76 étimos árabes de topónimos accitanos sacados de documentos castellanos y árabes, pp. 55-57, junto con los índices de topónimos, pp. 57-64, constituyen en verdad una valiosa muestra de la riqueza de materiales inéditos que atesora el Arch. Mun. de Guadix.

Terminado el balance sobre estudios de toponimia de Guadix, queda por señalar los relativos a su comarca, y muy especialmente al Marquesado del Cenete, según el Empadronamiento y aprecio de los bienes y propiedades de las familias de la Qalahorra, que pertenecían al Marquesado del Cenete. Dicho Empadronamiento, escrito en "lengua y letra arábica", fechado a 17 de julio de 1550, ocupa ochenta hojas de papel. La traducción de dicho Empadronamiento árabe, y su estudio interdisciplinar, histórico-lingüístico se contiene en la obra *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica, según documentos árabes inéditos*. En dicha obra hemos encontrado topónimos relativos a:

#### A) Accidentes geográficos, naturaleza del terreno:

(Hacen referencia a una alfoz o pago)

1. *a r d a h*, en ár. *a r d* 'flanco de una montaña.'
2. *b a l a t*, 'calzada', 'vía', 'bancal', 'declive del suelo', 'balate'.
3. *j a n d a q* 'barranco'.
4. *k u d i y a* 'cerro', 'otero'.
5. *l a w ŷ a h*, del lat. LAUSA 'piedra', 'losa', es un mozarabismo.
6. *m a r ŷ* 'prado', 'pradera'.
7. *r a m l a* 'arenal', 'rambla'.
8. *s i h l a h* 'tierra llana', 'llanura'.
9. *s u d d* 'presa'.
10. *g ū r o g a w r* 'cueva', 'terreno hundido', 'valle'. Lugar: Gor.
11. *k i h f* 'gruta', 'caverna'. Lugar Alquife.

#### B) Monasterios, mezquitas, castillos, caminos.

1. **a l - D a y r** 'el convento cristiano'. **Aldeire**.
2. **a l - D i y ā r** 'las casas'.
3. **a l - H a m m ā m** 'el baño'.
4. **h i s n ā l - Q a l a h u r r a**, 'castillo de la Calahorra'.
5. **q a š t ī l f u w ī r t ī**, del lat. **CASTELLUM FORTE** 'casti- llo fuerte', es un mozarabismo.
6. **m i q b a r a** 'cementerio'.
7. **m a r ā k i l** 'camino', 'vías'.
8. **q a l a h u r r a**, se ha interpretado tradicionalmente como 'castillo libre', pero E.TERES y M<sup>a</sup> Jesús VIGUERA, **Al-Qantara**, III, pp.265-275, descubren dificultades etimológicas, "fue palabra utilizada por los mozarabe", que la difundieron por tierras cristianas.
9. **t a r ī q a l - k a r m** 'camino de la viña'
10. **y ā m ā** 'mezquita'; "en el alfoz al-*yāma*".
11. **z a w i y a l a h**, en docs. castellanos **Zaguiela**, se puede pensar en el ár. **z a w y a** 'monasterio', 'ermita', con el sufijo latino **-ELLA**, como el topónimo híbrido **Alhariella** en 1266, en Alfonso X el Sabio.

#### C) Industria, minería

1. **f a r r a y r a** del lat. **FERRARIA > FERRAYRA** 'minas de hierro'. **Ferreira**.
2. **f u r n**, del lat. **FORNUS** 'horno', se documenta en R.MARTIN, P. **ALCALA** dicho mozarabismo.
3. **m a t ā h i n** 'molinos'; en traducción castellana figura "el pago del **Matahin**".
4. **r a h ā** 'molino'; "en el alfoz del **R a h ā**".
5. **Y a n t a y r o** **Y a n t a y r a**, del lat. **ARGENTARIA** 'de plata', hace referencia a las minas de plata, es forma mozarabe, documentada ya **Alantayra** en el Kartás, y **Aryantayra** en Ibn al-Jatīb.

#### D) Agricultura, ganadería, avicultura

1. **a n d a r** 'era', se menciona "alfoz de **al-Andar**" o sea el pago de las Eras. Recordemos en Iznalloz la "venta de **Andar**" y el "puerto de

**Onftar**". La forma **Onftar** proviene del diminutivo árabe **u n a y d a r** 'erilla'.

2. **k a r m** 'vid'; "alfoz de **Karm Sumādih**".
3. **m u n i y a** 'huerto': "alfoz de **al-Muniya**".
4. **n ā b a r** del lat. **NAPUS**, diminutivo **NAPELLUS**, de donde el mozarabe **napel** o **nabel** (escrito en árabe **n a b ā l**), en Ibn **Yūlyūl**. véase **SIMONET**, p. 395.
5. **n a š a r** 'pasto que reverdece': "en el alfoz de **al-Našār**".
6. **š a m ī s** 'expuesto al sol', 'solana'; "en el alfoz de **ai- Samīs**".

#### E) Antropónimos, oficios

1. **A b ū T a m ī m ī** es un antropónimo, figura en **BROCKELMANN**; entre los linajes árabes andalusíes, encontramos en Ibn Hazm, p.538, el de los **Tamīm**.
2. **B a n ī G a y t**: "en el alfoz de **B a n ī G a y t**", el antropónimo en la **Yamhara** de Ibn Hazm, p. 720.
3. **B a n ī H u s a y**: "en el alfoz de **Banī Husay**"; el antropónimo **Husayn** en **BROCKELMANN**, pp.614-618.
4. **B a n ī I b r ā h i m**: "en el alfoz de **B a n ī I b r ā h i m**". Figura el antropónimo en **BROCKELMANN**, pp.622-628; en la **Y a m h a r a**, pp. 522-523.
5. **Banī U s a y l a h**: "en el alfoz de **Banī Usaylah**", en documentos castellanos, "pago de **Beni Oçeyla**".
6. **I b n A r q a m**: "en el alfoz de **Ibn Arqam**"; en la traducción castellana, "en el pago de **Abenarcam**".
7. **N a y y a r** 'carpintero'; es un **I a q a b** o apellido de oficio, figura en **Yamhara**, p. 653; lo encontramos en la Granada morisca, en 1569.

2.1 El Empadronamiento árabe de la Calahorra nos ha proporcionado un repertorio de topónimos valioso, pero lo es mucho más el contenido en documentos castellanos, estudiados detenidamente en nuestra citada obra. En dichos documentos el escribano recoge y transcribe el nombre árabe del topónimo y su traducción, o equivalente, en castellano. Comprenderemos ahora el valor de dicha fuente documental y máxime cuando el primero, conservado en el Archivo de

la Chancillería de Granada, es del año 1494, su contenido es el deslindamiento de términos entre Gor, Baza, Guadix y el Cenete.

El segundo documento, riquísimo también en topónimos, es un pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete, comenzado en 1526 por el obispo de Guadix, don Gaspar Dávalos, contra los marqueses del Cenete, don Enrique de Nasau y su esposa, doña Mencía de Mendoza, y sus hermanos, doña María y doña Catalina, como hijas y herederas de don Rodrigo de Mendoza, marqués del Cenete. Los marqueses presentan toda clase de escrituras y pruebas de sus derechos, entre ellas se mencionan dos arábicas, una de 9 de agosto de 1469, y otra de 18 de abril de 1483.

Recordar ahora todos los topónimos árabes, sacados de dichos documentos y publicados en nuestra mencionada obra, excederá los límites de este balance. Creo suficiente señalar el número de topónimos allí contenidos, estableciendo grupos, y citar un solo ejemplo de cada grupo.

#### 1. Accidentes y naturaleza del terreno

Figuran 62 topónimos árabes, 20 romances. Con frecuencia figura el equivalente o significado castellano del término árabe. Un ejemplo: "Adal Alquibir, que es la sombra grande". El ár. *z i l l* ,pl. *z i l ā l* 'sombra', explica el término Adal, en cuanto al término Alquebir, del ár. *k a b ī r* 'grande'. El documento, como vemos, hace correcta traducción del árabe.

#### 2. Hidrónimos

Un total de 16. Ejemplo: "e de la otra, hasia Baça, do dizen Ayn Alquermede, que quiere dezir la Fuente de el Tejar". En efecto, el ár. 'a y n a l - q i r m ī d' 'Fuente de la Teja'.

#### 3. Edificios civiles, militares y religiosos

Hay 12 topónimos. Así: "e al mojón que se dize Alcobar, donde están dos hombres muertos". En ár. *a l - q a b r* 'el sepulcro,' pl. *a l - q u b ū r*.

#### 4. Industrias, Oficios

Son 5 los topónimos de este grupo. Ejemplo: "se juntan dos ríos, el de la mano derecha es el río de Esqueyra, el de la izquierda, el río de los Mançebos". Del latín SCORIA, de origen griego, se documenta ya en Berceo. En doc. ár. del Cenete de 1330, encontramos la forma mozárabe *iškayra*, GONZALEZ PALENCIA, p. 332; ASENJO, p. 36; SIMONET, p. 186.

#### 5. Agronomía

Figuran 53 topónimos. Un ejemplo: "que es el mojón de Honaydar, que quiere dezir la erilla". En efecto, en ár. el término *u n a y d a r* 'erilla', diminutivo del ár. *a n d a r* 'era'. En Sicilia se documenta ya en el año 1182, topónimos de este tipo, PELLEGRINI, p. 287.

#### 6. Zootopónimos

Se documentan 3, ejemplo: "en un collado a do dizen Marjalhimar, que quiere dezir el prado del asno". En efecto el ár. *m a r ŷ a a l - ḥ i m ā r* significa 'prado del asno'.

#### 7. Antropónimos

Se encuentran 14, ejemplo: "E luego adelante el dicho término a Acala Almohtil que se dize por la pelea de Morhatyl". El término Acala del ár. *a q l a* 'derribar a alguien con una zancadilla', que el documento traduce por 'pelea'; en cuanto a las formas Almohatil y Morhatyl, intentan transcribir la forma árabe *M u q ā t i l* 'Batallador', antropónimo usado como nombre de buen augurio entre los árabes,

véase CAETANI-GABRIELI, p.64.

Los materiales presentados son una pequeña muestra de la riqueza de toponimia patrimonial granadina conservada en el **Empadronamiento árabe de la Calahorra**, pero se conserva traducción castellana del siglo XVI de los **Empadronamientos** de Jérez, Lanteira, Aldeire, Ferreyra, Dólar, Hueneja y Alquife. La toponimia menor de Alquife y de Aldeire, contenida en dichos **Empadronamientos**, ya ha sido objeto de mi atención. Realizamos en la actualidad un estudio interdisciplinar basado en dichos documentos, una muestra de la riqueza de materiales que atesoran es el estudio de Manuel ESPINAR MORENO, "Noticias y materiales para el estudio del lugar de Alcázar en el Marquesado del Cenete (de la Edad Media a la expulsión de los moriscos)". Dicho estudio, basado en el Empadronamiento de 1549, toca aspectos interesantes sobre población, edificios, molinos, industrias, comercios, tierras de riego, viñas, minas de plomo, hierro y otros metales.

En la toponimia descubre referencias al sistema defensivo de la población, en el pago de la **Alcaçaba**, de enorme importancia en la época califal, o quizás antes. el pago de **Alhiçán** o del Castillo, recuerda el ár. **h i s n**, el pago de **Alhamam**, del ár. **h a m m ā m**, hace referencia al baño de Alcázar. El pago de la **Xima**, del ár. granadino **ŷ ī m'ā**, recuerda la mezquita en él asentada en el pasado. En pp. 295-296, recoge gran número de topónimos menores, que le permiten "el estudio más profundo de uno de los lugares del Cenete con una larga tradición desde la época romana y luego consolidado en la Edad Media, para perder su importancia, hasta desaparecer, en el siglo XVI".

2.2 Este balance sobre toponimia de Guadix y su comarca, es provisional y no exhaustivo, las fuentes no están agotadas. Entre los documentos árabes, referentes al Marquesado del Cenete, conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección de Osuna, figura el legajo 1893.3, publicado en 1940 por A.GONZALEZ PALENCIA, merece una revisión con un enfoque estrictamente lingüístico. Redactado a finales del siglo XV o principios del XVI, tiene en cuenta

el documento árabe "Deslinde y tasación de varias tierras propiedad del sultán, llamadas Albuñán, Cerro de Tabit, Batrar...etc, año 730 h/1330. Su riqueza toponímica es apreciable reproduciendo el texto con transcripción de cada topónimo. A continuación se hace el estudio de algunos más frecuentes. El texto del mencionado documento se incluye al final del presente estudio.

### 1. F a ŷ ŷ

El ár. **f a ŷ ŷ** 'camino entre dos montañas', 'garganta', 'desfiladero'. En ár. granadino, **ALCALA**, **fech** 'cabeco', 'otero'; **fegg** 'cerro', 'puerto como baja/de monte'; **CORRIENTE**, **LAA**, \* **fj**, p.151. Encontramos los siguientes, en los apartados a), e), g), i), j), l) m), n), del documento:

a) "al norte **a l - F a ŷ ŷ**"

e) "al sur **F a ŷ ŷ a l - H a d a r ī** 'desfiladero del ciudadano', en ár. gran. **ALCALA**, **H a d a r ī** 'criado en çibdad', 'ciudadano'; **CORRIENTE**, **LAA**, \* **hdr**, p. 46.

g) "al norte **F a ŷ ŷ a l - H a d a r ī**", ya señalado.

i) "al sur **F a ŷ ŷ a l - Q u s a y b ā t** 'desfiladero de las cañillas'.

j) "Y la parte conocida por **F a ŷ ŷ I b n t ā b i t** 'desfiladero de Ibn t ā b i t'; en ár. **t ā b i t** 'firme', **CORRIENTE**, **DEA**, p. 218; el antropónimo **t ā b i t**, M<sup>a</sup> Luisa AVILA, p. 169-170 y p. 190, ejemplo de **nisba**.

l) "al sur el río con **F a ŷ ŷ I b n t ā b i t**", véase j).

m) "al norte **F a ŷ ŷ a l - H a d a r ī**, véase e).

n) "al norte **F a ŷ ŷ a l - H a d a r ī**, idem.

Ejemplos del mismo topónimo, formados con el ár. **F a ŷ ŷ**, encontramos en documentos granadinos de finales del XV y principios del XVI, relativos al deslindamiento de los términos de Guadix, Baza y el Cenete:

1. "En **Fegyayn Alhajar**, que quiere dezir el asomada de la fuente de la piedra". En ár. **f a ŷ ŷ 'a y n a l - h a y a r**, como vemos, la traducción que ofrece el documento es correcta.

2. "Está otro mojón al valle abaxo d'este, que se dize **Fagyayn Alquermede**, entre la fuente Alcarmeta", ár. **f a ŷ ŷ**

'a y n a l - q i r m i d 'asomada o puerto de la fuente de la teja', en este caso se conserva la forma **Alcarmeta**, castellanizada, sin traducir.

3. "E después d'esto **Fegedeut**, que quiere dezir el asomada de Deut", en ár. f a ŷ ŷ D ā'ūd 'asomada de David', el antropónimo **Dā'ūd** en BROCKELMANN, p. 587 ; CAETANI-GABRIELI, p.75, nombres de persona cristianos usuales en la Arabia preislámica. En un documento romanceado figura "viso de David".

4. "Otro adelante, a do dize **Feje Cherit**, que quiere dezir la asomada de la yerba del monte", en ár. f a ŷ ŷ a l - ŷ i r s ; en ár. ŷ i r s o ŷ a r a s 'plantas pequeñas espinosas'.

5. "y otro mojón en el Puerto del Polvo, que en arábigo se dize **Farja Torbil**", en ár. f a ŷ ŷ a l - t u r ā b. En ár. gran.. ALCALA, **toráb** 'barro', 'tierra'; CORRIENTE, LAA,p. 25, \*trb.

6. "E delante d'esto el **Fegebolota**, que quiera dezir el asomada de la enzina", en ár. f a ŷ ŷ a l - b u l l u t 'mojón o asomada de la encina'.

7. "Se va a otro mojón, que está en un zerro muy alto, como puerto, que llaman **Fexalgami**, según la pintura, e **Fexalgimi**, según los autos"(Guadix-Baza, fol. 3ov). En ár. f a ŷ ŷ a l - ŷ ā m i 'puerto de la mezquita'. Las dos formas reflejan dos niveles del habla: al primera es culta, la segunda dialectal granadina, pues refleja el rasgo de la i m ā l a , cambio de ā en ī, -algami , pronunciado algimi, ár. ŷ ā m i 'pronunciadoy ī m i'. Esta dualidad de formas figura también en ALCALA, Véase CORRIENTE, p. 36.

8. " e desde hay (ahí) al mojón que está junto al rio de Barbata, que se dize **Fexorlasfar**".En ár. f a ŷ ŷ a l - ŷ u - f r 'mojón del cobre', en ALCALA, **čufar**, alatón, açófar, CORRIENTE, LAA,p. 118, \*šfr. En un documento árabe del año 1330 hay referencias a una mina de cobre en Albuñán, GONZALEZ PALENCIA, p. 307.

2.4 En el documento árabe citado en 2.2 encuentro topónimos formados con el ár. j a n d a q 'barranco':

1) **J a n d a q T u r u ŷ**, a)

2) **J a n d a q F a z z ā**, ch) 'barranco del miedo', en ALCALA, **fázzáá** 'miedo', CORRIENTE, LAA,P. 154, \*fz'.

3) **J a n d a q a l - H a n i** 'barranco de Hāni', el antropónimo en

BROCKELMANN,p.606, también **H a n n ā** ; ALCALA, p.51, **ána, hanin** 'clemente', 'piadoso'.

Es frecuente en la toponimia menor granadina, muchos ejemplos en la Alpujarras, MARTÍNEZ, **Jandaq**, también en Guadix y su contorno. Además de los mencionados, encuentro en documentos castellanos citados antes.

4)"junto con un camino que va a Hueneja, el qual está entre **Anda Calmi**, que quiere dezir Barranco del Agua", en ár. j a n - d a q a l - m ā , ár. gran. j a n d a q a l - m i , por efecto de la i m ā l a 2ª, o paso de ā > ī.

5) "que es el mojón de la cabezada de **Anda Coçeyte**" (límites del Cenete y Gor), en ár. j a n d a q W ā s i t , 'barranco de **Wāsīt**, el antropónimo, en CAETANI-GABRIELI, p. 305.

6) Palabra de origen latino, frecuente en escritores árabes, es **činába** o **čináb** procede del lat. **SINAPIS** 'mostaza'. Figura en el topónimo **Andaçenobe**, formado por el ár. j a n d a q y el lat. **SINAPIS**. Véase SIMONET, p. 152; ALCALA, R. MARTIN, **MAIMONIDES** (MEYERHOFF), Ibn Awwām.

3. La rica y variada colección de topónimos accitanos que hemos mencionado da una idea de la riqueza de materiales conservados. Esto ha permitido evocar aspectos socio-culturales de Guadix y su distrito, que han quedado grabados en esos fósiles lingüísticos que son los topónimos, fieles conservadores de toda una diacronía de actividades, afanes, sucesos. Hemos evocado el ACCI ibérico, hemos contemplado el desfile de patricios romanos, esculpidos y recordados en los nombres de Purullena, Grayena o Graena, Luchena, Aracena, Retillana, Gramunana, Verillana, Chitrana, Nixana. Las calzadas romanas han quedado evocadas por los pùeblos Bias, Beas; los límites administrativos, Fiñaña; nudos de comunicaciones, pago del Quinte. Estamos en plena Edad Media, descubrimos restos del habla mozárabe. en los pueblos Ferreyra, Poqueyra, Lanteyra, continuadores además de la explotación minera romana.

El período árabe accitano ha quedado también recordado en el nombre Guadix, **W ā d ī - ACCL**, verdadera amalgama arabo-ibérica. La toponimia ofrece también un testimonio de la perfecta convivencia de los cristianos que quedaron en Guadix, los mozárabes, con los árabes asentados en la comarca.

Hemos recordado a Ibn al-Haddād, poeta originario de Guadix, enamorado de la joven cristiana, Yāmīla, "la cierva del recodo del vallecillo", la joven gacela que tiene su pecho por albergue y una tórtola anidada en su corazón.

Luego hemos podido ver el número elevado de palabras hispanoárabes que han quedado en los nombres de pagos, huertas, fincas. Dichos nombres permiten reconstruir el pasado mozárabe y árabe accitano: Accidentes geográficos y naturaleza del terreno, monasterios, mezquitas, rábitas, almocelas, castillos, caminos. Industria y minería. Agricultura, ganadería, avicultura. Antropónimos, oficios.

En verdad una excursión por el campo de la Toponimia no deja de tener dificultades y riesgos, sobre todo si se hace sin el debido estudio y consulta de fuentes adecuadas, sin conocimiento de la doble vertiente semítico-románica en que dichos topónimos se han gestado. A pesar de todo, la Toponimia, en verdad, tiene como Nuwayra, la amada de Ibn al-Haddād, un corazón de espinas, que el poeta compara con la alcachofa:

*"Se diría que en su belleza y en su repulsa a darse  
en la cima de las ramas, la alcachofa es una muchacha  
cristiana vestida con una corona de espinas"*

## Documento

Archivo Histórico Nacional  
Sección Osuna,  
Legajo 1893,3.

a)  
*(texto castellano) La tierra que se dise Hofra Aluxtuxcar, con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) Y la tierra conocida por Hofra al-Uṣṭuṣ  
qar, al sur el camino de Granada, al norte al-Fayy, al este Jandaq  
Turux, al oeste el camino de Granada.*

b)  
*(texto castellano) La tierra que se dise Yxcayra, con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) Y la tierra conocida por Iṣḱayra, al sur la  
acequia de Murūy al-Sūdān, la que vuelve a la al-Qarya  
Tiryanaḥ desde el lugar mencionado, y al norte Wādī Murūy  
al-Sultān y al este y al oeste, Murūy al-Sawdān.*

c)  
*(texto castellano) La tierra que se dise Albuul y Almoratal, con sus  
lynderos.  
(texto árabe, traducción) Y la parte conocida por Bu'ul y por Murat  
āl, con la tierra colindante con Muratāl, con la tierra colindante con  
Kudya al-Rābita, en Masānaḥ, al sur al-Barūl,  
con las propiedades de al-Raiyya, al norte Hofra al-Uṣṭuṣ  
uqān, con al-Sayra, al este la Rābita, al oeste al-  
Fayy.*

ch)  
*(texto castellano) La tierra que se dise Arnala, con el Alcudia de Xuba,  
con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) La tierra conocida por Arnalah con Kud  
ya Suba, al sur Jandaq al-Fazzā, al norte Sāqya al-  
Qasar, al este Barayul-Qasar, al oeste Shaḥrā Ibn*

## Rafa'a

d)

(texto castellano) Y la tierra que se dise Caguyr Arroyo, con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) Y la tierra conocida por *Aqāwir al-Ruwyruh*, al sur *Wādī al-Baṣal*, al norte *Hayar Ibn Qaballāl*, al este el agua que baja de la roca de *Ibn Asmunah*, y se une al *Wādī al-Baṣal*, al oeste *al-Tabaqāt* (los bancales).

e)

(texto castellano) La tierra que se dise *Byçaljin gual Mulyl* y *Xyrra*, con sus lynderos.

(texto árabe, traducción) La parte conocida por *al-Salîin* y *al-Mulil* y *Sirra*, al sur *Fayy al-Hadarī*, al norte *Wādī al-Baṣal*, al este *al-Qunqūh*, al oeste *Rās Wādī al-Baṣal*.

f)

(texto castellano) Tierra que se dise *Hofrat Xaguyx* y *Hofrat Alabir*, con sus lynderos.

(texto árabe, traducción) La parte que se dice *Hofra al-Sawāḡ* y *Hofra al-Labirī*, y *Jandaq Hanī*, al sur de ella, el río, y al norte *al-Tarīq Garnata* (el camino de Granada), y al este las huertas *Ard al-Ŷazā*, y al oeste *Ṣajra Ibn Aṣ-mūnah*.

g)

(texto castellano) La tierra que se dise el Río de *Culunbaryx*, con sus lynderos.

(texto árabe, traducción) Y la tierra conocida por *Wādī Qulumbarīḡ*, al sur el río, al norte *Fayy al-Hadarī*, al este *Masānah*, al oeste *Ruhayy al-Hasan*.

h)

(texto castellano) Y la tierra que se dise *Albool*, con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) Y la tierra conocida por *al-Bu'ul*, al sur las huertas de *al-Ŷazā*, con el camino de Granada, al norte *Jandaq Turuḡ*, al este *al-Barḡ al-Sara* (el bosque) colindante con el camino de Granada (*Tarīq Garnata*).

i)

(texto castellano) Y tierra de *Pacunal*, con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) *Biḡinyān*, tierra de *Hiṣn Sirīḡ*, al sur *Fayy al-Quṣaybāt* (Desfiladero de las Cañillas), al norte el río, al este *al-Hayr al-Mudawwar* (Las Piedras Redondas), al oeste *Ma'din al-Ṣufar* (Minas de cobre).

j)

(texto castellano) Tierra de *Abençibit* con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) Y la parte conocida por *Fayy Ibn tābit*, al sur el río por *Biḡinyān*, al norte el río con *Fayy al-Sabība* (Desfiladero de la Estrangulada), y al este el río con *Hufra Aben 'Aysā* (Hoyo de Aben 'Aysa), y al oeste *Ma'din al-Ṣufar* (Mina de azufre).

l)

(texto castellano) La tierra de y asomada de la *Çeyb*, con sus lynderos.  
(texto árabe, traducción) La parte llamada *Fayy al-Sayba*, al sur el río con *Fayy Ibn tābit*, al norte *Ard al-Ahbās* (tierra de los Habices), al este *al-Bukratilla* con el bosque contiguo al río, y al oeste *Rahl al-Hurayq* (Parada o paso de la ortiga), con *Ard al-Batrār* (Tierra de Patrar).

m)

(texto castellano) La tierra de *Patrar* con sus linderos.  
(texto árabe, traducción) Y la parte llamada *Batrār* con *Rahl al-Hurayq*, al sur el río de *Ard al-Ahbās* (tierra de los Habices), al norte *Fayy al-Hadarī*, al este *Fayy al-Sayba*, al oeste *Ma'din al-Ṣufar*.

n)

(texto castellano) *Y la tierra que se dice el Río de Alcázar, con sus lynderos.*

(texto árabe, traducción) *Y la parte llamada Wādī al-Qaṣar (Río Alcázar), al sur al-Hayar al-Muḍawwar (la Piedra Redonda), con el bosque, al norte Faḡḡal-Hadarī con el bosque, al este los servicios? públicos (¿colector? de la acequia de Alcázar, al oeste Urqub Qulla es de su propiedad.*

#### ABREVIATURAS

Abū 'Abdālah Ibn al-Haddād.- Véase Enri PERES, *Esplendor de Al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, su principales temas y su valor documental*, Traducción de Mercedes GARCIA ARENAL, libros Hiperión, Madrid, 1983, p. 531.

ALCALA o P.ALCALA.- Fray Pedro de ALCALA, *arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en lengua castellana*. Granada, 1505; ed. de Paul LAGARDE, Goettingen, 1883. *Andar*, Juan MARTINEZ RUIZ, "El ár. 'a n d a r 'era', u n a y -d a r 'erilla', a n ā d i r 'eras', en la toponimia menor granadina", *Homenaje póstumo al Prof. Dr. Julio FERNANDEZ SEVILLA*, en *Lingüística Española Actual*, ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid (1988), pp. 23-39.

ASENJO o Carlos ASENJO.- Carlos ASENJO SEDANO, *Toponimia y antroponimia de Wādī Aṣ, s.XV*. Excma. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1983.

BROCKELMANN.- C.BROCKELMANN, *Geschichte der arabischen Litteratur, dritter Supplementband*, Leiden, 1942.

CAETANI-GABRIELI.- Leone CAETANI e Giuseppe GABRIELI,

*Onomasticon Arabicum*, vol. I (Fonti-Introduzione), Roma 1915.

Cenete o El Marquesado del Cenete.- Joaquina ALBARRACIN NAVARRO, Manuel ESPINAR MORENO, Juan MARTINEZ RUIZ y Ricardo RUIZ PEREZ, *El Marquesado del Cenete: Historia, Toponimia, Onomástica, según documentos árabes inéditos*. Universidad de Granada y Excma. Diputación Provincial de Granada, 2 vols. Granada, 1986.

CORRIENTE, DEA.- F. CORRIENTE, *Diccionario Español-Arabe*. Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, 1984.

CORRIENTE, LAA.- F. CORRIENTE, *El léxico Árabe Andaluz según P. de Alcalá (Ordenado por raíces, anotado y fonémicamente interpretado)*. Departamento de Estudios Arabes e Islámicos, I. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1988.

Manuel ESPINAR MORENO, "Noticias de Alcázar".- Manuel ESPINAR MORENO, "Noticias y materiales para el estudio del lugar de Alcázar en el Marquesado del Cenete (de la Edad Media a la expulsión de los moriscos)", *Homenaje al Prof. Darío CABANELAS RODRIGUEZ, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*. Universidad de Granada. Departamento de Estudios Semíticos, tomo I, Granada, (1987), pp. 283-296.

FREYTAG.- G.W.FREYTAG, *Lexicon Arabico-Latinum*, 4 vols., Halle, 1830-37.

A.GONZALEZ PALENCIA.- Angel GONZALEZ PALENCIA, "Documentos árabes del Cenete (siglos XII-XV)", *Al-Andalus*, V (1940), pp. 301-388 y "Adición a los documentos árabes del Cenete", *Al-Andalus*, VI (1941), pp. 472-480.

Hamda bint Ziyād al-Mu'addib.- Véase Enri PERES, *El esplendor de Al-Andalus*, pp. 163-164.

Ibn Awwām.- *Le livre de l'agriculture d'Ibn-al-Awam (Kitab al Felah)*, trad.de l'arabe par J.J. Clément, Paris, 1864-1867, 3 vols.

Ibn Hazm.- Ibn Hazm al-Andalusī, *Yamhara 'ansāb al-'arab*, édition critique par E. Lévi-Provençal, ed. Dār al- m'arif, Le Caire, 1948.

Maïmónides.- Véase MEYERHOFF.

Marquesado del Cenete, véase Cenete.

R. MARTIN.- Raimundo MARTIN, *Vocabulista in Arabico*, ed. C. SCHIAPARELLI, Florencia, 1871. Véase el estudio de David A. GRIFFIN, en *Al-Andalus*, XXIII (1958), pp. 251-337

MARTINEZ, "Jandaq".- Juan MARTINEZ RUIZ, "El topónimo j a n d a q en las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles", *Revista de Filología Española*, LXXI (1982), pp. 78-89.

R. MENENDEZ PIDAL, 1940.- Ramón MENENDEZ PIDAL, "El sufijo -en, su difusión en la onomástica hispana", *Emérita*, VIII (1940), pp. 1-36. Estudio recogido en su obra *Toponimia prerrománica hispana*. ed. Gredos, Madrid, 1952, pp. 107-157.

R. MENENDEZ PIDAL, O .- Ramón MENENDEZ PIDAL, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 3ª ed., Madrid, 1950.

MEYERHOF.- Max MEYERHOF, *Un Glossaire de matière médicale de Maïmonide*, Le Caire, 1940.

W. MEYER-LÜBKE. Wilhelm MEYER-LÜBKE, "Zur kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel", en el *Homenaje a Menéndez Pidal*, I, 1925, pp. 75-76.

PELLEGRINI.- Giovan Battista PELLEGRINI, *Gli arabismi nelle lingue neolatine con speciale riguardo all'Italia*, 2 vols. Brescia, 1972.

Henri PÉRÈS, *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Traducción de Mercedes GARCIA-ARENAL, Libros Hiperión, Madrid, 1983.

Š i' b B a w w ā n, Vallecillo situado en la Persia Occidental. Véase Enri Pérès, *El esplendor de al-Andalus*, p. 163, nota 2.

SIMONET, Francisco JAVIER SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes. Precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid, 1889.

Sufijo latino -ARIA > -ayra > -eyra en mozárabe granadino, véase Juan MARTINEZ RUIZ, "Ramón Menéndez Pidal y la toponimia menor patrimonial granadina de supuesto origen gallego", *IV Jornadas de Cultura Gallega. Simposio Ramón Menéndez Pidal y Ramón Otero Pedrayo*, Madrid, 17-21 nov. de 1987( en prensa).

## INDICE.

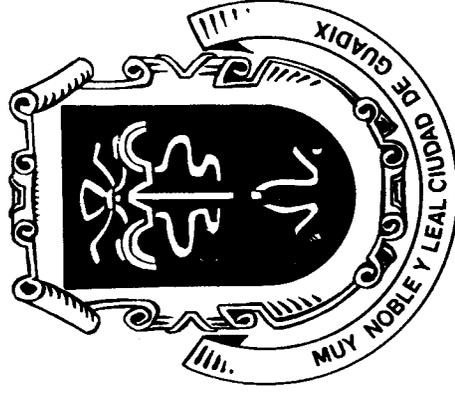
PRESENTACION por D. José Rubio Quesada, Concejal de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Guadix.

INTRODUCCION por Manuel Espinar Moreno.

CONFERENCIA 1 : Los orígenes de Acci y su configuración como importante centro urbano en la Antigüedad, por Nicolás Marín Díaz y José Carlos Gorlat Chica ..... pp. 1-34.

CONFERENCIA 2 : Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix, por Manuel Espinar Moreno..... pp. 35-76.

CONFERENCIA 3 : Toponimia mayor y menor de Guadix y su tierra en los siglos XV y XVI. Balance y perspectivas, por Juan MartínezRuiz.....pp.77-100.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADIX  
CONCEJALÍA DE CULTURA